

CARLOS SAMBRICIO, ed.

LA HISTORIA URBANA

ha adquirido en no muchos años identidad propia como disciplina, asumiendo un importante número de planteamientos y visiones distintas. Desde diversas perspectivas, historiadores, arquitectos, urbanistas, economistas, sociólogos, geógrafos, ingenieros han colaborado a la recuperación de la memoria colectiva de la ciudad.

AYER

23 * 1996

LA HISTORIA URBANA

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0°. Fijar nuestra posición en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en una serie de estudios, *monográficos* por que ofrecen una visión global de un problema. Como complemento de la colección se ha previsto la publicación, sin fecha determinada, de libros individuales, como anexos de *Ayer*.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista. Cada publicación cuenta con un editor con total libertad para elegir el tema, determinar su contenido y seleccionar sus colaboradores, sin otra limitación que la impuesta por el formato de la serie. De este modo se garantiza la diversidad de los contenidos y la pluralidad de los enfoques. Cada año se dedica un volumen a comentar la actividad historiográfica desarrollada en el año anterior. Su distribución está determinada de forma que una parte se dedica a comentar en capítulos

separados los aspectos más relevantes del trabajo de los historiadores en España, Europa y Estados Unidos e Iberoamérica. La mitad del volumen se destina a informar sobre el centenar de títulos, libros y artículos que el editor considera más relevantes dentro del panorama histórico, y para una veintena de ellos se extiende hasta el comentario crítico.

CARLOS SAMBRICIO, *ed.*

LA HISTORIA URBANA

Carlos Sambricio
Juan Luis Piñón
Alfonso Alvarez Mora
Fernando de Terán
Manuel Guardia
Francisco Javier Monclús
José Luis Oyón

MARCIAL PONS
Madrid, 1996

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons. Librero

ISBN: 84-7248-396-7

Depósito legal: M. 45.364-1996

ISSN: 1134-2277

Fotocomposición e impresión: Closas-Orcoyen, S. L.
Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

Indice

<i>Introducción</i>	11
Carlos Sambricio	
<i>Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana</i>	15
Juan Luis Piñón	
<i>La necesaria componente espacial en la Historia Urbana</i>	29
Alfonso Alvarez Mora	
<i>De los libros de viajeros a la historia urbana: el origen de una disciplina</i>	61
Carlos Sambricio	
<i>Historia Urbana moderna en España. Recuento y acopio de materiales</i>	87
Fernando de Terán	
<i>Los atlas de ciudades entre la descripción y la comparación.</i>	
El Atlas Histórico de Ciudades Europeas	109
Manuel Guardia	
Francisco Javier Monclús	
José Luis Oyón	

Introducción

Carlos Sambricio

Hace más de treinta años Miguel Artola, en un importante trabajo sobre la reconstrucción de San Sebastián —tras su destrucción por los ingleses en 1813—, daba a conocer, por primera vez, el debate que se produjo entre el arquitecto encargado de trazar los planos de la nueva población y los propietarios del suelo, quienes veían cómo tal proyecto trastocaba el valor de sus propiedades. Frente a la idea de estos últimos de mantener la trama existente, el arquitecto proponía un modelo de ciudad distinto, y en defensa de su Plan, el arquitecto —junto con un conjunto de ciudadanos notables— recurría a la Academia de San Fernando argumentando las ventajas de su propuesta frente a la defendida por los propietarios del suelo, y como argumento definitivo señalaba que «una ciudad se construye una vez, y para miles de años».

«Una vez, y para miles de años.» Evidentemente el sueño ilustrado caracterizaba aquel trazado, la imagen de una ciudad donde lo público y lo privado se definían desde una nueva valoración, donde todas y cada una de las manzanas existentes se dividían en lotes idénticos y donde la Plaza Mayor, ahora octogonal y concebida a una escala superior a la anterior, se entendía como Agora y en la que situaba servicios y dotaciones colectivas tan novedosas —frente a la vieja ciudad— como Ayuntamiento, biblioteca, carnicería..., todos ellos con idéntico tratamiento de fachadas y todos ellos con idéntica asignación de parcela.

Paralelamente a la singularidad del trazado de Ugartemendia existía en su propuesta una crítica (un rechazo) a la manera de valorar la vieja ciudad, a su trazado y valoración de la antigua plaza, a la división de las parcelas, al hecho mismo de la concentración del suelo y la aparición de grandes palacios, la ubicación de los equipamientos. Pero esta crítica, lejos de explicitarse, quedaba diluida en una propuesta donde primaba la originalidad de un nuevo trazado frente al análisis de lo existente.

Podría argumentarse —con razón, por otra parte— que las propuestas renacentistas de ciudades ideales o que las utopías desarrolladas durante el barroco o en los primeros momentos del XIX se definieron siempre de dicho modo. Por ello, cuando a finales del XIX se formula el sueño de abandonar la Metrópolis y recuperar el modelo perdido de ciudad medieval —cuando en Alemania, Francia, Italia, Inglaterra o España se desarrolla lo que en la cultura germánica se definió como el Heimatschutzbewegung o «Movimiento para la defensa de la patria local»—, ocurre que por primera vez el urbanista —utilizando ya el concepto poco antes inventado por Ildefonso Cerdá— estudia la ciudad del pasado, analiza sus características, se preocupa por comprender cuál fue su trazado, cuál el sentido de la calle, cuál la división en parcelas y cómo recuperar el espacio colectivo. En un momento en que se entiende que la ciudad moderna (la ciudad resultado de aplicar la cuadrícula) no es «espontánea», mientras que la ciudad medieval sí lo es, el diseño de la nueva ciudad (de su Ensanche o de su Extrarradio) evidentemente mirará al pasado, máxime cuando en esos momentos se critica —desde una burguesía temerosa de perder sus antiguos privilegios—, como efecto negativo de la fuerte emigración que padecen las ciudades, el hecho de que el nuevo proletariado carezca de cultura urbana, de que carezca de «memoria colectiva».

El nacimiento de la historia urbana no puede dissociarse de los importantes crecimientos demográficos que experimentaron las ciudades europeas (principalmente alemanas) entre 1880 y 1910. En momentos en que la propiedad pública se hace cargo de la parcelación, en que el mecanismo de crecimiento de ciudades no sólo implica producción de suelo, sino también, y además, la capacidad del privado

por llevar a cabo las indicaciones establecidas en el plano, la nueva ciudad liberal buscará en la historia no tanto un modelo cuanto una referencia, un modo de reflexión.

En un momento en que el urbanismo todavía se entiende como «construcción artística de ciudades», cuando se señala que «una de las causas que más contribuyen a destacar la belleza de las aglomeraciones urbanas es la particularidad de su trazado, que les presta una individualidad, un ambiente característico», el estudio de las ciudades del pasado deja de plantearse desde la erudición —deja de ser «historia de ciudades»— para analizar el trazado de las plazas históricas, debatir dónde y cómo se debe situar una estatua en un espacio abierto, cuestionar el trazado de las calles o criticar los trazados de ciudades a damero, puesto que era «ridículo aplicar una trama indiferenciada en un terreno que presenta, las más de las veces, problemas topográficos».

En muy pocos años entonces, en apenas cincuenta, la historia urbana adquiere identidad propia como disciplina y, lo que es más importante, se desarrolla asumiendo un importante número de planteamientos y visiones distintas: se inician las primeras grandes exposiciones; se comparan no sólo los trazados, sino también la situación en la que viven tanto las grandes metrópolis como los pequeños núcleos rurales; se estudian problemas de configuración de los lotes y división en manzanas; se analiza cuál fue en cada momento la política de equipamientos, cuáles los mecanismos de acceso a la vivienda, cómo se entiende en cada momento del pasado el espacio público, qué fue el espacio colectivo, qué significa el monumento en la ciudad, cuál la relación de la ciudad con su periferia, cuál la zonificación definida y cómo evoluciona su política de transportes, su relación con el medio... Y en pocos años los historiadores, arquitectos, urbanistas, economistas, sociólogos, geógrafos, ingenieros, comprenden el hecho vivo que fue la ciudad del pasado y valoran la idea de «memoria colectiva» que definió Bernouilly en los años veinte.

En la historia urbana española, los nombres de Lampérez, Torres Balbás, Manuel de Terán, Chueca, Cervera Vera, Bonet, Fernando Terán u Horacio Capel han sido claves y determinantes. Ellos abrieron, en su día, el nuevo camino y marcaron —cada uno desde posiciones

bien distintas— posibles vías de desarrollo. Por ello, publicar ahora en Ayer un número dedicado a la historia urbana tiene sentido. Desde también distintas posiciones Juan Luis Piñón, Profesor de Urbanismo en la Escuela de Arquitectura de Valencia; Fernando de Terán, Profesor en la de Madrid; el colectivo integrado por Juan Luis Oyón, Francisco Javier Montclús y Manuel Guardia, de la Escuela de Arquitectura del Vallés; Alfonso Alvarez Mora, Profesor en la Escuela de Valladolid, y yo mismo, de la Escuela de Madrid, hemos buscado definir un estado de la cuestión y, sobre todo, hemos intentado aproximar una reflexión a un lector especializado en la historia, pero, por lo general, ajeno al tema.

Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana

Juan Luis Piñón

A diferencia de algunas manifestaciones de la ciencia histórica cuyo objeto no ofrece duda alguna, la historia urbana, como historia específica que entiende de la ciudad y de los procesos urbanos, suele presentarse como un reducto temático en el que de una u otra forma participa la ciudad no como objeto diferenciado, sino como soporte o vehículo de otras historias cuyos objetivos identificamos con la demografía, la economía, la geografía, la sociología, etc. Con ello no pretendemos acotar contenidos, ni métodos, ni tan siquiera esbozar una aproximación a la historia urbana, sino el reconocimiento de un *orden discursivo* amplio y preciso a la vez, suficiente para despejar las dudas sobre la ciudad como ente específico, o sobre la *entidad* de lo urbano, o sobre las demás circunstancias que influyen en la conformación de la ciudad y en sus procesos constructivos.

De hecho, la creciente preocupación sobre el contenido de la historia urbana que directa o indirectamente manifiestan muchos estudiosos de la ciudad pone de relieve que estamos ante un tema complejo y difuso sobre el que hay que volver una y otra vez, y que sus resultados dependen de la capacidad explicativa de las ideas, en la medida que guían la investigación histórica, y del rigor con el que se escrutan las fuentes, en la medida que constituyen su soporte. De ahí la importancia tanto del juego de relaciones que

se establece entre fuentes y objetivos, dado el potencial disuasorio de las fuentes y el persuasivo de los objetos, como de los procesos de elaboración y ajuste previo que los documentos deben sufrir para convertirse en fuentes y del ajuste de las ideas para perfilar objetivos.

El siglo XIX nos puede servir de ejemplo para desarrollar algunos de los puntos de partida esbozados, ya que está lo suficientemente próximo para disponer de una base documental amplia, y su historia es lo bastante compleja para permitirnos discurrir en los términos avanzados. La dificultad estriba no tanto en la comprensión de sus problemas, cuanto en los obstáculos para la delineación de un discurso coherente y específico que nos ayude a comprender los avatares de la ciudad.

Si aceptamos que la historia «no depara laboratorios para la verificación experimental, sino que proporciona la evidencia de causas necesarias pero nunca suficientes»¹, la remisión a una lógica distinta a la de cualquier ciencia experimental será inevitable. No es lo mismo experimentar la ley de la gravitación universal mediante instrumentos mecánicos que constatar un proceso de crecimiento urbano atendiendo a la evolución de una calle. ¿Quiere ello decir que no hay una lógica histórica que nos proporcione certezas sobre las características comunes de las *calles* del siglo XIX? En absoluto. Tanto a través de una ordenación tipológica como desde los procesos productivos, las calles del siglo XIX se especifican de acuerdo con una serie de variables que no sólo nos permiten hablar de ciertos tipos de calles, sino que son capaces de desvelar las particularidades y diferencias entre ellas. La existencia de un modelo de referencia, aunque su genealogía se difumine en el tiempo² y se asuma social-

¹ THOMPSON, E. P., *Miseria de la teoría*, Barcelona, 1981, p. 66.

² La sistematización de la calle a lo largo de la historia que nos ofrece VIDLER nos descubre no sólo la complejidad que encierra como elemento autónomo constitutivo de la ciudad, sino también el intrincado sistema de relaciones que la articulan con ideas de ciudad, unas veces como sustancia y otras como accidente. La calle como escenario desfila a lo largo de la historia hasta alcanzar todo su significado en el siglo XIX; un significado mucho más locuaz y expresivo que en los siglos anteriores; punto de encuentro de una realidad rica y compleja en el que la diversidad sólo se percibe desde la perspectiva que ofrece la unidad de lo múltiple. VIDLER,

mente por la clase dominante, fuerza social o cualquier otro contubernio político, no es suficiente para explicar los pormenores ni de los parámetros formales de la calle, ni de sus procesos constructivos, ni del resultado final. No tanto por las diferentes formas de aplicación del modelo de referencia, cuanto por el particular modo de insertarse en una idea más amplia de ciudad, correlato sintético de cualquier expresión urbanística de la realidad social, política y económica. Dicho de otro modo, la calle es lo que es, no tanto en relación a un modelo abstracto de referencia, más o menos universal, perfilado en otros contextos, cuanto a la forma de inserirse en un *plan*, no menos abstracto, en el que se funden los problemas particulares con los generales, los formales con los funcionales y los políticos con los económicos. Ahora bien, sería equívoco deducir de lo anterior que la calle ha perdido su autonomía en cuanto ciudad. Al contrario, la calle tiene una existencia independiente y puede ser analizada desde la historia; sin embargo, su conocimiento no se agota en sí mismo, sino en el proceso de contextualización en el que concurren otros parámetros de análisis que tienen que ver con la historia de las ideas, lo que nos remite a uno de los problemas centrales de la historia urbana: la historicidad del instrumental teórico que usa la historia para hacer inteligibles los procesos urbanos.

En efecto, desde nuestra perspectiva es impensable profundizar en cualquier idea de ciudad al margen de las ideas que han conducido su crecimiento, es decir, sin una idea precisa del *plano regulador*; en la medida en que en el plano se dan cita las leyes reguladoras del proceso urbano y se encargan de garantizar la distribución homogénea de las rentas del suelo e inmobiliarias. Pero, del mismo modo, sería un error de bulto partir de una idea de plano abstracta, al margen de las relaciones jurídico-económicas que rigen la sociedad o de las convenciones sociales en las que descansan. El estudio de la ciudad decimonónica exige la elaboración de una idea de

Anthony, «Los escenarios de la calle; transformaciones del ideal y de la realidad», en ANDERSON, S. (ed.), *Calles. Problemas de estructura y diseño*, Barcelona, 1981, pp. 37 y ss.

plano lo suficientemente elástica y ajustada a la realidad para aceptar distintos tipos de ciudad y permitir la interpretación de realidades urbanas tan dispares como la reforma parisina de Haussmann y los proyectos de ensanche de corte cerdiano.

En ambos casos el punto de partida es prácticamente el mismo: la reforma, en un caso, y el crecimiento y reforma, en el otro. El *plano* constituye el *lugar común* en el que se resuelve el conflicto público-privado. La *expectativa* —de beneficio— se convierte en argumento principal del desarrollo urbano. El trazado y las ordenanzas constituyen los instrumentos principales de proyecto. Las expropiaciones, el instrumento de liberación del suelo. Y el higienismo, con toda su carga ideológica, el correlato desencadenante de gran parte de las prácticas urbanísticas.

Ahora bien, el hecho de que estos ingredientes se inscriban en lógicas disciplinares específicas no excluye su potencial explicativo histórico-urbano cuando se articulan en torno a la ciudad. Aun cuando ese potencial presione en más de una ocasión en sentido contrario, como se evidencia, por ejemplo, en la evolución del aparato legislativo que permitió la reforma haussmanniana.

Francia, tras la revolución de 1789, como consecuencia del cambio de las relaciones de propiedad materializado en la transferencia de los bienes nacionales a la burguesía, tuvo que desarrollar con prontitud una actividad legislatora importante, ya que la desamortizadora se manifestó a todas luces insuficiente para valorar al menos aquellos bienes susceptibles de transformar la ciudad. Así, en 1807 se regulará la propiedad en los siguientes términos: «Todo el suelo que no se necesite para las obras públicas deberá revertir al antiguo propietario. Pero en compensación se podrá gravar por las mejoras que han inducido las mismas.» Legislación que se profundizará en 1841, hasta desembocar en 1850 en la promulgación de la famosísima Ley Melun sobre viviendas insalubres. En 1852, a través del Decreto-ley de 26 de marzo, se extenderá la legislación anterior a todas las calles de París.

Ante este *crescendo* legislativo nadie entregado al rigor jurídico estará en condiciones de dudar de la perfección técnica del cuerpo legal que posibilitó la transformación parisina. Sin embargo, la rea-

lidad nos mostró una serie de hechos que desdican y enturbian el proceso, tal como sucedió en Inglaterra³ y en otros países en las mismas fechas. Ya que, si bien la legislación sentó las bases para una transformación urbana en un sentido, la transformación que en realidad se produjo fue otra muy distinta, fruto del uso parcial y arbitrario de dicha legislación, de la manipulación política —con fines especulativos— de una burguesía ávida de rentas y beneficios. Algo se estaba moviendo, aunque no se supiera bien qué. No se puede hablar de una teoría urbanística, aunque sí de una confluencia imprecisa y fragmentaria de otras muchas amparadas en un positivismo de nuevo cuño.

La correlación entre los problemas de higiene y salubridad y la Ley de viviendas insalubres sólo muestra un aspecto de la realidad, porque si bien con dicha Ley se posibilitaba la intervención en barrios deteriorados, los hechos nos muestran que no se intervino en los barrios más menesterosos, sino en los más proclives a la producción de rentas del suelo, a través de un proceso complejo influido, sin duda, por otras variables relevantes, relativas al alojamiento, a la movilidad, a la descentralización, etc.

Ahora bien, tras la fragilidad de las relaciones anteriores se esconde la que fundamentó el urbanismo decimonónico: la relación público-privado. Por que —bajo una aparente simplicidad— esconde un universo complejo, planteado en términos de contradicción, influido por la economía y resuelto en la política, síntesis de un pensamiento que se pretende ecuaníme cuando, en realidad, a lo que aspira es a la legitimación del nuevo orden industrial.

³ Es interesante contrastar la legislación francesa con esa «larga lista de leyes dictada a favor de las clases dominantes», denunciada por Herbert SPENCER, a la vista de una legislación interesada sobre la construcción. Una legislación que, sin atender a la realidad social que se ocultaba tras los empobrecidos barrios londinenses, trató de corregir sus vicios, lo que repercutió en el proceso de renovación de la ciudad, moviendo a los constructores a edificar en los mejores distritos y en aquellos barrios en los que las condiciones de salubridad no reclamaban urgentes cambios. Situación a la que se llegaba tras la contracción de la demanda de viviendas humildes y la consiguiente ruina de las casas de los pobres. SPENCER, Herbert, *El individuo contra el Estado*, Barcelona, 1984, pp. 70-78.

Sin embargo, la óptica desde la que observar los hechos históricos puede variar, y de hecho varía, sin por ello traicionar el núcleo del debate. En efecto, aunque sea una perogrullada, como dice Dorothy Thompson ⁴, «afirmar que la mayor parte de la investigación sobre el pasado que llevan a cabo los historiadores se alimenta de sus preocupaciones contemporáneas», es importante tenerlo presente para precisar los esquemas interpretativos encargados de orientar las reflexiones sobre el pasado. El tiempo y la misma historia influyen no sólo en la selección de los temas, sino también en los enfoques que los desarrollan ⁵. Aunque algunos temas como la relación público-privado sean inexcusables en cualquier contexto analítico que trate del XIX, el acento puesto en cada extremo de la ecuación está influido por el momento en el que se escribe. Así, Samoná proyecta la relación público-privada en una sociedad dual y contradictoria, articulada en torno a un Estado que aspiraba a ideales de igualdad social, política y económica (cimentado sobre la garantía del derecho de libertad y la soberanía popular), y a un pensamiento que (configurando una libertad abstracta, sin vínculos) negaba al Estado toda injerencia en la actividad y en los intereses de los ciudadanos. Un pensamiento que, exaltando el culto a la personalidad, reforzaba aquel liberalismo económico al que se deben las grandes diferencias de clase ⁶.

⁴ THOMPSON, D., «Los idearios ocultos del siglo XIX», en «A propósito del fin de la historia», *Debats*, Valencia, 1994, p. 85.

⁵ De hecho, como se encargó de señalar Galvano della VOLPE, las categorías de conocimiento, incluso las más abstractas, son «el *producto de relaciones históricas* y poseen su *plena validez sólo en relación con éstas y en el ámbito de éstas*». La estructura de la contemporaneidad histórica está constituida por los criterios-modelos, en cuanto son abstracciones o conceptos genéricos históricos no repetibles. DELLA VOLPE, G., *Clave de la dialéctica histórica*, Buenos Aires, 1965, pp. 17-24.

⁶ Es decir, una sociedad dual, inscrita en el nuevo equilibrio Estado-ciudad, sustentada por una burguesía liberal, autosuficiente e individualista, reticente a cualquier iniciativa pública, con la única meta de conciliar la especulación inmobiliaria con la imagen que tenía de sí misma (tratando de compatibilizar la uniformidad tipológica con el máximo beneficio), y por una masa popular, precaria, indigente, condenada a sobrevivir en el caos edificatorio y escondiendo tras las

Annie Riou ⁷, sin embargo, unos años más tarde, en su estudio sobre la producción inmobiliaria a finales del siglo XIX, la entiende referida a unas coordenadas más precisas, en las que los propietarios del suelo y el capital inmobiliario tendrán que compartir la escena con un capital industrial incipiente y un poder del Estado dispuesto a resolver la contradicción anterior a favor de este último. Marco interpretativo cuyas ramificaciones se extienden al estudio de la naturaleza de las rentas del suelo, al papel disolvente de la propiedad del suelo en las relaciones de producción precapitalistas, etc. Roncayolo ⁸, por su lado, desde la óptica de los tiempos presentes, prefiere moverse por el terreno más aséptico de la industrialización y desvelar los pormenores de la relación público-privado en fenómenos tales como el enfrentamiento de Haussmann con ciertas manifestaciones del liberalismo económico como consecuencia de la industrialización parisina ⁹ —con toda la serie de implicaciones relativas a las infraestructuras trata de una contradicción genérica que da cabida no sólo a los fenómenos de la especulación, de la propiedad privada, de la producción del espacio, etc., sino también a la cadena de relaciones

fachadas el estado de miseria más absoluta. SAMONÀ, G., *L'Urbanistica e l'avvenire della città negli Stati Europei*, Roma-Bari, 1975 (primera edición, 1959), pp. 21-22.

⁷ RIOU, A., *Propriété foncière e processus d'urbanisation, I-Deux quartiers parisiens à la «Belle Époque»*, París, 1973.

⁸ RONCAYOLO M., «L'esperienza e il modello», en *La città e le sue storie* (a cura di C. Olmo e Bernard Lepetit), Turín, 1995, pp. 62 y ss.

⁹ Planteado en estos términos cabría pensar que el «maleficio» debió turbar la paz de HAUSSMANN para rechazar frontalmente la industrialización de París, pero la historia nos muestra que las razones fueron varias y obvias, que se inscribía en la esfera de lo político y que en ningún momento existió voluntad alguna de poner trabas al liberalismo económico. Había dos posturas encontradas: la defendida por quienes pensaban que el desarrollo industrial era el único medio capaz de asegurar el orden urbano y la expresada por quienes pensaban todo lo contrario, que era necesario «limitar» la industria y «transformar» la ciudad si se querían evitar los males engendrados por la concentración obrera. Napoleón III, por su lado, ante las expectativas de penetración de la industria en la ciudad aprovechando los ferrocarriles del oeste parisino, escribió a Rouher que «era necesario impedirlo sin dilación». HAUSSMANN simplemente asumió una decisión tomada al más alto nivel. Sobre las razones a favor y en contra de la industrialización parisina en tiempos de HAUSSMANN se puede consultar GAILLARD, Jeanne, *París, la ville, 1852-1870*, París, 1977, pp. 50 y ss.

que tienen que ver con la propiedad del suelo, la propiedad inmobiliaria, la regulación urbanística, parcelación, régimen financiero, etc.

Ahora bien, sería vano pretender deducir de lo anterior historias contradictorias o paralelas de una misma realidad. El conocimiento histórico evoluciona y lo hace en una dirección —en este caso, la de descubrir la particular forma que tiene la ciudad de asumir los términos de la contradicción inicial—. El abandono o sustitución de antiguos esquemas y de los lenguajes y conceptos que los acompañaban no invalida los resultados obtenidos. Su valoración dependerá, en cualquier caso, de la presión ejercida por la historia en la que se inscribe la investigación, del nivel de desarrollo y coherencia de los propios esquemas analíticos de referencia, de la profusión y calidad de las fuentes, del rigor en la aplicación del modelo, entre otras cosas, sin olvidar que en algunas ocasiones las divergencias suelen ser más aparentes que reales ¹⁰.

Por todo ello, la lógica encargada de mostrarnos la ciudad tal cual es, o ha sido, tiene que interiorizar el movimiento y la contradicción. Los hechos deben interrogarse en su curso histórico para poderse hablar de «lógica histórica» como «método lógico» —de investigación—, lo que pasa por el establecimiento de correspondencias metodológicas entre los objetos contextualizados y la investigación en cuanto tal. Ya que el proceso de demostración consiste en un diálogo entre concepto y dato empírico, un diálogo conducido por hipótesis sucesivas, por un lado, e investigación empírica, por el otro ¹¹, limpieza que lleva a cabo el investigador cuando acude

¹⁰ Al respecto es interesante constatar cómo el mismo autor hace unos años, desde otra tesitura histórica, situaba el despegue del ciclo haussmanniano en la confluencia de un urbanismo autoritario y las nuevas *estructuras capitalistas*. De hecho, desde su colaboración en la *Histoire de la France urbaine* podemos comprobar que tanto los temas de reflexión como el *modelo* —aparato conceptual de análisis— y, en consecuencia, la *terminología* han sufrido leves desplazamientos que, si bien pueden parecer imperceptibles a primera vista, anuncian una nueva forma de deambular por la historia urbana. RONCAYOLO M., «La production de la ville», en Georges DUBY (ed.), *Histoire de la France urbaine. La ville de l'âge industriel*, París, 1983, t. 4.

¹¹ THOMPSON. E. P., *Miseria de...*, p. 67.

a los datos empíricos interrogándolos de modo lógico, *distinguiendo* lo genérico de la problemática presente, *eliminando* cualquier elemento cronológico precedente accidental para el presente, no esencial, y, en consecuencia, *eligiendo* los precedentes que son válidos como antecedentes lógicos y, por tanto, históricos del consecuente presente, y, por último, *asumiendo* que el conocimiento histórico no tiene nada de repetible pese a las permanencias que nos permiten hablar de criterios-modelos o tipos¹² y en el que el precedente cronológico sólo puede ser antecedente causal cuando está limpio de irracionalidad.

Así, en este contexto, el enunciado de grandes leyes totalizadoras, como la ley del peso demográfico sobre la edificación enunciada por Chaunu¹³, pierde relevancia al desnaturalizar el objeto y considerar los edificios y la población como dato empírico en bruto, como simple número, y no predicar de ellos más que su ser cuantificable. En este caso la ciencia «pura» se transmuta en ideología, la ciudad se pierde en las cifras, desaparece el sujeto y se sustancia una idea de ciudad tan irreal como arbitraria, descontextualizada y sin referentes culturales. Y lo que es peor, ese distanciamiento acrítico de la realidad le impide reconocer incluso las huellas más elementales del pasado.

Pero si entendemos la población no como un número, sino en su determinación social; si pensamos en una población migrante como resultado de un proceso de acumulación primitiva; si esa población pertenece al sector de la misma con el más bajo nivel de ingreso, etc., y si la ciudad receptora de esa población tiene unas capas sociales enriquecidas, capaces de formar una demanda efectiva de viviendas de unas determinadas características y en unas áreas urbanas determinadas..., ¿en qué queda la ley de Chaunu? Por el contrario, si no interrogamos a la población o lo hacemos a lo Chaunu, y la consideramos en los términos explicitados por la ley, ¿qué conocimiento hallaremos en ella? Hay que abrir los ojos. Hay que

¹² DELLA VOLPE, G., *Clave de la...*, pp. 20 y ss.

¹³ BARDET, P.; CHAUNU, P.; DÉSERT, G.; GOUHIER, P., y HEVEUX, H., *Le bâtiments, enquête d'histoire économique 14e-19e siècles. Maisons rurales et urbaines dans la France traditionnelle*, París-La Haya, 1971, pp. 19 y ss.

interrogarse sobre el carácter del mercado, sobre la presión ejercida por las rentas del suelo, sobre la división social del espacio, sobre la caracterización de la demanda, etc., si queremos interpretar correctamente la evolución de los alquileres y dar sentido a cualquier tipo de correlación positiva entre los precios y el aumento numérico de la población. Es más, ni aun diseccionando los barrios, e incluso las calles, el análisis numérico alcanzaría a mostrarnos, por ejemplo, la relación existente entre la renta inmobiliaria, su distribución en el edificio y la categoría del inquilino, como pudimos reconstruir hace unos años en el caso de Valencia. En la calle de las cocinas del Palau existía una casa que constaba de tres habitaciones. La primera habitación, la principal y mejor, tenía un alquiler de 40 libras, la segunda habitación bajaba a 34 y la tercera tan sólo alcanzaba las 28 libras. A su vez, la primera habitación, la más cara y mejor, estaba alquilada a un canónigo, la segunda a un presbítero, la peor a un sacristán ¹⁴.

Ahora bien, el problema de este tipo de ensayos no radica tanto en su proliferación, cuanto en la apuesta que subyace a su método, es decir, su limitación discursiva, en la renuncia a entender aspectos estrechamente ligados a la construcción de la ciudad. La historia cuantitativa, siguiendo sus propios postulados, llegará inconscientemente a negar la historia urbana ¹⁵ no sólo negando toda presencia a los hechos relevantes, aspectos consustanciales a la misma idea de ciudad, sino al aceptar su carácter subsidiario de la ciencia económica. Limitaciones asumidas desde un principio cuando el mismo Chaunu se refiere a la historia como ciencia *auxiliar*, consideración sobre la que vuelve Vilar ¹⁶, insistiendo en el carácter

¹⁴ PIÑÓN J. I., *Los orígenes de la Valencia moderna. Notas sobre la reedificación urbana de la primera mitad del siglo XIX*, Valencia, 1988, p. 28.

¹⁵ Si la historia en sentido amplio presenta problemas de especificidad, cuando el objeto de estudio es la ciudad, al hacer abstracción del espacio, la historia cuantitativa de una civilización urbana, como dice Carlo OLMO, comporta el riesgo de entender lo urbano como un esquema formal de lo social, o, dicho de otro modo, de superponer simplemente un sistema de relaciones estadísticas a las normativas y topográficas... OLMO, Carlo, *La città industriale*, Turín, 1980, p. 68.

¹⁶ P. VILAR, atento a la difusión y presencia de la escuela cuantitativista de la historia y a los procesos de mixtificación que la acompañan, amparados en

fundamental de la ciencia histórica. No se debe confundir la técnica con el objeto o el establecimiento del hecho con la investigación del fenómeno. La historia, lejos de tratarse de una técnica de investigación, constituye un *método de pensamiento*.

Desde este planteamiento algunos problemas relativos a la historia urbana se ven de forma distinta. No cabe la menor duda que la ciudad tiene muchos elementos cuantificables, ¿quién lo duda? La ciudad consta, entre otras cosas, de calles, plazas y casas. Las calles son de distinta anchura y longitud. Las plazas tienen distinta superficie. Las casas tienen pisos, los pisos viviendas, las viviendas habitaciones, las habitaciones tienen ventanas y balcones. Todo se puede contar. Pero nadie pensará que conoce una ciudad aunque posea todas estas cifras. Porque la ciudad es durable y contradictoria a la vez; está sujeta a procesos complejos, a hechos excepcionales, a acontecimientos inesperados, a los vaivenes de la historia de la cultura, del arte, de la historia económica, demográfica, etc. Porque en la ciudad vive gente y ésta posee atributos. Las casas se construyen sobre parcelas que antes eran campos, campos que ha habido que parcelar, y para ello se ha tenido que redactar y aprobar un proyecto urbanístico, expropiar unos suelos, construir unas infraestructuras, dotar unos servicios, transmitir la propiedad, edificar casas ajustadas a calles, etc. Parece que estamos ante una historia interminable. Las calles son algo más que un espacio útil, como las casas algo más que superficies que se pueden medir y las gentes algo más que propietarios o inquilinos.

Dos ejemplos nos pueden ayudar a desvelar algunas de las incógnitas que se esconden tras lo que llamamos ciudad. Se trata de dos investigaciones urbanas de distinto signo, pero con un soporte «numérico» común. Por un lado, el trabajo de Adeline Daumard *Maisons de Paris es propriétaires parisiens au XIX siècle*¹⁷. Y, por

un presunto cientifismo de las cifras, entabla un debate con J. MARCZEWSKI con el objeto de clarificar los límites de la Historia. VILAR, P., «Para una mejor comprensión entre economistas e historiadores. ¿“Historia cuantitativa” o “Econometría retrospectiva”?», en MARCZEWSKI, Jean, y VILAR, P., *¿Qué es la historia cuantitativa?*, Buenos Aires, pp. 71 y ss.

¹⁷ DAUMARD, A., *Maisons de Paris et propriétaires parisiens au XIX siècle. 1809-1880*, París, 1965.

el otro, la investigación de Gabriel Désert, historiador adscrito en cierto modo al cuantitativismo, recogida en *Les bâtiments, enquête d'histoire économique 14e-19e siècle*¹⁸.

Adeline Daumard nos da una lección de historia al armonizar en una misma investigación fuentes tan diversas como las utilizadas. Una lección de historia que trata de mostrar los entresijos que modelaron el París moderno. Una historia de las casas de París utilizando como telón de fondo el mercado inmobiliario y en la que desfilan calles, barrios, expropiaciones, plusvalías, movimientos de capital y beneficios, que mapifica y valora lo nuevo frente a lo viejo, la degradación y el lujo, las casas y los barrios, nuevos y viejos. Una historia que valora la evolución de la propiedad y de los propietarios, y que distingue los especuladores y los constructores, los adquirentes y los inquilinos. Pero el universo de Daumard no surge por generación espontánea; lo ha creado buceando en los registros, en los cuadernos de revisión catastral, en los archivos de la administración de finanzas, en el Plano de Verniquet, en el de Vasserot o en el Atlas de Jacobert, consultando series estadísticas, periódicos, etc., y elaborando la información para su contraste, haciéndoles decir lo que aisladamente no dicen.

Las parcelaciones, la anexión de *faubourgs*, los grandes trabajos de Haussmann, se dan cita en una investigación cuyo hilo conductor es el derecho de propiedad y la propiedad urbana. Daumard consigue trascender los mecanismos económicos y proyectarlos en una sociedad que, por la especificidad de los cambios acaecidos en Francia, ocupaban un lugar preferente entre los factores de transformación urbana. La política, a partir de un determinado momento, unía su destino al de la nueva clase burguesa. La ciudad se reconciliaba consigo misma; ya tenía un motivo para cambiar: los nuevos propietarios.

En el caso de Désert, aun moviéndose en la misma órbita, la ciudad se desvanece tras los análisis. A Désert, las casas le interesan tan sólo en cuanto son producto de una actividad económica¹⁹: la

¹⁸ BARDET, J. P., *Les bâtiments, enquête...*

¹⁹ Es interesante notar cómo Gabriel DÉSERTE es consciente de las limitaciones del cuantitativismo y escribe: «Sin ignorar el interés que tiene una historia cuantitativa, no hemos querido limitarnos al lenguaje de los números y, en la medida de lo posible, hemos introducido elementos cualitativos que aportan nueva luz

construcción. El objeto de la investigación no es la ciudad, sino la organización del trabajo y de la industria de la construcción. Las casas constituyen meros indicadores económicos. Son el medio del que se vale el historiador —cuantitativo— para el establecimiento de *series* de alcance nacional. Las fuentes, en este caso, se interrogan desde la distancia del objeto: la fiscalidad será la fuente al valorar la construcción en función de la superficie y el volumen construido, y la calidad de la edificación a través del número de ventanas, ante la inexistencia de otros parámetros equivalentes. La evolución se analiza a partir del análisis de los materiales de cubierta o a través de la altura de los edificios.

Ahora bien, sin menoscabo del interés y calidad de ambos trabajos, observamos que carecen de esa visión globalizadora a la que nos referimos al principio; la misma que debe orientar los estudios sobre la ciudad y que contempla la ciudad y los fenómenos urbanos no como producto de un proceso exógeno, paralelo en el mejor de los casos, en el que todo se decide al margen de la ciudad, sino como sujeto activo que se identifica y confunde con los procesos constructivos, evoluciona en sintonía con las relaciones de propiedad, determina las rentas del suelo, etc. Una ciudad sintética, atenta a los cruces de las ideas con la realidad, armada ideológicamente desde su trazado y construida con el concurso de todos.

El interrogatorio de los datos en los casos analizados se plantea no tanto desde el origen —causa— y evolución de la transformación urbana, cuanto de la particularidad de la fuente. El objeto de Daumard son las casas y los propietarios de París, pero parece por el tratamiento de la información que París —como ciudad— no está presente. Sin embargo, Daumard es consciente de la necesidad de introducir el análisis tipológico de la edificación para tomar perspectiva, e incorpora al final de su libro los planos de las manzanas representativas de las calles que analiza desde el punto de vista de la evolución de las rentas, aunque no llega —al estudiar las calles a nivel agregado— a profundizar, por ejemplo, en el sistema de

allí donde la estadística sólo permite entrever.» DÉSERT, G., «Aperçus sur l'industrie française du bâtiment au XIX siècle», en BARDET, J. P. (ed.), *Le bâtiments, enquête...* p. 35.

relaciones: tipo edificatorio, calle y precio de los inmuebles. El París a que se refiere Daumard está influido por circunstancias políticas y socioeconómicas excepcionales; pero ni su trazado ni sus parcelaciones parecen protagonizar nada. La relación entre edificación y suelo no llega a producirse; parece como si Halbwachs²⁰ lo hubiese explicado todo. La evolución de los alquileres es un móvil que puede desencadenar o acelerar un proceso de transformación urbana; pero ello no es suficiente, por eso conviene, una vez detectado el fenómeno, seguirlo e inscribirlo en un contexto adecuado, amplio y omnicompreensivo, en el que esos datos se puedan convertir en hechos históricos.

Ahora bien, de todo cuanto acabamos de exponer no debemos deducir la defensa de una historia urbana cerrada en sí misma, dispuesta a dejar en sus márgenes a todo aquello que no se someta a la férrea disciplina de lo urbano. Al contrario, pensamos que el valor del reconocimiento de cualquier especificidad histórica, urbana, rural, política o de cualquier otro tipo radica, paradójicamente, en la diversidad de su contenido, en la imprecisión de sus límites, en todo aquello que aconseja una continuada reformulación del conocimiento. La ciudad como objeto de conocimiento histórico posee unas características que la aíslan y distinguen de otros objetos, aunque compartan las mismas fuentes y discurren por los mismos lugares. Su complejidad exige, en última instancia, un gran esfuerzo metodológico antes de su individualización como objeto de estudio. Es por ello por lo que intentamos abrir vías de acuerdo entre todos aquellos que, aun aceptando que la historia de la ciudad no coincide con la historia de la urbanística²¹, creemos, no obstante, en su complementariedad.

²⁰ HALBWACHS, M., *Les expropriations et le prix des terrains à Paris (1860-1900)*, París, 1909.

²¹ Aunque los planes y proyectos —objeto de la historia urbanística— ejerzan sobre la estructura urbana y el territorio —objeto de la historia de la ciudad— una influencia relativa, como señala Lando BORTOLOTTI, ambos constituyen el soporte de una misma historia. En cualquier caso, cabría pensar en la historia urbana como la historia de los desfases, de las modificaciones, de las transgresiones y de la convergencia de las ideas. BORTOLOTTI, L., *Storia, città e territorio*, Milán, 1980, pp. 15 y ss.

La necesaria componente espacial en la Historia Urbana

Alfonso Alvarez Mora

I. Planteamiento de la cuestión

La distinción que planteábamos entre «Historia Urbana» e «Historia Urbanística» reflejaba más una preocupación pedagógica que una realidad científica¹. En aquel artículo deseábamos dejar constancia de esta diferencia, por cuanto también observábamos una distinción entre los estudios que tenían por objeto la «Historia de la Ciudad» («entendida, decíamos, *como una parte de la Historia que estudia los hechos urbanos desde perspectivas sociales, económicas, políticas, etc., obviando, de alguna manera, en unos casos más que en otros, la especialización de los citados hechos, no abordando, en una palabra, la ciudad en cuanto un producto histórico*») y aquellos otros que se inmiscuían en el análisis de la «intervenciones urbanísticas» a que han sido sometidas las ciudades a lo largo de su formación en cuanto entidades espaciales. En unos es más patente la preocupación por los hechos que suceden en la ciudad, mientras los otros se deciden por análisis que abordan el conocimiento de la ciudad entendida como objeto autónomo que se produce y se decanta como un hecho social diferenciado.

Hoy deseamos matizar estas diferencias planteando que la cuestión no debe presidir tanto los aspectos diferenciales como la idea

¹ ALVAREZ MORA, A., «Problemas de investigación en Historia Urbanística», en *Historia Urbana*, núm. 1, 1992.

de que la historia, cuando ésta trata de analizar un fenómeno tan complejo como es la ciudad, debe concebirse como un ejercicio científico en el que la componente espacial debe tener un lugar preponderante. La Historia Urbana, concepto que podemos seguir manteniendo cuando hablamos de estas cuestiones, se plantearía, en este sentido, como una forma de conocimiento caracterizado por las implicaciones decididamente dialécticas que se producen entre fenómenos socioeconómicos y las necesarias repercusiones espaciales que los exteriorizan y los expresan. Y no queremos decir con esto, de nuevo, que una cosa es un hecho social y otra su expresión en el espacio, sino que ambas categorías están íntimamente relacionadas, hasta el punto de pensar que un hecho social concreto mantiene una relación con el espacio en la medida en que contribuye a su producción como realidad física.

Planteamos, en este sentido, una «historia urbana» que contenga, como necesidad epistemológica, componentes espaciales, abordando el análisis de las relaciones socioespaciales con la intención de enfrentarse al proceso histórico de construcción material de la ciudad. De esta manera, la Historia Urbana dejaría de entenderse como una disciplina que analiza la ciudad como «entidad que soporta un hecho social», incorporándose a esa nueva manera de entender el conocimiento de los hechos urbanos en su estrecha relación con el espacio que contribuyen a producir y no, únicamente, con el espacio donde se asientan.

En este intento por hacer de la Historia Urbana una disciplina estrechamente vinculada con componentes espaciales, tendríamos que plantear, como primer argumento, los puntos fundamentales que deberían conformar un nuevo campo científico. Estos puntos, a manera de presupuestos metodológicos, podrían ser los siguientes. En primer lugar, el paso de la componente espacial a un primer término. En segundo lugar, la introducción en el análisis, en su calidad de componentes metodológicos de investigación, de los mecanismos que intervienen en la construcción física de la ciudad, es decir, aquellos que nos proporciona la disciplina urbanística. Es ahí donde la Historia Urbana cobraría todo su sentido, superando, de alguna manera, el conocimiento que nos proporcionan análisis históricos que entienden

el espacio como asiento simple de un hecho social. Y, en tercer lugar, un conocimiento del plano de la ciudad que nos haga reflexionar acerca del tipo de sociedad (tipo de «modo de producción») que lo ha producido. Analizando el plano de la ciudad (la organización espacial, su estructura morfológica) nos aproximamos al conocimiento de la sociedad que lo ha generado.

Y a dicho conocimiento nos acercamos en la medida en que una determinada intervención urbanística (reflejada siempre en el plano) sólo puede producirse y llevarse a cabo si se dan unas concretas condiciones sociales. O, dicho con otras palabras, la contextualización espacial de concretas intervenciones urbanísticas nos proporciona el tipo de agentes económicos y sociales que las han emprendido.

Estos pensamientos no nos deben hacer caer, por otro lado, en un proceso de investigación unidireccional que nos haga pensar que la ciudad no es más que la espacialización de una determinada organización social. La ciudad no hay que entenderla, sin más, como una espacialización directa de la sociedad, sino como un producto más de la misma. Y como producto que es, es necesario conocer cómo se ha hecho y quiénes han intervenido en su producción. Y ello porque ya sabemos que a una concreta organización social se la conoce no por los objetos que produce, sino por cómo los produce. La ciudad, en este sentido, es uno más de ellos.

Es así como, a través del análisis del proceso de producción del «objeto ciudad», estamos en disposición de conocer las características del sistema o sistemas sociales que han contribuido a hacerla realidad. Pero, para ello, tenemos que tomar como objeto de estudio a la ciudad entendida como «producto social» y no sólo contemplarla como asiento, o localización, de hechos sociales concretos. Éste es el sentido que deberíamos darle a la Historia Urbana.

2. La ciudad actual como objeto de estudio histórico

El objeto de nuestro estudio es la ciudad, si como tal entendemos algo que se ha producido socialmente. Dicha acotación significa

que vamos a emprender el conocimiento histórico de este objeto-ciudad a través del análisis de las transformaciones urbanísticas que ha protagonizado su plano. Estas transformaciones responden a la definición previa de unas condiciones espaciales que han sido demandadas socialmente por el grupo de poder que controla el proceso productivo general.

Pensar la ciudad supone reconocer, en primer lugar, el *espacio heredado*, es decir, comprender cómo se ha construido y quiénes han participado en dicha construcción, y, en segundo lugar, reconsiderarlo como base de transformaciones futuras. Ambos procesos, al implicarse en una interpretación del espacio urbano, con decidida voluntad para proceder a su transformación, comportan los dos elementos fundamentales que deberían proporcionar el sentido a la Historia Urbana.

Ahora bien, dicha construcción hay que concebirla tanto desde el punto de vista de la materialización real de la «fábrica urbana» (entendida, bien como empresa, sin modelos previstos o anticipaciones formales enmarcadas en proyectos concretos, o respondiendo a estos últimos presupuestos), como desde el pensamiento que se forja a propósito de las elaboraciones teóricas de determinados modelos urbanos. Este pensamiento nos lo proporcionan esos «textos instauradores del espacio» de los que nos habla Choay², textos que, sin poseer la capacidad de materialización inmediata, de cara a sus repercusiones sobre la transformación del espacio existente, nos permiten conocer cómo se razonaba y cómo se concebían los modelos espaciales requeridos históricamente.

Partimos, en este sentido, de una primera concepción territorial referida a lo que podemos denominar como «*espacio tradicional compacto*», concepción que identificamos con la «*ciudad medieval*», es decir, remitiéndonos al espacio que por sucesivas transformaciones ha desembocado en la realidad actual de nuestras ciudades. Así es como tratamos de explicar el plano actual de la ciudad, y todo ello mediante el análisis del proceso de descomposición espacial, protagonizado por dicho «*espacio tradicional compacto*», hasta llegar

² CHOAY, E., *La règle et le modèle. Sur la théorie de l'Architecture et de l'Urbanisme*, 1980.

a lo que podemos denominar como *«fragmentos autónomos articulados en el territorio»*, es decir, a la ciudad actual en su calidad de realidad espacial desagregada y fragmentada, espacialmente hablando.

Analizar los procesos que han ido descomponiendo esa cualidad de *«espacio compacto»*, propio de la ciudad tradicional, hasta reconvertirlo en una realidad fragmentada constituye el motivo de análisis propio de una disciplina científica como es la Historia Urbana. Recorrido histórico en cuya evolución, hacia esa segregación, que aparece identificada con la fragmentación actual del espacio urbano, ha jugado un papel fundamental la formación del capitalismo. Nos referimos, en este sentido, al análisis y conocimiento de la ciudad actual, en el marco de esa evolución histórica que identificamos con la propia evolución y formación del capital.

El largo proceso de construcción de la ciudad ha resultado como consecuencia de la yuxtaposición histórica, sobre unos mismos espacios, de intervenciones urbanísticas de muy distinto signo, es decir, de renovaciones urbanas continuas en función de las cuales se han ido acumulando, como si de una sucesión estratigráfica se tratase, formas diferentes de entender la definición del espacio urbano. La ciudad actual es el resultado final de esa sucesión histórica que se ha distinguido por reinterpretar, en cada momento, el sentido que debería tener dicho espacio.

Estos procesos de transformación, en su calidad de mecanismos con capacidad para materializar, en cada momento histórico, el sentido histórico del espacio urbano, se presentan como procesos continuos; como continua ha sido, por otro lado, la *«desagregación espacial»* a la que se ha visto sometido el espacio tradicional. Podemos hablar, en este sentido, de *«generaciones de procesos de transformación urbana»* o, lo que es lo mismo, de *«generaciones de desagregaciones espaciales»*, que se van yuxtaponiendo en el espacio de la ciudad. El conjunto de dichas yuxtaposiciones se expresa, como proceso único aunque históricamente fragmentado, en función de la acumulación de las intervenciones urbanísticas que han ido definiendo el plano actual de nuestras ciudades.

3. La desagregación espacial histórica como proceso. El plano actual de la ciudad como resultado

El fenómeno histórico de la desagregación espacial hay que entenderlo como un proceso estrechamente vinculado con la creación de condiciones que contribuyen al desarrollo de rentabilidades espaciales socioeconómicas, ya que mediante dicha desagregación se va eliminando la heterogeneidad y multifuncionalidad propias del espacio tradicional, fortaleciendo, en contrapartida, nuevas concepciones espaciales más acordes con las necesidades del capital. Se descompone lo multifuncional, lo heterogéneo, propios del espacio tradicional, para convertirlo en un espacio zonificado, es decir, en un campo espacial especializado.

Es así como podemos argumentar que las repercusiones espaciales de esta desagregación histórica se manifiestan, entre otras cosas, apoyando una determinada división social del espacio. El proceso de desagregación espacial, en efecto, modifica comportamientos espaciales tradicionales, ya sea mediante la redistribución de las actividades urbanas, hasta entonces localizadas en estrecha y mutua conjunción, o redistribuyéndose la población, una vez que sus originales localizaciones, que se correspondían con el espacio tradicional al que debían su razón de ser, se han descompuesto como consecuencia del proceso de desagregación que impulsa un nuevo modelo de desarrollo espacial. Nueva distribución social en cuyo marco, por último, cobra todo su sentido la consolidación del espacio periférico como un lugar social diferenciado aunque muy diverso.

Este proceso de desagregación espacial se ha manifestado de forma diferente en función del período histórico en el que se ha producido, respondiendo, el contenido y la forma espacial adoptada, a los requerimientos sociopolíticos que exigían, proyectaban y materializaban, en el espacio urbano heredado, las clases sociales que lideraban el proceso de producción. Son desagregaciones, por otro lado, que se han ido acumulando en un mismo espacio urbano, yuxtaponiéndose sus resultados y desembocando, al final, en la formación de la ciudad moderna. Podemos considerar, en este sentido,

y cuando menos, cuatro generaciones de procesos de desagregación, generaciones que se corresponden con otras tantas maneras de materializarse específicos procesos de transformación urbana expresados mediante concretas intervenciones urbanísticas.

En primer lugar, consideramos una primera generación de intervenciones urbanísticas que actúan directamente sobre el espacio medieval heredado más inmediato. A esta primera generación la definimos *desagregación espacial como operación de ornato y embellecimiento*. Con estas primeras operaciones se van produciendo «*centralidades parciales*» en el espacio de la ciudad heredada. Es el caso de los primeros espacios libres concebidos como espacios de la realeza. En el caso francés sirven de ejemplo de lo que decimos las Plazas Reales dedicadas a Enrique IV y Luis XIV en París (también en alguna otra ciudad fuera de la capital, como es el caso de Dijón) y a Luis XV en el resto del territorio (estas últimas son, quizás, las más extendidas). El significado urbanístico de dichas operaciones aparece rigurosamente expresado en la publicación que hizo Patte en la segunda mitad del siglo XVIII³.

En segundo lugar nos encontramos con procesos de desagregación espacial encauzados a través de operaciones urbanísticas de *utilidad pública*. La burguesía, al contrario que la aristocracia que le ha precedido, más preocupada por decorar la ciudad, hace de las intervenciones urbanísticas unas operaciones de utilidad pública, ya sea porque es heredera de una causa revolucionaria que se ha propuesto acabar con privilegios aristocráticos, o porque, y esto es quizás lo más probable, ha mostrado una decidida voluntad de incorporar el espacio urbano al aparato productivo. La utilidad pública se entiende como un servicio a la ciudad, a nuevas formas de vida más democráticas, pero también como negocio inmobiliario. Y todo ello en medio de un enfrentamiento de intereses que hacen de la ciudad un auténtico lugar de batalla⁴. De ahí que las nuevas intervenciones urbanísticas aparezcan comprometidas con la creación de nuevas *áreas centrales* que apuestan por la convivencia, pero también se

³ PATTE, P., *Monuments erigés à la gloire de Louis XV*, París, 1765.

⁴ ZUCCONI, Guido, *La Città Contesa. Dagli ingegneri sanitari agli urbanisti (1885-1942)*, Milán, 1989.

materializan como formas de proceder a la instrumentalización económica de la ciudad.

Establecidas las pautas que hacen de la ciudad, del espacio urbano, un objeto físico sometido a reglas estrictas de producción, se impone una manera de entender su desarrollo, o su reproducción, en clave demolición-edificación. Es en este marco donde se desarrolla una tercera generación de desagregaciones espaciales instrumentadas, esta vez, por una *estrategia inmobiliaria que se extendió por toda la ciudad*, y que suele responder a concretos proyectos globales aplicados a la misma. El espacio urbano se expresa, de esta manera, como un medio físico al que sólo le cabe reproducirse continuamente. Es la política del despilfarro inmobiliario que ha sido analizada y definida, con todo rigor, por el profesor Campos Venuti⁵.

Tales fueron las pérdidas de patrimonio urbano, así como la contestación popular que se derivó de una política basada en la falta de austeridad y en el despilfarro inmobiliario, que provocó un cambio radical en la manera de entender la conformación de los nuevos espacios urbanos derivados de este proceso de desagregación espacial que, hasta entonces, descansaba sobre la demolición de lo existente. Las nuevas formas de concebir el espacio urbano comienzan a proyectarse, aunque no de forma generalizada, desde el «respeto» a lo existente, invirtiendo políticas urbanísticas poco populares hasta entonces y haciendo de la ciudad existente y del patrimonio inmobiliario edificado la base física sobre la que actuar. Dicha actuación, por otro lado, tenía que significar aprovechar las posibilidades que presentaba dicho patrimonio, insistiendo en la consideración de lo existente como base del proyecto. Es en base a estas consideraciones como planteamos una cuarta generación de procesos de desagregación espacial que se producen en el marco de esta nueva manera de entender la intervención en el espacio consolidado. De ahí el uso del concepto de *reutilización del patrimonio inmobiliario existente* para enmarcar esta cuarta generación de desagregaciones espaciales.

Estas cuatro formas de concebir la desagregación espacial constituyen, a su vez, cuatro maneras de instrumentalizar las transfor-

⁵ CAMPOS VENUTI, G., *Urbanistica e Austerità*, 1978.

maciones urbanísticas que se han producido en los sectores más tradicionales de las ciudades. Nuestra hipótesis es que estos procesos se acumulan en unos mismos espacios urbanos, y que el resultado de su solapamiento histórico es lo que constituye la realidad más actual del espacio de la ciudad moderna.

4. El espacio de la ciudad moderna como yuxtaposición de desagregaciones espaciales históricamente diferenciadas y confluyentes

Nuestra propuesta concreta, a propósito de los contenidos metodológicos que deberían conducir los estudios de Historia Urbana, introduce elementos de análisis que abordan el conocimiento de las generaciones sucesivas de desagregaciones espaciales, ya enunciadas, que han ido conformando el espacio de la ciudad moderna. El espacio objeto de desagregación inicial es el que se corresponde con la *ciudad bajomedieval*; de ahí que nuestra propuesta se plantee, en primer lugar, las características de este espacio, por cuanto éstas son las que se van a ver modificadas como consecuencia del proceso de desagregación citado.

4.1. *El espacio de la ciudad medieval como objeto a desagregar y como punto de partida*

Consideramos al espacio medieval, tal y como quedó materializado en la Baja Edad Media, como el punto de partida de nuestras investigaciones. En el espacio medieval encontramos el origen de los primeros trazados que se identifican con una parte importante de la forma que adopta la ciudad actual. Del espacio de la ciudad medieval nos interesa resaltar, cuando menos, los siguientes aspectos:

— *El crecimiento urbano medieval como autocolonización interna*

Se trata de una práctica que, al menos, nos delata dos hechos de los que no debemos menospreciar su importancia. Uno de ellos

se refiere al desarrollo específico de la ciudad medieval, tanto en su vertiente de crecimiento en extensión como en aquel otro que se expresa ocupando territorios internos, aunque vacíos, que se integran en recintos amurallados existentes. El otro, a la similitud de dichos crecimientos con el fenómeno, en general, de la colonización de nuevos territorios.

La ciudad medieval, en este sentido, se configura como la manifestación de un fenómeno urbano, contextualizado en un momento histórico concreto, en el que los procesos de producción de suelo adquieren una gran importancia, y ello tanto por lo que se refiere a los que se identifican con el crecimiento específico de las ciudades preexistentes, como los que se manifiestan en la creación de nuevos asentamientos urbanos.

Esos crecimientos específicos que protagoniza la ciudad medieval son analizados por el historiador Heers ⁶ cuando nos plantea el proceso de materialización de los nuevos burgos que van definiendo el crecimiento de la ciudad medieval. La producción de estos nuevos burgos, según el citado autor, obedece a la lógica de operaciones inmobiliarias llevadas a cabo, sobre todo, por propietarios de terrenos, es decir, por obispos, conventos, particulares, etc. Estos propietarios procedieron a la división parcelaria de los terrenos que poseían, generalmente, en la periferia del núcleo urbano preexistente, disponiéndolos, regularmente, a lo largo de unas calles que se trazaban sobre las propiedades que pretendían poner en valor. Estas operaciones resultaban, como decimos, muy beneficiosas, económicamente hablando, para los señores que las emprendían. Mediante dichas divisiones parcelarias ponían en oferta el suelo requerido para atraer a una población que deseaba ponerse bajo la protección de un nuevo señor; protección que solía ir acompañada de ventajas para el nuevo colono, sin olvidar, naturalmente, su condición de persona dependiente.

Pero no son sólo presupuestos económicos los que dan lógica a estos procesos de producción de suelo urbano. También están presentes en ellos motivaciones de índole político y social. Con estas

⁶ HEERS, J., *La Ville au Moyen Age*, 1990.

operaciones, en efecto, se trataba de oponer otros núcleos habitados, como nos señala Heers, a los núcleos antiguos existentes. De esta forma, con los nuevos espacios colonizados se aseguraban unas ventajas económicas y sociales, por cuanto mediante una notificación territorial se materializaba el asiento de una nueva comunidad. Las órdenes monásticas, en nuestro caso, aseguraban su poder social controlando a la nueva comunidad, que va tomando, como asiento espacial, el terreno perteneciente a dichas órdenes. Poder frente al que ejercían otros estamentos señoriales eclesiásticos (como otras órdenes religiosas o los Cabildos catedralicios), o señores identificados con estamentos nobiliarios, sin olvidar, naturalmente, el poder real.

La materialización de estos burgos se enmarca en esas luchas-enfrentamientos que están presentes en la ciudad medieval, y que reflejan y expresan los contrastes de intereses entre individuos, instituciones, etc., en su calidad de propietarios de suelo urbano. Es en función de dichos enfrentamientos, y con la intención de procurar mayores cotas de dominio político, como los diferentes propietarios, que se reparten el suelo de la ciudad, ponen en marcha unos verdaderos procesos de colonización del suelo en el interior de la misma. Colonización de características muy parecidas, como decimos, a las que se dan en aquellos otros procesos de creación de nuevas ciudades.

La colonización de nuevos territorios ha desembocado en la creación de burgos periféricos a la primitiva ciudad, o aquellos otros que se desarrollan en espacios vacíos localizados entre propiedades ya consolidadas; burgos que han convivido independientemente entre sí, manteniendo sus propias jurisdicciones y contribuyendo, al final, a la definición de una ciudad que se ha materializado realmente cuando se procede a la construcción de una muralla que aglutina lo que hasta entonces estaba separado, tanto espacial como institucionalmente. Lo que encierran estas murallas son conjuntos residenciales y económicos, cada uno con su propia jurisdicción y autonomía; lo que nos delata esa cualidad de «*espacio compacto*» identificado con el concepto de *Corte Señorial*. El caso de los Cabildos catedralicios formando barrios independientes y segregados del resto

de otras propiedades de tipo señorial, Cabildos cuya organización espacial nos remite al concepto de «*claustra*», constituye un ejemplo de lo que decimos ⁷.

— *Significado y función de los recintos amurallados.*
Muralla y forma de ciudad

Los recintos amurallados que se construyen, sobre todo a partir del siglo XIII, trataban de incorporar al primitivo núcleo existente aquellos asentamientos (monásticos, sobre todo) que se localizaban fuera del mismo. También incorporaban espacios libres que eran utilizados como zonas de cultivo interno (fundamentalmente), ejerciendo, a su vez, el papel, no previsto ni planificado, de suelo de reserva urbana que estaba en disposición de ser sometido a procesos de lotificación parcelaria, con los que hacer frente a posibles aumentos de la población. Procesos, todos ellos, que dan conocimiento de los importantes desarrollos urbanos que tuvieron lugar durante la Baja Edad Media (sobre todo), constituyéndose la muralla, sus sucesivos cambios y repetidas construcciones en el indicador más claro de dicho movimiento urbanístico. Se trata de cercas o murallas que incorporaban hechos territoriales ya consumados, con el objetivo de ejercer un control sobre los mismos.

En muchas ocasiones se ha argumentado que el objetivo único, o más importante, de dichos recintos era la defensa militar de la ciudad. Sin desdeñar, ni mucho menos, este importante cometido de la muralla, no deberíamos establecerlo, sin embargo, como el más significativo. La muralla defiende, qué duda cabe de ello, pero también delimita un territorio con el objetivo de establecer diferencias jurisdiccionales. La muralla define lo que es ciudad frente a lo que no lo es, y esto es muy importante en una época en la que pertenecer a una comunidad urbana significaba detentar unos derechos y cumplir unas obligaciones. De ahí que los límites entre territorios con jurisdicciones distintas pueda tener tanta importancia,

⁷ RUIZ HERNANDO, A., *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, Segovia, 1982.

o más, que aquellos que se establecían para materializar una defensa militar.

La muralla también detenta un claro significado ideológico. Un elemento semejante, al estar dotado necesariamente de puertas, nos está expresando la delimitación de un espacio con características muy especiales. Atravesar dichas puertas significaba penetrar en otro mundo, sacralizándose, de alguna manera, el paso a través de las mismas. Era como ganar un *status*, someterse a unas reglas que se expresan desde el control de la actividad comercial a la aceptación de unos reglamentos jurídicos diferentes. La muralla, en este sentido, acoge, pero también controla, y todo ello en función de un mundo diferente que desarrolla en su interior.

Por lo que se refiere a la relación entre muralla y forma de ciudad podemos decir, como reflexión general, que la muralla medieval no suele imponer una forma específica a la ciudad, actuando, por el contrario, como remate de una forma urbana previamente constituida. La muralla dibuja unos contornos virtualmente existentes, no ejerciendo más control formal que aquel que ya han acotado los asentamientos existentes que definen el proceso de ocupación del espacio. De hecho, quien marca la forma de la ciudad es la propia lógica del desarrollo urbano (intra y extramuros). La muralla sanciona, eso sí, el valor jurídico de dicho crecimiento, pero no la forma final del mismo, que es consustancial con la lógica que sigue su extensión. Las murallas, como muy bien expresan Estepa y Ruiz en su estudio sobre la ciudad de Burgos, «... siguieron más que dictaron el desarrollo de la ciudad»⁸.

— *El espacio de la ciudad medieval*

El espacio de la ciudad medieval podemos caracterizarlo como un *espacio agregado* o, mejor dicho, un espacio que resulta por suma de unidades de asentamientos preexistentes, cuya unificación, instrumentalizando la muralla como forma de proceder a la misma, ha dado como resultado una entidad superior y cualitativamente

⁸ ESTEPA, C., y RUIZ, T., *Burgos en la Baja Edad Media*, 1984.

diferente que llamamos ciudad. La planificación urbana, el control de crecimiento espacial, está ausente en la ciudad medieval.

El crecimiento de la ciudad medieval, en este sentido, es un crecimiento casual, lo que no quiere decir que se produzca desposeído de una determinada lógica, sino, simplemente, que no responde a la idea previa de una ordenación anticipada que prefigure su forma final. Es un crecimiento, en otras palabras, desordenado en su acepción de espacio complejo, no pensado de una sola vez. Ciudad casual y compleja que nos delata, eso sí, su riqueza espacial, su resistencia al control, aunque éste se dé como condición inseparable al sentido mismo de una sociedad feudal. Pero es en esto, precisamente, donde reside la gran contradicción de la ciudad medieval. Se pretende controlarla desde instancias superiores, pero la lógica de su crecimiento la hace compleja, confusa e incontrolable. ¿Por qué si no tantos amurallamientos que se suceden unos a otros? ¿No esconden una manera de resolver las contradicciones que se exteriorizan a través de la presencia de asentamientos incontrolados que se producen fuera de dichos recintos?

De hecho, cuando, allá por los siglos XVI y XVII, se llevan a cabo las primeras intervenciones en el espacio heredado de la ciudad medieval, la forma y el contenido de todas ellas tienden a conformar un nuevo concepto de espacio urbano que reste complejidad y confusión al espacio medieval preexistente.

El espacio de la ciudad medieval es desechado, en este sentido, porque no se adapta al control exigido por las monarquías absolutas. Para ello hay que «planificarlo», descomplejizarlo, restarle confusión, aclararlo, en una palabra. Operaciones, todas ellas, que no han dejado de producirse desde los citados siglos hasta nuestros días.

4.2. *Primera desagregación espacial histórica como operación de ornato y embellecimiento*

Las primeras intervenciones urbanísticas identificadas con el proceso de desagregación espacial comienzan a producirse una vez que los presupuestos medievales, referidos a la organización del espacio

urbano, no se adaptan a exigencias económicas y políticas que exigen modos de producción ligados al origen y nacimiento del capital en su versión de acumulación originaria. Nos estamos refiriendo a las transformaciones urbanísticas que se van a introducir en el espacio de la ciudad medieval heredada, fundamentalmente durante los siglos XVII y XVIII.

Establezcamos, a manera de hipótesis, las pautas constructivas que se dan y que caracterizan a la sociedad del XVII-XVIII, pautas constructivas por lo que se refiere, naturalmente, a la materialización física del espacio urbano en esa vertiente de desagregación espacial que va a trastocar los presupuestos del espacio medieval heredado. Dichas pautas podemos resumirlas en los siguientes aspectos:

1. Intervenir en la ciudad no significa, necesariamente, proceder a transformarla, es decir, modificar su modelo de comportamiento espacial. Dichas intervenciones, cuando se producen, tienen, casi exclusivamente, una incidencia puntual que apenas introduce modificaciones en el modelo mencionado. Y ello es así no sólo porque la sociedad dieciochesca no dispone de los medios, ni de la voluntad, para transformar el espacio urbano heredado en los términos globales apuntados, sino también por cuanto aún no se ha pensado, desde el plano teórico, la necesidad de tal transformación, lo que está impidiendo, entre otras cosas, el desarrollo de una disciplina específica que entienda de la ordenación e intervención en el espacio de la ciudad.

2. Esta incapacidad de proceder a la transformación total de la ciudad se ha manifestado en la medida en que dichas transformaciones urbanas se estaban planteando desde la práctica arquitectónica. Y si bien no hay que menospreciar el valor transformador que ha ejercido dicha práctica, también es cierto que su incidencia se expresa, fundamentalmente, en el plano de la forma y mucho menos en aquel otro que procura una nueva manera de entender la organización estructural de la ciudad.

3. Intervenir en la ciudad significa, en este momento, materializar actuaciones llevadas de la mano de la práctica arquitectónica, y todo ello con el objetivo de cualificar sectores determinados de la ciudad medieval heredada. Las intervenciones que se producen

en este espacio urbano no mantienen una referencia a la ciudad total. En estas circunstancias es la ciudad existente, entendida como plano virtual, el marco de referencia al que se remiten dichas actuaciones, pero se trata de una referencia estrechamente vinculada al localismo específico del lugar donde se procede a insertar la pieza arquitectónica. En cualquier caso, se trata de un marco de referencia, el de la ciudad existente, que no condiciona la idea de su total reinterpretación.

4. Ninguna otra alternativa cabe en una época en la que se considera, desde la óptica del posible proyecto de ciudad, que es sólo a través de la práctica arquitectónica como se puede hacer ciudad. La arquitectura, su práctica, se responsabiliza del proyecto de espacios de calidad, pero resulta incapaz, por sus propias características conceptuales y metodológicas, de plantear una alternativa global a la ciudad existente. Hacer ciudad y hacer arquitectura en este sentido se confunden, pero ello es entendible en unos siglos (sobre todo en el XVIII) en los que intervenir en la ciudad se consideraba como una práctica tendente a exaltar las virtudes de un poder absoluto. Sólo interesaba, en este sentido, lo que propaga la virtud del poder, lo que afirma la bondad de las instituciones. La ciudad está al servicio de esta ideología dominante, y la arquitectura se configura, de este manera, como su instrumento más eficaz.

5. Estos espacios de calidad son espacios sociales donde se compaginan una cierta rentabilidad económica con la expresión de valores ideológicos de clase. Espacios sociales que justifican, para hacer real su materialización, una «práctica urbanística» muy concreta: nos referimos al ornato y embellecimiento, práctica que sólo entiende de la «decoración» de determinados ambientes urbanos. «Urbanizar» significa, en este sentido, producir un ambiente con capacidad para ocultar el resto urbano no intervenido. Y es en este proceso de ocultamiento donde la arquitectura se ejerce como disciplina capaz de instrumentar y formalizar un fenómeno semejante. Es así como planteamos que «hacer ciudad» y «hacer arquitectura» se confunden, aunque la realidad es que no están cambiando los presupuestos urbanísticos heredados.

6. Estos «espacios decorados» se inscriben, por otro lado, en la concepción de un modelo urbano que apenas se diferencia de planteamientos medievales heredados. Con este tipo de intervenciones se está actuando en el espacio público con la intención de dirigir y controlar su uso «comunitario», concibiéndose dicho uso como extensiones de lo privado, lo que les confiere ciertas semejanzas con aquellas cortes señoriales que constituían la estructura misma de las ciudades bajomedievales.

Se trata de una forma de entender la ciudad como «coto privado», y ello tanto desde el punto de vista del uso de la propiedad privada propiamente dicha como de aquella otra que, en un principio, es de dominio público. La ciudad, del mismo modo que sucedía durante la Edad Media, se va privatizando, convirtiéndose al final en una yuxtaposición espacial de entidades territoriales identificadas con grandes familias de propietarios. Esta privatización a la que se ve sometido el espacio urbano se desarrolla en el marco de una concepción urbanística caracterizada por la idea de aglutinar componentes sagradas y aristocráticas que desarrollan, en su relación con el espacio urbano, conjuntos unitarios o articulados en función de infraestructuras específicamente construidas para materializar esa unidad.

7. La concepción medievalista que observamos en la forma de concebir la organización de la ciudad del Antiguo Régimen no obedece a una traslación descontextualizada de los principios que animan a dicha concepción urbana. De hecho, se detectan diferencias importantes entre la ciudad del Antiguo Régimen y la ciudad medieval, aunque se trata de diferencias que se enmarcan en una tendencia hacia el fortalecimiento de la privatización del espacio urbano, lo que situaría al espacio de la ciudad del Antiguo Régimen en clara sintonía con las formas de hacer ciudad durante la Edad Media. La diferencia más importante entre ambas concepciones urbanas es que se ha sustituido, en la ciudad del Antiguo Régimen, la apropiación continua de que era objeto el espacio público, con fines exclusivamente privados, por aquella otra en la que lo apropiado, o al menos parte del mismo, se configuraba como espacio puesto al servicio de la comunidad. Puede parecer una contradicción, pero

el proceso consiste en apropiarse de lo público para utilizarlo comunitariamente, bien entendido que se trata de una utilización pública con fines privados, si por esto último entendemos establecer códigos ideológicos concretos que encauzan, dirigen y determinan cómo deben utilizarse, aunque sea comunitariamente, dichos espacios públicos. El espacio público es proyectado, según esta lógica, con fines privados. La Corte sale de los palacios para implantarse y apropiarse de la ciudad, y ello desde el momento en que las diversas «Cortes» medievales se han sustituido, en función de una concepción moderna del Estado, por una única Corte: la que se identifica con las ideas de un Estado absolutista. Es así como la ciudad, globalmente considerada, asume su condición de asiento del nuevo Estado.

8. Y para lograr esa «unidad urbanística» que haga posible una «visión», también unitaria, del artefacto urbano apropiado como asiento de una concepción absolutista del Estado, qué mejores instrumentos técnicos que las llamadas «servidumbres especiales de arquitectura». Se trata, en esencia, de «ordenanzas figurativas» que se establecen para aquellos sectores urbanos donde se ha producido ese fenómeno de apropiación del espacio público. Las «ordenanzas figurativas» ejercen como formas compositivas a las que deben someterse todas las edificaciones que se lleven a cabo en el sector urbano correspondiente. El efecto más inmediato de esta aplicación técnica es la configuración unitaria del conjunto de todo el lienzo de fachada que identifica a aquellos edificios que componen una calle, una plaza, etc. De esta forma, la diversidad parcelaria, que es común a la planta de cualquier sector urbano que se identifica con un trazado tradicional, es camuflada y ocultada, por cuanto la «ordenanza figurativa» expresa externamente el conjunto edificatorio como si de un solo edificio se tratase. La visión que se quiere dar de la ciudad es precisamente ésta: la de único edificio con capacidad para ocultar la complejidad propia del espacio tradicional. Expresión de la ciudad como si de un edificio se tratase que, además, está mostrando que lo que realmente interesa «proyectar» en la ciudad no es el cambio del modelo urbano heredado, sino su utilización parcial para recomponer y reconducir el significado de determinados espacios urbanos existentes. Y todo ello utilizando métodos arqui-

tectónicos epidérmicos que sólo entienden de formas compositivas lineales ausentes de cualquier tipo de referencia tipológica. El «decoro» urbano ha superado sus más optimistas previsiones.

4.3. *Segunda desagregación espacial histórica como proyecto de utilidad pública*

Nos referimos a las transformaciones urbanísticas que comenzaron a llevarse a cabo en la ciudad como consecuencia de los requerimientos impuestos por la revolución económica y social que hizo de la burguesía su clase dirigente. Esta revolución, como todos sabemos, introdujo una serie de cambios en la estructura económica que, por primera vez en la historia, dicho esto de forma generalizada y en clave estructural, se contempló al espacio urbano como objeto de producción y consumo. La revolución industrial, en efecto, condicionó un tratamiento específico del espacio urbano y del territorio, en la medida en que facilitó el ascenso de una nueva clase social que mostró una decidida voluntad por extender el campo de la producción industrial clásica a aquel otro que se refería, estrictamente, a la producción del espacio. Dicho espacio, por otro lado, no sólo va a ser dotado de una capacidad para ser producido y consumido, como si de un objeto más de tratase, sino que, paralelamente, va a gozar de un efecto de representación de clase.

Y para todo ello, para producir un nuevo objeto económico (el espacio) y para hacer de él una categoría de representación social, había que proceder a transformar, de forma radical, la ciudad heredada. Pues bien, es en función de este proceso de transformación como va a realizarse un tipo de desagregación espacial que se va a distinguir y va a estar encauzado por toda la serie de obras públicas con las que la burguesía va a compaginar el negocio inmobiliario con la necesidad de representarse, como clase social, en el espacio.

Este nuevo proceso de desagregación va a caracterizarse porque sus efectos se van a sentir en toda la ciudad. Ya no se trata de introducir órdenes parciales en el espacio complejo y confuso de la ciudad medieval heredada, tal y como sucedía con las operaciones

urbanísticas requeridas por la ciudad aristocrática, sino que va a plantearse la construcción de un nuevo modelo de ciudad, entendida ésta como realidad total. Las transformaciones urbanísticas afectan, por tanto, a todo el espacio de la ciudad, a pesar de que algunas de las técnicas más usualmente utilizadas para proceder a estas transformaciones (nos referimos, por ejemplo, a las *reformas interiores* o a los *ensanches de población*) nos puedan hacer pensar que sólo se trata de intervenir de forma puntual.

Este modelo se distingue porque conforma una ciudad que comienza a asumir características espaciales requeridas para la producción del capital. Se hace realidad, en este sentido, la *ciudad-producto* paralelamente a la ciudad como *forma de representación social*. Un planteamiento semejante no se materializa interviniendo de forma parcial, sino asumiendo la totalidad del espacio urbano como objeto de proyecto. Esta *idea de ciudad*, en función de la cual se introducen nuevos elementos que fortalecen desagregaciones espaciales, se caracteriza, en sus orígenes, por la presencia en ella de dos formas de vida, de dos espacios contrapuestos, contradictorios, aunque muy necesarios en el proceso de construcción de esa nueva sociedad que está materializando la burguesía. Dos formas de vida que no tienen por qué tener una identificación geográfico-territorial predeterminada. Vivir en el centro o vivir en la periferia no significa adoptar como forma de vida una localización concreta, sino gozar o no del *derecho a la ciudad*, del *derecho a la centralidad*, tal y como nos lo diría Lefebvre⁹. Estamos hablando, naturalmente, de la contraposición centro-periferia que marcó las primeras pautas de la nueva ciudad que se estaba gestando. Dos espacios que representan también otras tantas maneras de concebirse la producción y el consumo del espacio.

Construir este modelo urbano implicaba, por otra parte, la necesidad de apoyarse en instrumentos y mecanismos acotados en ámbitos disciplinares diversos. La ciudad moderna y la disciplina urbanística

⁹ Es aconsejable una refrescante lectura de su obra *El Derecho a la Ciudad*, Barcelona, 1969, en la que plantea, entre otras cosas, claves significativas para acceder a una comprensión global de los procesos de segregación que distinguen a la ciudad moderna.

van a desarrollarse, en efecto, con un acusado sentido de la interdisciplinariedad. Es así como podemos argumentar que en el proceso de construcción de la ciudad moderna asistimos, cuando menos, a una triple reflexión, en función de la confluencia de otros tantos campos disciplinares empeñados, todos ellos, en la definición de contenidos y mecanismos que hicieran posible su realidad. Esta triple reflexión hace referencia, en primer lugar, a la *necesidad de intervenir en la ciudad heredada*. La ciudad heredada, tal y como es recogida por la burguesía, no sirve para los nuevos requerimientos sociales y económicos. En segundo lugar, al desarrollo de un *cuerpo conceptual en materia de urbanismo*, es decir, a la elaboración de una disciplina que entendiéndose de dicha intervención, de la transformación del espacio urbano, y que fuese capaz de aportar teorías y técnicas no necesariamente identificables con la arquitectura. La construcción de la ciudad va a requerir, bajo estos nuevos presupuestos sociales y económicos, un tipo de técnicas de intervención diferentes a las que, hasta ahora, se han identificado con la práctica arquitectónica. Hacer ciudad no va a significar, a partir de ahora, proyectar únicamente objetos arquitectónicos.

Con la construcción de la ciudad burguesa surge y se desarrolla, queremos decir, una nueva disciplina de proyecto. Nos referimos a la Urbanística, disciplina que se plantea con el objeto claro de proceder a la ordenación previa de un espacio para cuya materialización real se va a necesitar de la práctica arquitectónica, pero a ésta no le va a corresponder nunca más el papel de definidora de propuestas que incumben específicamente a exigencias espaciales identificadas con la ciudad total como objeto de proyecto.

Y, en tercer lugar, no podía faltar el desarrollo de otro cuerpo conceptual, esta vez en materia de legislación urbanística, que hiciese posible una consensuada y feliz colaboración entre los propietarios del suelo. No olvidemos, en este sentido, que uno de los objetivos que se planteaban en el marco del nuevo proyecto de ciudad era la incorporación decidida del suelo al aparato productivo, y para ello había que reglar la legalidad de su uso público y privado, por cuanto dicho suelo detenta, como categoría jurídica, su condición de propiedad privada. Había que establecer normas para que los

propietarios privados participasen en el proceso de urbanización general de la ciudad, ya sea exigiéndoles participación, como ofreciéndoles expectativas inmobiliarias. Gran parte del proceso de desagregación espacial se va a derivar de las nuevas cargas legislativas, en forma de derechos y obligaciones, que van a pesar sobre el suelo que se va a requerir para producir los nuevos desarrollos o transformaciones urbanas.

En la realización del nuevo proyecto de ciudad en el que está empeñada la burguesía tenemos que distinguir, para comprender el proceso de desagregación espacial que le acompaña, dos fenómenos. En primer lugar, el ideario que justifica, ante la opinión pública, el alcance de las transformaciones urbanísticas adoptadas. Este ideario se plantea como un programa en el que se exponen problemas detectados en la ciudad, de los que se requiere su eliminación a través de esas operaciones públicas que están en la base del proyecto de la ciudad moderna; pero las medidas que se adoptan para eliminarlos no responden, en realidad, a lo que de verdad exige su resolución. Aspecto éste que va a ser una constante en ese proceso de construcción de la ciudad moderna. Se va a dar, en este sentido, una contradicción muy importante entre la crisis urbana que se expone públicamente y que se desea resolver y los afectados realmente por ella, quienes constatan, ininterrumpidamente, cómo dicha resolución adopta, en todo momento histórico coincidente con el desarrollo del capitalismo, contenidos claros de clase. Veamos un ejemplo.

Uno de los grandes problemas que generó la industrialización, si no el más importante, fue el relativo al saneamiento de los barrios y de las viviendas. Llegar a la conclusión de que éste fue realmente un problema importante fue producto de toda una serie de encuestas médicas, sobre todo, que se elaboraron a propósito de las condiciones de vida que se desarrollaban en las grandes ciudades. Valga como ejemplo el análisis llevado a cabo por Daubanton, entre 1821 y 1826, en la ciudad de París, con el que intentó relacionar el crecimiento demográfico que experimentó dicha ciudad durante el período analizado con el crecimiento, a su vez, del número de viviendas

construidas para hacer frente a dicho crecimiento de población. Daubanton¹⁰ no encontró ninguna relación entre ambos crecimientos. Mientras la ciudad de París pasó de 547.756 habitantes en 1804 a 890.431 en 1827, el número de viviendas pasó de 25.000 a 29.000. Aumento de población que, al no corresponderse paralelamente con un aumento similar en el número de viviendas, estaba implicando, necesariamente, que los alojamientos que se necesitaban se generaban subdividiendo las viviendas existentes, es decir, aumentando los riesgos de insalubridad en la población. Estudios como éste lo que estaban demostrando es que había una relación muy rigurosa entre el aumento de la densidad de población, el hacinamiento de las viviendas y los riesgos de enfermedad y mortandad correspondiente. Se demostraba, además, que era precisamente en las zonas donde se daban las peores condiciones de vida donde, lógicamente, se producía el mayor número de defunciones. Si las malas condiciones de vida aumentaban con la densidad y el hacinamiento, con la estrechez de las calles, etc., las medidas para evitar estos desastres no podían ser más evidentes: había que abrir calles más anchas y más aireadas.

Y es así como se promulga en Francia, el 13 de abril de 1850, la primera ley que entendía del saneamiento de las ciudades. Dicha ley fue el principal instrumento al servicio de los grandes trabajos públicos que se llevaron a cabo durante el mandato de Haussmann como prefecto de París. Una ley que tenía la misión de sanear barrios y ciudades con el objetivo de devolver las mejores condiciones de vida, se convirtió, sin embargo, en el instrumento más demoledor para llevar a cabo reformas urbanísticas que, en realidad, no sólo no cambiaron dichas condiciones de insalubridad, sino que incluso en algunos casos las aumentaron. Y esto fue así porque en la citada ley se establecía que «cuando la insalubridad es el resultado de causas exteriores y permanentes, o cuando esas causas no pueden desaparecer más que por trabajos de conjunto, el municipio podrá adquirir... la totalidad de las propiedades comprendidas en el perímetro de los trabajos...». Imaginemos esta ley en manos de un con-

¹⁰ Citado por GUERRAND, R. H., *Propriétaires et locataires. Les origines du logement social en France (1850-1914)*, París, 1987.

vencido como Haussmann, para quien las reformas urbanas tenían que llevarse a cabo y responder, aunque sólo fuera ideológicamente, al principio del saneamiento de la ciudad histórica.

Las reformas emprendidas por Haussmann, dado el alcance y la radicalidad que las distinguía, no podían ponerse en marcha si no se desarrollaba al mismo tiempo un importante despliegue ideológico que hiciese convencer a la población que realmente eran necesarias. Pero como demostró Rochard en su *Traité d'Hygiene Social* (1883), una vez que las reformas de Haussmann ya estaban prácticamente materializadas en la ciudad de París, en seis años (hasta 1882) se había pasado de 9.050 alojamientos de una habitación a 11.535, mientras la población había pasado de 142.671 a 243.564. Esto sólo era posible haciendo de una habitación dos habitaciones, poniendo veinte camas en un lugar donde antes no había más que diez ¹¹.

Reformas urbanas que intentan sanear una ciudad como París, aunque su verdadero objetivo fue crear su gran centro a partir del cual estaba materializando uno de los procesos de desagregación espacial más especuladores que ha conocido la historia. Como nos plantea Ceaux, «la destrucción de los barrios centrales es una condición necesaria para el desarrollo de la especulación, bajo su doble aspecto de proceder a la construcción de barrios burgueses homogéneos y de multiplicar barrios obreros en la periferia. La segregación espacial de clases sociales se hace posible mediante la eliminación de las poblaciones marginales del centro. Un nuevo equilibrio se establece en la ciudad» ¹².

4.4. *Tercera desagregación espacial histórica como estrategia inmobiliaria*

Puestas las bases del proceso de desagregación espacial que va a hacer posible la construcción de la ciudad moderna, la cul-

¹¹ Citado por GUERRAND, R. H., *Propriétaires et...*

¹² CEAUX, J., «Rénovation urbaine et stratégie de classe. Rappel de quelques aspects de l'Haussmannisation», en *Espaces et Sociétés*, 1974-1975.

minación del mismo se va a ir decantando en el marco de un dilatado debate a propósito de las posiciones a adoptar frente a la conservación o no de lo que se suele denominar como Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Conservación que va a estar condicionada por lo que en cada momento histórico se entienda, conceptualmente hablando, por patrimonio. Van a ser las actitudes que se tomen frente a su utilización, conservándolo o sustituyéndolo, lo que va a ir concretando aspectos específicos referidos a la desagregación del espacio urbano heredado. Actitudes que van a plantearse como un reflejo directo de la práctica inmobiliaria que desaten los promotores de turno. En función de cómo se conciba el uso del patrimonio arquitectónico y urbano, así se va a proceder a una manera concreta de desarrollar el proceso de desagregación espacial correspondiente.

En un primer momento, la idea de patrimonio aparece muy estrechamente relacionada con valores eternos que reclaman lo histórico y artístico como únicas reservas culturales a preservar. Sólo se consideran objeto de recuperación y, por tanto, de intervención y proyecto, aquellas piezas arquitectónicas que poseían una calidad suficiente como para gozar de un reconocimiento universal, más allá del específico contexto social al que debían su razón de ser. Se trataba, además, de piezas únicas, es decir, objetos con capacidad para ser extraídos de dicho contexto, sin perder lo específico de las mismas. Su valor, al considerarse fuera de contexto, no respondía, en este sentido, a motivaciones urbanísticas. No se reconocían, como variables a tener en cuenta en la valoración de un bien patrimonial, aquellas que lo relacionaban con el sentido histórico del espacio urbano, aspectos éstos que se ocultaban conscientemente, del mismo modo que se ahogaban sentimientos y reivindicaciones de signo colectivo.

Una segunda concepción histórica del patrimonio se va a caracterizar por la paulatina incorporación, tímida en un principio, de variables urbanísticas, en su calidad de categorías a tener en cuenta en su valoración como tal. La cuestión que se plantea para proceder a tal evolución conceptual era consecuencia de la imposibilidad, patente en muchos casos, de diferenciar, de aislar, la pieza requerida como histórico-artística de su entorno más inmediato. Ahora bien,

lo que realmente se estaba definiendo como nuevo marco de referencia patrimonial no era tanto el tipo de pieza a singularizar como su volumen o su categoría espacial. Poco importaba si en esa delimitación entraban a formar parte otros elementos, hasta entonces ignorados, como una calle, una plaza, un conjunto de viviendas populares, etc. Ya se acometiese una u otra delimitación (ya se tratase de la pieza individualizada o de la pieza acompañada de su entorno), la posición intelectual frente a la idea de patrimonio, sin embargo, seguía siendo la misma: se valoraba aquello que podía ser extraído de su entorno, aunque en este caso la descontextualización afectase a un conjunto de edificios con algún que otro elemento urbanístico añadido. En el fondo, se seguía considerando la idea de monumento como punto de referencia obligado para seleccionar lo que sería sometido a la lógica de las técnicas restauradoras. La única diferencia, con respecto a la primera concepción reseñada, es que con esta nueva actitud (la consideración del conjunto) se había sometido el monumento a un cambio de escala.

No es de extrañar un pensamiento semejante en momentos históricos en los que la ciudad, una vez superada la primera gran crisis provocada por la industrialización, comienza a racionalizar el proceso de ordenación que le exigen las nuevas funciones, a las que se ve sometido su espacio a través de la práctica del planeamiento urbano. Los problemas derivados del nuevo uso a que se somete el espacio de la ciudad (tráfico, diversidad de opciones residenciales, nuevos equipamientos urbanos, zonas libres, área de centralidad, etc.) tratan de complementarse con aquellos otros que se derivan del específico tratamiento que se hace de sus zonas históricas. Se intentan integrar los nuevos contenidos funcionales de la comunidad con signos históricos preexistentes, reinvertiendo el primitivo sentido de estos últimos hacia los requerimientos de una sociedad de consumo. De ahí la necesidad de superar planteamientos exclusivamente arquitectónicos a la hora de intervenir en la ciudad. Los centros históricos, siguiendo esta lógica, requerían un tratamiento global que garantizase su contenido funcional y estableciese su específico papel a cumplir en el conjunto de la ciudad. Era la única manera de compatibilizar los elementos que configuraban el espacio

integrado medieval (el espacio tradicional heredado) con las exigencias derivadas del proceso de industrialización.

¿Cuáles fueron los resultados que se derivaron de esta nueva actitud frente al tratamiento del espacio de la ciudad histórica? Dado que lo que se estaba planteando para el centro histórico era esa reinversión de sus valores culturales en nuevas categorías económicas y representativas que exigía la burguesía en el poder, las formas de intervenir en dichos centros implicaron el aislamiento de zonas concretas para convertirlas en zonas privilegiadas para vivir. Esta es, al menos, la tendencia que se inaugura. Los argumentos que se utilizan para hacer efectivo dicho aislamiento son, prácticamente, los mismos que ya se plantearon para proceder a las grandes transformaciones urbanas de la segunda mitad del siglo XIX: insalubridad, falta de condiciones higiénicas, peligrosidad social, existencia de tugurios, etc. Los resultados de este tipo de operaciones no podían ser más evidentes: se restauraban zonas urbanas con el objetivo de instaurar en las mismas una clase social homogénea que garantizase el nuevo orden establecido e hiciese frente al coste económico derivado del mismo.

El proceso de desagregación espacial emprendido se estaba manifestando y afectaba a dos tipos de sectores urbanos que los tiempos de la revolución industrial, como planteábamos, se había encargado de establecer como los dos elementos básicos del nuevo modelo urbano con ella inaugurado. La destrucción del patrimonio urbano no sólo afectaba a las zonas más tradicionales de la ciudad, a sus zonas históricas, sino también a aquellas otras que se distribuían por sectores periféricos. La desagregación espacial, en este sentido, y como no podía ser menos, no se planteaba como una operación aplicada sólo a los sectores urbanos más tradicionales, sino a toda la ciudad en su conjunto. Y ello era así por cuanto la destrucción de bienes patrimoniales no tenía por qué ser sinónimo de deterioro físico, sino que respondía a un problema derivado del uso del suelo y, por tanto, de la renta urbana que se obtenía del citado uso. Los procesos de desagregación espacial ponen en orden esta contradicción, adecuando el uso de suelo demandado al tipo de bien patrimonial exigido por el mismo.

4.5. *Cuarta desagregación espacial histórica como reutilización elitista del patrimonio edificado existente*

La eliminación del patrimonio inmobiliario edificado no sólo hay que entenderla como una operación económica encaminada a realizar la rentas urbanas que se derivan de un proceso de sustitución tipológica (demoliendo lo que no es rentable para construir, en su lugar, lo que sí satisface dicha rentabilidad), sino, sobre todo, como manera de materializarse un modelo de desarrollo urbano que tiene como objetivo la desagregación de lo complejo para facilitar y aclarar actitudes y comportamientos en el plano social y político, así como para simplificar las reglas que permitan la utilización de la ciudad como producto. Ahora bien, todo ello es realizable en la medida en que se descomplejiza el espacio clásico heredado, procediéndose, para ello, a su desagregación histórica. De ahí que el tratamiento de que han sido objeto los Centros Históricos es fundamental para comprender este proceso de desagregación, así como para proceder a su materialización real y concreta. Desde el Centro Histórico, en efecto, se procede a desagregar lo que va a afectar al final a toda la ciudad. La alternativa a este proceso desagregador, instrumentalizado mediante demoliciones-sustituciones tipológicas, se configura en función de una nueva política urbanística que considera el patrimonio inmobiliario existente como objeto de proyecto y de reutilización.

Ahora bien, ese respeto por lo existente no significaba, sin embargo, mantener actividades y personas. Las nuevas formas de intervención se plantean, en ese sentido, como una manera de proceder a la reconquista del espacio tradicional, recuperando parte del patrimonio edificado, aunque dotándole de contenidos muy semejantes a los que, hasta entonces, habían caracterizado los proyectos de transformación ya consolidados. Es así como se inauguran las llamadas políticas de rehabilitación urbana, que no son otra cosa que operaciones de limpieza urbanística aplicadas a sectores urbanos rigurosamente seleccionados para introducir funciones clásicas de

centralidad. La terciarización, o el aumento de la calidad de las nuevas viviendas, en base a lo edificado existente, constituyen las pautas más habituales que caracterizan a estas nuevas formas de proceder a materializar los correspondientes procesos de renovación urbana.

Esta nueva forma de proceder tiene sus referencias más importantes, por lo que se refiere a nuestra órbita cultural, en la experiencia francesa que se derivó de la aplicación de la llamada Ley Malraux. Con esta Ley, referida a la conservación del Patrimonio Histórico en Francia, se sancionan casi cien años de prácticas restauradoras, confirmándose, a través de su contenido legislativo, como la expresión de los intereses de clase más enraizados en presupuestos conservadores. El artículo 6, por ejemplo, plantea que

«... los usuarios, o los ocupantes de buena fe, de locales de uso de viviendas, así como los usuarios de locales comerciales, industriales o artesanales en los inmuebles objeto de los trabajos (dentro de los sectores a salvaguardar) no pueden oponerse a los mismos..., y si la ejecución de los trabajos lo exige, tendrán que evacuar todo o parte de los locales... En este caso, se debe dar a cada usuario u ocupante un preaviso de seis meses para abandonar los lugares ocupados».

Ostrowski, en su libro sobre *Les Ensembles historiques et l'Urbanisme*¹³, nos plantea el verdadero alcance social de estas operaciones de salvaguardia:

«... la Ley Malraux, nos dice, tiene por finalidad la protección de conjuntos históricos. No se interesa por las personas que los habitan después de los trabajos de la puesta en valor. La Ley asegura una indemnización a los que están obligados a abandonar los inmuebles a restaurar, pero esto no resuelve la cuestión si lo que se quiere es que la mayor parte de ellos queden en el lugar una vez terminados los trabajos, o que las viviendas renovadas sean accesibles a diferentes grupos sociales».

Las consecuencias que se han derivado, por ejemplo, de la puesta en marcha de un sector a salvaguardar en la ciudad de Avignon, y según el mismo autor citado, son expresadas de esta manera:

¹³ OSTROWSKI, *Les Ensembles historiques et l'Urbanisme*, París, 1976.

«Hay que plantear una serie de objeciones, por lo que se refiere a los efectos sociales de la operación. Las nuevas viviendas construidas, de *standing* elevado, son ocupadas por gentes que disponen de rentas correspondientes. Los cambios demográficos acaecidos son aquí de carácter brutal. En la proximidad del Palacio de los Papas, rodeado entonces de modestas viviendas, ha surgido un lujoso abrigo para grandes burgueses.»

Este tipo de actuaciones urbanísticas son las que constituyen, hoy día, las prácticas más habituales por lo que se refiere a las transformaciones de que son objeto los espacios más tradicionales de nuestras ciudades. Detrás de una política de actuación urbanística que pretende mostrar un pretendido respecto por lo existente se esconde una nueva manera de proceder a la desagregación del espacio urbano, haciendo de los centros históricos auténticos *ghetos* poseídos de una cualidad que se mueve entre la terciarización más rigurosa y una estrategia residencial de clase.

5. Conclusiones

Las nuevas Areas de Centralidad, consecuencia y resultado de los procesos históricos de desagregación espacial aplicados al espacio tradicional, son las que están proporcionando los contenidos y dotando de la lógica correspondiente a las formas que adquiere la división social del espacio en la ciudad total. Son Areas de Centralidad que están tomando como base física del proyecto a la ciudad tradicional, aunque esta totalidad se vaya reconquistando operación a operación. Pero el objetivo, decimos, es tomarla por completo. Y esto, ya sea materializando operaciones concretas o marcando una cualidad a la que se someten el resto de las operaciones que continúan ejerciendo el proceso de reconquista espacial. Estas nuevas Areas de Centralidad ya no tienen aquel carácter originario, en el sentido de que subsisten compartiendo su dominio con el resto de sectores tradicionales no sometidos a procesos de cambio, como era el caso de las operaciones de ornato y embellecimiento, o específicas operaciones decimonónicas de carácter público. Las nuevas áreas han eliminado ese carácter de subsistir con restos tradicionales,

procediéndose, en contrapartida, a reinvertir la totalidad del espacio tradicional hacia los requerimientos de una sociedad que exige de éstos funciones de dirección y de índole clasista. Reinversión que se produce conquistando zonas completas del espacio tradicional, o imponiendo un orden que sanciona el tipo de operación iniciado, el contenido de la misma, para el resto de los sectores urbanos históricos. El resto de la ciudad, que no comparte, espacialmente hablando, lo específico de los sectores tradicionales, no hace más que seguir la lógica de lo que se está produciendo en estos últimos. Investigar sobre la formación de estas Áreas de Centralidad se contempla, en este sentido, como uno de los grandes campos de análisis a los que debería entregarse la Historia Urbana. El objetivo de la Historia Urbana, repetimos y concluimos, no debería consistir únicamente en proporcionar conocimientos al margen de los problemas actuales, sino servir de instrumento para intervenir en el espacio actual y proporcionar las bases científicas que deben acompañar a tal tipo de intervención. La Historia Urbana la concebimos, de esta forma, como una disciplina de carácter eminentemente instrumental y no como una pretendida tarea científica que tiene un fin en sí mismo.

De los libros de viajeros a la historia urbana: el origen de una disciplina

Carlos Sambricio

A quien se interese por los primeros trabajos concebidos en España sobre historia urbana, dos afirmaciones —tradicionalmente aceptadas— le llevarán a buscar aquellos primeros trabajos sobre la disciplina en los años cuarenta, al aceptarse de manera general que los escritos concebidos a finales del XIX y principios del XX (Puig i Cadafalch, Lampérez y Torres Balbás o la *Historia de las ciudades españolas*, redactada por Oskar Jürgens, aquel oficial del Estado Mayor alemán destinado en la Embajada de Madrid en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial) apenas tuvieron proyección. Poco o nada sabemos de estudios sobre núcleos urbanos en la España de los siglos XVIII y XIX, a pesar de que la referencia a la antigüedad clásica —como más tarde el mito medieval— estableció rupturas epistemológicas de las que podrían deducirse nuevos enfoques sobre la ciudad del pasado. Por ello, y cuestionando la doble afirmación sobre la inexistencia de un pensamiento sobre el hecho urbano antes de Puig i Cadafalch o Lampérez, y, en segundo lugar, frente a la débil reflexión sobre la escasa importancia de la historia urbana en los años anteriores a la Guerra Civil, quisiera formular algunas observaciones.

En los siglos XVI y XVII los estudiosos del pasado que trataron sobre las antigüedades en España —Domingo de Andrade, Ambrosio de Morales o, incluso, su sobrino Pérez de Oliva— cuando escriben sobre monumentos pertenecientes a la historia hacen, ciertamente,

referencia a los núcleos urbanos donde éstos se levantaron, identificándose «historia de la ciudad» con la presencia de piezas arquitectónicas singulares. Así, y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, los datos que tenemos sobre ciudades españolas proceden de material muy diverso: referencias cartográficas, información facilitada por censos, descripciones de libros de viajes o guías para forasteros, vistas de ciudades a vuelo de pájaro... Aparentemente dichas referencias ofrecen una imagen de la ciudad del pasado; en realidad, el carácter parcial de lo expresado refleja cómo la anécdota —lo concreto— prima sobre la voluntad de abstraer, sobre el deseo de comprender cómo se configuró la trama, cuál fue el origen del viario, cuál la función que cada iglesia o parroquia jugó en su barrio.

Los planos, cuando no fantásticos (a menudo el autor incluía en los mismos edificaciones que todavía no habían sido construidas o que, incluso, nunca llegaron a serlo), no son en ocasión sino *tache aveugle*, donde sólo se ofrece la silueta de la población —donde sólo se informa sobre hasta dónde alcanzan sus límites y cuál era su perímetro—, sin que para nada se estudiara el trazado de sus primitivas murallas, cuáles sus sucesivos recintos, cuáles las puertas de acceso y su función en base al viario original, cuáles las transformaciones sufridas en su trazado o, por último, cómo la modificación de ordenanzas municipales alteró y trastocó la división de lotes en manzanas.

A partir de la segunda mitad del XVIII el estudio de la antigüedad adquiere nuevo carácter al valorarse la ruina no como resto arqueológico, sino como testimonio vivo de una arquitectura perteneciente al pasado. Se critica el uso reiterado de los elementos del barroco y se plantea un deseo de vuelta a la naturaleza o, lo que es lo mismo, a un nuevo estudio de la arquitectura antigua. Y ello repercutió de forma clara en el modo de entender y valorar la ciudad en la historia. Si poco antes las imágenes urbanas representadas en grabados o vistas generales se concebían como mera acumulación de edificios antiguos, como testimonio escenográfico de culturas perdidas (donde los monumentos de la antigüedad se entremezclaban arbitrariamente, confundiendo siglos y continentes, sin ningún respeto por comprender cuál pudo ser realmente la estructura de la

ciudad antigua), en torno a 1760 el núcleo urbano comienza a valorarse desde la preocupación por entender la disposición y organización de los edificios, por racionalizar y valorar el sentido del espacio colectivo.

Sucede así que las noticias que Tanucci envía a Carlos III, tras su marcha de Nápoles, dando cuenta sobre el estado de excavaciones y nuevos descubrimientos llevados a cabo en Pompeya y Herculano, tienen sorprendente continuidad en la España ilustrada, como lo demuestra, por ejemplo, el anuncio publicado en la *Gacetilla curiosa o Semanario granadino noticioso y útil para el bien común* de 23 de abril de 1764, en la que se señala la «Necesidad de hacer un breve mapa de la ciudad de Granada... por lo que se pide número de casas, vecinos, conventos, ermitas, colegios, hospitales y otras especialidades que se hallen con todo lo que pertenece a la antigüedad». Se trata, pues, de llevar el estudio de las ruinas a la realidad de la ciudad, de comprender cuánto el viario moderno depende, en su trazado, de la imagen antigua de la ciudad.

La contradicción es importante, porque si bien todavía en 1764 se publicaba la traducción castellana de Belorio *Ychonographia de Roma antigua* —al que se añadían para esta edición seis láminas inéditas a las veinte ya publicadas inicialmente—, manteniendo criterios escenográficos donde la ruina se representa fantaseada y sin relación alguna con la realidad urbana en la que se sitúa, por el contrario, desde poco antes de 1750 se había planteado en Madrid —y desde preocupaciones bien distintas, como era el deseo fiscal por conocer la realidad de la ciudad— un Catastro tan excepcional y perfecto (la *Planimetría*) donde no solamente se hace abstracción del plano de la ciudad, sino que se estudia, manzana a manzana, la división de los lotes y, con el pretexto de las obligaciones fiscales de cada una de las fincas, se calcula la superficie de las manzanas, su división real en parcelas, el número de habitantes que las ocupan...

Del Madrid de la *Planimetría* al *Campo Marzio* de Piranesi; del estudio de la realidad al sueño nostálgico de la ciudad del pasado. En 1763 Hermosilla, Villanueva y Arnal realizan, por encargo de la Academia de San Fernando, un viaje a Córdoba y Granada con objeto de estudiar las antigüedades árabes de aquellas ciudades.

Si para Piranesi cabía todavía la posibilidad de describir la ciudad soñada, para los españoles, por el contrario, el levantamiento que ahora deben realizar de las antigüedades árabes encaja más con la *Planimetría*, con la voluntad por estudiar la realidad de lo antiguo, que con la representación de la utopía.

Hermosilla y sus acompañantes dibujan la relación de los monumentos con su entorno, detallan la topografía del terreno, definen cómo se resolvió —en la ciudad antigua— el problema de las canalizaciones de fuentes y canales, ofrecen un plano de conjunto de la Alhambra (abandonando la idea de analizar pieza a pieza lo que en realidad es una auténtica ciudad), y el nuevo «Campo Marzio» que se ofrece ahora tiene, respecto a la propuesta de Piranesi, la voluntad de ser una aproximación real a la ciudad antigua, de detallar su estructura y de conocer sus características. Lejos de las descripciones abstractas, la ciudad posible que aparecía en las utopías barrocas (en *Sinapia*, por ejemplo) o en los comentarios de Rousseau, Voltaire, del Abate Laugier o de Morelly, que se reflejan en las descripciones que aparecen en los *Aparcontes* —publicadas en el *Censor*— o en *Zenit* —dada a conocer en forma de carta anónima en el *Correo de Madrid*—, poco tiene ya en común con la reflexión sobre la historia que se refleja en las *Antigüedades árabes de Córdoba y Granada*.

En los años siguientes, la fortuna del estudio de Hermosilla quedó sin continuidad; tras él ocurrió que los antiguos libros de forasteros se «actualizaron», si bien primero Ponz y luego Pérez Bayer, Bosarte o Ortiz y Sanz publicarían en esos años viajes anti-cuarios que, cada vez más, derivarían hacia un estudio de los monumentos.

Entre 1750 y 1800 se plantea en las principales ciudades españolas un singular proceso: bien debido al crecimiento de la ciudad por razones económicas (el auge que, en torno a 1760, señalara Pierre Vilar en la Barcelona de las «fábricas de Indianas») o por las consecuencias que tiene en Madrid el incendio del Alcázar —con la consiguiente recuperación del frente este de la ciudad por una aristocracia que sigue a un Rey que cambia su residencia al trasladarse al Buen Retiro—, el hecho es que las ciudades sufren un

importante cambio al trastocarse el valor «sagrado» del espacio por un nuevo concepto de lo «privado». Los teóricos del urbanismo ilustrado han analizado el cambio; en consecuencia, las ordenanzas municipales cambian, la imagen de ciudad se trastoca y la nueva propuesta de núcleo urbano refleja un doble tipo de actuación: primero, se rectifican las alineaciones viarias existentes y, en segundo lugar, al cambiar la disposición de manzanas se modifica igualmente el parcelario, alterándose la morfología barroca al suprimirse, incluso, alguna pieza arquitectónica que, por sus proporciones monumentales o por su carácter simbólico, fue susceptible de ser considerada como hito urbano. Si aquella razón, como señalara Du Quesnay, buscó «hacer al hombre dueño de la naturaleza en la práctica», alterando la naturaleza al buscar incrementar la riqueza de las naciones, las transformaciones urbanas que se proponen en esta segunda mitad de siglo tienen ya poco que ver con las propuestas anteriores y parten, básicamente, de una reflexión sobre la ciudad histórica.

Siguiendo la reflexión de Patte (quien mantenía que la discusión sobre la forma de la manzana implicaba discutir la organización —que no la forma— de la ciudad), se asumió la trama anterior procediéndose a una reforma de alineaciones; centrando además —como apunta la Enciclopedia— el estudio de las ciudades en la reflexión sobre el sentido que debía tener cada una de las partes. Se analizaron así conceptos tales como «límite» y una idea nueva (la del paseo, rambla o alameda) sustituyó a terrazas, fosos, muros, murallas... Se propuso en la ciudad un nuevo espacio representativo de la cultura ilustrada frente al «espacio del Poder» que la cultura barroca había concebido en la Plaza Mayor. Y los estudios sobre la ciudad antigua —sobre la forma de tratar y concebir el espacio colectivo en la antigua Roma— dieron paso a las propuestas de «Nueva Roma» dibujadas por Silvestre Pérez, González Velázquez, Antonio Celles o López Aguado. Y el Agora que Silvestre Pérez diseñó para Madrid, en su idea de unir el Palacio Real con San Francisco el Grande —transformado en «Cortes» del país—, o el bilbaíno Puerto de la Paz serán reflejo de los levantamientos y estudios sobre la estructura urbana del Monte Pallatino que, en la década de 1790, había realizado en Roma.

No existen en estos años textos teóricos que reflexionen en abstracto sobre la ciudad antigua: la historia urbana, como disciplina, evidentemente carece todavía de entidad, y las únicas referencias que podemos establecer a aquellos textos, que voluntariamente quisieron dejar de ser «guías de forasteros», son los estudios eruditos sobre la ciudad de la antigüedad. Pero buscando dejar de lado el levantamiento arqueológico fidedigno, ahora los nuevos textos hipotizan sobre posibles soluciones, imaginan —desde la composición arquitectónica— cuál pudo ser la imagen de aquella ciudad pasada, y la historia antigua se convierte entonces en pretexto para desarrollar propuestas próximas al debate contemporáneo. En este sentido, el jesuita mexicano P. Pedro Márquez publica, en el umbral del siglo, la *Casa de Plinio*, que, con dibujos de Silvestre Pérez, supone no sólo una reflexión sobre la villa antigua como pieza singular, sino que también abre propuestas sobre la interpretación de la ciudad. Igualmente, las memorias que toda una generación de arquitectos redacta, en los comienzos de siglo, al estudiar en Roma la trama de la ciudad antigua reflejan ya cómo el material de la historia urbana son los proyectos, los dibujos o, incluso, los textos que describen cómo trazar la nueva ciudad desde la enseñanza marcada por el pasado. Y un ejemplo de cuánto aquella imagen se entiende como lección viva es la propuesta que, durante el gobierno josefino, se plantea para construir en Madrid un Museo de Maquetas similar al parisino «Plans Reliefs».

Durante los años del reinado de José Bonaparte la reflexión sobre la ciudad cobra singular importancia: la voluntad por «esponjar» la trama medieval, procediendo al derribo de manzanas y abriendo plazas y espacios abiertos, se refleja en Madrid, Sevilla, Valladolid o Valencia. Pero, además, la ciudad antigua, tomada como ejemplo, se refleja en la propuesta de concluir el Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada «*con arreglo a los planos originales*», y del mismo modo se propuso también realizar un Museo de Antigüedades en Sevilla —distinto tanto al madrileño Museo de Pinturas como a la propuesta del Museo de Maquetas—, buscando así resaltar y mejor conservar las ruinas de Itálica. Y es entonces, a partir de este momento, cuando los primeros estudios «operativos» (es decir,

buscando propuestas en la historia susceptibles de ser tomadas en la construcción de la nueva realidad) cobran nueva dimensión.

En 1814 José Joaquín Troconiz presentaba a la Academia de San Fernando un Memorial sobre *Cuáles deben ser las miradas de un arquitecto para la formación de una ciudad capaz de seis mil vecinos, explicando con claridad su mayor hermosura y carácter de sus edificios, según su destino, sin perder de vista la comodidad y las reglas principales de policía*; en 1832, Juan Morán Lavandera sometía igualmente a la misma Academia otra *Disertación sobre la Historia de la Arquitectura, demostrando su utilidad y la necesidad que hay en toda República bien ordenada de edificios correctos, cuáles son indispensables y qué carácter y orden requieren*, y en igual año, Andrés Bazán Díez presentaba sus *Descripciones sobre las diferentes formas de calles que se conocen en las grandes poblaciones, las ventajas e inconvenientes que presentan cada una de ellas, y cuáles serán las que ofrecen más comodidad y hermosura a sus edificios, así como qué situación se podría elegir para formar una ciudad populosa*. Estos tres textos —así como tantos otros que analizan y definen las cualidades que deben cumplir las ciudades en el primer tercio de siglo— se plantean en un momento especialmente significativo: cuando las medidas desamortizadoras de 1808 y 1814 —las subastas de Bienes Nacionales— y las posteriores de 1820 a 1823 habían trastocado el orden urbano existente.

Bahamonde ha señalado, retomando la idea formulada en su día por Mesonero Romanos («las medidas desamortizadoras... ocasionaron la transmisión de una parte del mezquino y raquítico caserío de la Villa desde las “manos muertas” de Comunidades religiosas y mayorazgos a otras más activas e inteligentes»), cómo aquella propiedad urbana, en manos de una burguesía emprendedora, duplicó o, incluso, llegó a triplicar su valor; una de las consecuencias inmediatas de aquella situación fue un cambio total en el viejo orden urbano existente, formulándose así dos tipos de posibles actuaciones: una, la de quienes proponían actuar intramuros de la ciudad, conscientes de que de ese modo los bienes desamortizados alcanzarían —ante la falta de suelo— una aún más alta cotización; otra, la de quienes señalaban cómo, ante el hecho de una nueva emigración

campo-ciudad, al precisar suelos donde asentar sus viviendas debían hacerlo fuera de la ciudad, más allá de los límites de la Cerca.

Se planteó así, a partir de 1832, la necesidad de ordenar el crecimiento de las poblaciones más allá de los límites hasta entonces establecidos, debatiéndose sobre la conveniencia o no de proyectar un «Ensanche». La discusión dejó pronto de limitarse al ambiente profesional y pronto los propietarios del suelo —buscando la defensa de sus intereses— llevaron éste al Parlamento, siendo la Comisión de Fomento del Congreso quien cuestionara el tema, estableciéndose finalmente leyes sobre ensanches de poblaciones. Y quizá por ello, y buscando establecer bases científicas sobre las que asentar las argumentaciones, se concibieron los primeros estudios estadísticos sobre la realidad de la ciudad.

En 1834 Fermín Caballero había publicado sus *Noticias topográfico-estadísticas de la Administración en Madrid*, a las que seguirían, poco más tarde, las *Estadísticas de la provincia de Madrid*, de Antonio Regás (1835); F. de Paula Mallado editaba entre 1845 y 1852 su *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*; en 1846 Luis Piernas lo hace con su *Datos estadísticos de Madrid y su término*, y a todos ellos habría de sumarse, posteriormente, el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, que entre 1847 y 1849 sacara a la luz Pascual Madoz. De todas las noticias y estadísticas publicadas conviene, en síntesis, destacar dos de ellas: por una parte, las de Luis Piernas y, paralelamente, el decisivo papel que desempeñó el *Diccionario* de Madoz para el desarrollo de la ciudad, en un momento en el que el mismo Madoz señalara: «... todos los días entran en Madrid de mil a mil quinientos gallegos en busca de trabajo».

El informe de Piernas partía de una referencia local basada en la transformación de Madrid. Carmen Gavira ha estudiado cómo, en aquel trabajo, se reflejaba el dato de contar la ciudad en 1846 con 206.714 habitantes (apenas 15.000 más que al final del reinado de Carlos IV, independientemente que con el proceso desamortizador se hubiesen suprimido casi el 10 por 100 de las fincas existentes), lo que refleja la situación de hacinamiento y pobreza existente en el Casco Histórico. Así, la referencia que Piernas da sobre la exis-

tencia de 441 edificios —capaces de albergar casi 5.000 habitantes— fuera de los límites de la ciudad permite comprender cómo el debate entre construir el Ensanche o edificar en los solares existentes en el casco interior dejó pronto de ser una discusión abstracta, viéndose amenazado el orden urbano por la construcción más allá de las Rondas. La aparición de nuevo suelo libre tendría como resultado una mayor oferta y, en consecuencia, una bajada de los precios; por ello, discutir sobre el derribo de las murallas dejó de ser una cuestión estética para convertirse en un problema económico; por ello, memoriales como el *Informe sobre la solicitud de... derribo total de las murallas de esta Ciudad* —Barcelona— que miran a tierra, que presentara Manuel Durán i Bas al Ayuntamiento en 1854, se repiten en Santander, León..., entendiéndose desde una voluntad generalizada en aquellos momentos por encontrar terrenos económicos donde edificar viviendas para la nueva población.

En 1834 Mariano Balbó había propuesto, a su regreso del exilio, una crítica al Madrid existente proponiendo, por primera vez, la idea de Ensanche; en septiembre de 1835 se publica una Real Orden encargando a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona el proyecto de viviendas para obreros, y en 1843 Mendizábal incidía en la necesidad de un Ensanche para Madrid, previendo un crecimiento rápido de la ciudad hacia el norte, expansión ratificada en 1846 por Merlo, quien proponía retirar las tapias y rondas. En 1853 se señalaba, igualmente, la conveniencia de construir casas «para pobres», recurriéndose al sistema de tasación de alquileres. El Decreto de Moyano de 1857 daría fin a la polémica existente entre Mesonero Romanos (partidario de recuperar el casco allí donde todavía faltaba la construcción) y posiciones como la de Mendizábal o Fernández de los Ríos, quienes proponían la construcción de cinco barriadas fuera del límite de la ciudad. Por último, con fecha 19 de julio de 1860 se aprobaba el proyecto realizado por Castro, directamente ligado al primer Censo de población de 1857.

La llegada de una fuerte emigración del campo a la ciudad implicó un desarrollo de las actividades edilicias, como lo prueba que, entre 1842 y 1856, se expidieran en Madrid una media de 137 licencias por año, lo que contrasta con las 39 concedidas entre 1800 y 1841.

Conceder tal número de licencias significó colmar un Casco Histórico en el que se mantenía la estructura, y la única variación fue, básicamente, cambiar las dos alturas existentes hasta el momento por edificaciones de cinco, seis o, incluso, siete plantas. Como se comentaba entonces en la prensa, «... Madrid ha duplicado en número sus habitantes, triplicando el de viajeros, y en vez de dar ensanche y grandeza a la población los coloca unos encima de otros, estableciéndose en el aire y agrandando la capital de abajo a arriba. Hemos elevado las casas sin ensanchar las calles; construido barrios sin proporcionarles casas, repintando paredes, ni buscar puntos de vista donde contemplarlas».

A partir de 1856 se abría, pues, un período de gran boyanza para la especulación de suelo, y en este sentido, el cambio demográfico que se produce hace inevitable la renovación de parte del casco antiguo, como ha estudiado Clementina Díaz de Baldeón. La inicial idea de organizar el Ensanche, por cuanto que así se obtendría suelo barato, fue pronto negada por la realidad: los solares del Ensanche llegaron —entre 1860 y 1864— a multiplicarse por el triple o, incluso, a alcanzar diez veces su valor inicial, de manera que renovar el casco significó, en algún sentido, no solamente subir alturas en las edificaciones existentes, sino también proceder a una transformación radical del mismo, buscando así establecer nuevas viviendas y permitiendo, al propio tiempo, apertura de nuevas vías. En un momento en el que Haussman había procedido en París a una renovación radical de la ciudad, Ildelfonso Cerdá concebía, en 1861, una *Teoría de la Viabilidad Urbana y de la Reforma de Madrid*, en la que proponía, tras su proyecto de Ensanche de Barcelona, intervenir radicalmente en el centro de la capital.

Los dos proyectos que Cerdá concibió para Madrid —hasta hace bien poco desconocidos y recientemente publicados—, previos en casi seis años a su *Teoría General de la Urbanización*, de 1867, y sólo dos años posteriores al *Plano de la Reforma y Ensanche de Barcelona*, se plantearon poco después de que Castro hubiese propuesto, en 1860, su Ensanche para la ciudad. Partiendo de una importante contradicción (la ciudad del Ensanche se definía desde dos tramas contrapuestas: una histórica, en el casco, reflejo del

antiguo viario medieval, y otra en el Ensanche, dialécticamente opuesta, resultado de aplicar una trama ortogonal), la idea básica de Cerdá para la reforma interior no sólo se basaba en definir una reforma desde criterios económicos, sino que, aplicando nuevos criterios técnicos, llegaba a señalar: «... hasta el presente, cuando se ha tratado de fundar, reformar o ensanchar una población, nadie se ha ocupado de otra cosa que de la parte artística y monumental. Se ha prescindido por completo del número, clase, condición, carácter y recursos de las familias que debían ocuparla. Se ha sacrificado a la belleza o grandiosidad de determinados detalles la economía política y social del conjunto de la ciudad, o de sus habitantes, que en buena lógica debiera ser el verdadero punto de partida en estudios de esta naturaleza».

La propuesta de Cerdá para la reforma interior de Madrid consistió, al pretender reformar un caso antiguo, en trazar grandes vías que uniesen las diferentes puertas de acceso a la ciudad, razón por la cual las nuevas anchas vías a construir implicaban la demolición masiva de viviendas antiguas y la construcción de otras. Su propuesta, de 1861, retomaba —conceptualmente— la idea ya formulada en 1856 por el ingeniero francés Pirel en nombre de la Compañía de Ferrocarriles MZA; pero si Pirel buscaba facilitar las comunicaciones entre la Estación de Atocha y el resto de la población (remodelando y embelleciendo el entorno, al tiempo que proponía la construcción de un ferrocarril de circunvalación), Cerdá, por el contrario, proponía una reforma interior basándose en una reflexión histórica. Y como han estudiado Fuensanta Muro y Pilar Rivas, «estableció un nuevo método de análisis de la ciudad a partir de cada uno de los elementos que componen la estructura urbana, apoyándose en la lectura del plano de la población —el “jeroglífico”, como él mismo denominó— y de todos aquellos datos que añaden claridad a su conocimiento, como son los hechos históricos, los datos estadísticos, las costumbres e, incluso, las enfermedades de la población».

Frente al caos de un viario sólo avalado por la historia, el Ensanche definía la trama reticular como solución a los problemas de tráfico; frente a la falta de espacios públicos, proponía la definición de parques y plazas; frente a viviendas donde la nueva emigración

vivía hacinada, aparecían ahora viviendas obreras dignas y económicas; por ello, y al entender Cerdá cuánto el modelo urbano de Ensanche era superior a la trama histórica, su propuesta fue aplicar la retícula ortogonal a la vieja ciudad y, buscando justificar su pretexto, argumentó, entre otros aspectos, cómo su idea era asumir el modelo ideal que debería haberse realizado en tiempos de Felipe II. La reforma interior de la ciudad se convertía así en proyecto utópico; en este sentido, en su *Teoría de la Viabilidad* estructuraba la historia urbana de Madrid atendiendo a tres aspectos: «1.º Topografía de Madrid. 2.º Atendida la topografía natural de Madrid, ¿era posible hacer el ensanche decretado por Felipe II de modo que satisficiera a las exigencias de la teoría de la edificación de ciudades? 3.º La reforma urbana de Madrid.» Su crítica a la política urbanística de Felipe II se centraba en haber existido un doble criterio urbano, uno aplicado a España y otro trasladado a América, y mientras que en la segunda unas estrictas leyes de Indias —basadas en la traditística renacentista, comentaba— habían establecido una nueva imagen de ciudad, Madrid tan sólo había aumentado, en el tiempo, su perímetro, dejándose plena libertad para la formación interior del viario. Y al entender que en el casco de Madrid existían cuatro centros urbanos no planificados (Sol, Puerta de Moros, Puerta Cerrada y Plazuela de Santo Domingo), su reforma interior no fue sólo aplicar literalmente una cuadrícula ortogonal orientada en sentido NE-SO, sino que, aceptando el peso de la realidad, sometió la trama existente proponiendo, en síntesis, sólo una gran vía principal (Palacio Real con Estación de Atocha) y otras cinco vías menores, que debían unir las Rondas con los centros secundarios.

La propuesta de Cerdá para la reforma interior de Madrid trastocó el equilibrio existente en el centro y tuvo importantes consecuencias, incrementando la reacción de quienes temían que la nueva emigración modificase la situación social existente, y ejemplo de esta reacción —no sólo en Madrid, sino también en Barcelona— fueron tanto las opiniones expresadas por la Junta de Propietarios del Ensanche, presidida por Uhagon, como también por una *Comisión de Parlamentarios para el Desarrollo de la Propiedad Urbana y Ensanche de la Población*, constituida en 1864. Y estas opiniones coincidieron,

en síntesis, con las expresadas poco antes por Balmes en sus revistas (la barcelonesa *La Sociedad* o la madrileña *El Pensamiento de la Nación*), como las expuestas por Donoso en el Congreso en su defensa de la vida rural.

El mito del ruralismo —o, lo que es lo mismo, la primera reacción romántica que reivindica el modelo de vida medieval— aparece en la España de la segunda mitad del XIX ligado al pensamiento de quienes rechazaban la imagen de una sociedad industrial, optando, por el contrario, por el sueño nostálgico de una comunidad donde los valores fundamentales eran Patria y Religión. Balmes, en su *Oración Inaugural* de 1854, había comentado: «cuando la civilización de un pueblo ha salido de sus corrientes primitivas, cuando la masa de sus ideas es más un agregado informe que un conjunto ordenado... no hay que esperar que la importación de una doctrina filosófica venga a llamar a un cuerpo desfallecido y exhausto». Su comentario coincidía con las opiniones que en Alemania formularan Fichte y Treitscke al destacar cómo «... nosotros los alemanes somos el único pueblo civilizado que ha alcanzado el rango de una gran potencia sin tener una sola gran ciudad; las ventajas y debilidades de una formación provincial y rural han influido decisivamente en nosotros». Y en este sentido la opinión expresada por los teóricos alemanes coincidía con la expresada por Bismarck cuando, en 1850, había señalado cómo «las grandes ciudades deberían desaparecer de la faz de la tierra».

Balmes había abierto puertas a una importante reflexión al criticar el papel ideológico jugado por las grandes concentraciones urbanas. Convencido de cómo la ciudad industrial se identificaba con la idea de liberalismo y revolución, proponía recuperar los valores perdidos de una tradición que identificaba con el mundo rural. Y reclamando el «alma» eterna frente a lo efímero y perecedero (el *Seele* alemán frente al «espíritu» o *Geist*), reivindicando la idea de la «Comunidad rural» opuesta a lo anónimo de la «Sociedad» metropolitana, entendía —retomando a Herder— cómo «... las naciones tienen un singular atractivo que las hace acreedoras a la más respetuosa admiración; a manera de vasos sagrados surgidos de las manos del Creador con el Universo que las mantiene, ninguna debería mirar más allá de

su propio ámbito, puesto que todas llevan dentro de sí la forma de la perfección».

El comentario de Balmes reflejaba, entre otros muchos aspectos, la importancia que en esos momentos habían cobrado los estudios de la geografía; el propio *Diccionario Geográfico* de Madoz reflejaba una forma de entender la historia de la cultura e identificaba ésta con la valoración de la historia local y el sentido de las regiones. En este sentido —desde la reivindicación de las regiones—, el Obispo catalán Torrás i Bages planteaba —influido por Maistre y Taïne— cómo el renacer del regionalismo tradicional debía implicar la desaparición de todo tipo de liberalismo. Por ello reclamaba un nuevo orden social, basado en una estructura jerárquica, autárquica y rural, para la que proponía como ejemplo los núcleos urbanos desarrollados durante la Edad Media.

Puesto que el materialismo político y de costumbres significaba la muerte del regionalismo (siendo éste el único que fomentaba el sentimiento de «Patria» y «espíritu familiar»), la lengua era considerada como vínculo comunitario primordial («la lengua es el pueblo... y entre todos los vínculos sociales, a excepción de la Religión, la lengua es el más fuerte»). En consecuencia, el estudio de la «tradición catalana» llevada a la arquitectura y al urbanismo llevó a arquitectos como Elías Rogent, Puig i Cadafalch o Doménech y Montaner no sólo a estudiar los monumentos de la Edad Media (el Románico catalán, al identificar las construcciones del siglo XII con el siglo de oro de la cultura medieval catalana), sino también el trazado de sus ciudades y las características formales de aquéllos.

Si la razón histórica que justifica la Renaixença tuvo su origen en las realizaciones conseguidas durante el esplendor medieval del reinado catalano-aragonés, y los juegos florales sirvieron para definir el catalanismo literario, los escritos de Rogent, Doménech i Muntaner (autor de un importante artículo publicado en 1878 en *La Renaixença* titulado «En busca de una arquitectura Nacional»), o de Puig i Cadafalch (quien escribiría, igualmente, el capítulo de «Les Villes» en la obra *Architecture Gothique Civile en Catalogne* y, años más tarde, otro titulado «Idees teoriques sobre el Urbanisme en el segle XIV. Un fragment d'Eximenis», en *Estudios Universitarios Cata-*

lans de 1936) buscaron definir las características de una comunidad humana («cuyos miembros», diría Herder, «están indisociablemente unidos por los vínculos de sangre, lazo firmísimo que no es posible romper ni quebrar») considerada como época de perfecta organización de la sociedad catalana.

El medievalismo ahora planteado por los nacionalistas catalanes poco tenía ya que ver con la opción defendida por Viollet le Duc; para éste, la lógica constructiva del gótico era replanteable al integrar en él un nuevo material como el hierro; para Puig, Doménech o Rogent el estudio del núcleo urbano catalán en la Edad Media se proponía, en cambio, desde el significado de la historia de un pueblo. «Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo, menos la cultura intelectual», señalaría Menéndez Pelayo al referirse a la tradición teutónica como nervio del Renacimiento germánico, añadiendo, a continuación, cómo «un pueblo viejo no puede renunciar a su cultura sin extinguir la parte más noble de su vida». Asumiendo la teoría romántica de la historia al afirmar la existencia de una personalidad nacional, el «espíritu de un pueblo» —del *Volkgeist* definido por Herder y no del *Urvolk* de Fichte, por cuanto que por «pueblo originario» sólo entendía al alemán—, su propuesta se «castellanizó», identificándose el concepto «ibérico» con la idea de Raza, lo que le llevó a proponer no sólo una filosofía nacional, sino, incluso, una «cultura» inmutable frente a la modernidad defendida por Baudelaire o, como estudiara Simmel, frente al carácter efímero de la moda. Planteando entonces la existencia de «pensamiento ibérico asumido a través de los siglos y de las civilizaciones más distintas», Menéndez Pelayo establecía cómo las situaciones artísticas —o jurídicas— no podían trasladarse de un lugar a otro, «y sólo se desenvuelven allí donde son genéticas y orgánicas».

El fenómeno del regionalismo —el *Heimatschutzbewegung* alemán o «Movimiento para la defensa de la Patria Local»— cobró en estos años no sólo especial importancia en Cataluña, sino también en Andalucía, Galicia, Castilla o País Vasco; entendiendo —como señalara Sáenz del Río años antes— cuánto el pueblo es «sujeto operante» y que en él radica, por tanto, el auténtico Saber, el movimiento folclorista aparecido en Andalucía en torno a 1881 apuntaba ya

—en 1890— cómo flamenquismo no debía ser sevillanismo («... y que las exageraciones de la navaja y la juerga eran más propias del barrio de Lavapiés que del de Triana»). Se buscó entonces —guiado por Demófilo, el estudioso de la cultura andaluza, padre de Antonio y Manuel Machado— llevar el espíritu regionalista a las artes y letras, o, lo que es lo mismo, al estudio de la ciudad histórica. Y a las «vistas» románticas de las ciudades andaluzas —imágenes urbanas donde primaba la referencia monumental— se introdujo ahora la componente de fiesta, superponiéndose su cultura antigua y forma de apropiación de la ciudad.

Para Demófilo, la tendencia ruralista que primaba el mundo campesino frente al mundo urbano aparecía ya —en torno a 1890— como superada, abriéndose la discusión sobre cómo valorar el espacio de la plaza tradicional, cómo entender el recorrido por la ciudad, en discutir si los monumentos debían situarse en plazas abiertas —independientes de su entorno, aislados y restaurados, como sugería Baumeister— o si, por el contrario, la opción era —como aparece reflejado en la revista *Bética*— reformar y mantener el carácter propio de la ciudad, a pesar de que ésta, en pocos años, «... reventaría urbanísticamente por los cuatro costados por la libre acción de la iniciativa privada». Hasta 1917 Sevilla no tuvo, pues, plan de Ensanche, y los trabajos de Talavera, Aníbal González o los publicados por Gómez Millán (*Criterio que debe seguir el arquitecto para la urbanización y Ensanche de poblaciones históricas, y modo de enlazar las partes antigua y moderna*, de 1917) reflejan esta preocupación.

Frente a quienes optaron por el ruralismo hubo también quienes defendieron la cultura metropolitana, y tuvieron entonces que enfrentarse a un problema tan significativo como definir cuál debía ser la imagen de la ciudad capital. La revolución del 68 había significado un giro radical en la política de suelo, por cuanto que definía una capital del Estado como símbolo de los nuevos tiempos. Y si en un primer momento los planificadores y técnicos municipales buscaron reestructurar drásticamente las ciudades —como hemos visto en la propuesta de Cerdá para la reforma interior de Madrid—, poco a poco el debate se estableció no tanto buscando aplicar la trama del Ensanche al casco histórico cuanto abriendo la reflexión

historicista sobre el valor y sentido de los antiguos espacios. Frente a la calle recta, a la gran perspectiva, se reivindicó la calle curva; frente a la fachada entendida como muro continuo se optó por aquellas otras con pequeños retranqueos que repetían y retomaban la imagen de la ciudad medieval. Y es entonces cuando la lectura de Camilo Sitte y la pretensión de «construir artísticamente la ciudad» será en los primeros años de siglo un tema estudiado y repetido por Lampérez, Urioste o Bassegoda.

En apenas quince años la referencia a la ciudad medieval, al núcleo rural, volvía a plantearse en la historiografía española, pero de manera radicalmente distinta: si antes la reivindicación de la historia era como argumento de una reivindicación nacional que buscaba «señas de identidad» de la historia urbana catalana, ahora, por el contrario, se estudiaba la ciudad medieval buscando comprender, fundamentalmente, problemas de trazado, soluciones adoptadas en plazas, calles, encuentros, detallándose cuál debía ser la solución del monumento en la ciudad... Frente a referencias a abstractos núcleos ubicados en lugares imprecisos —cuyo único valor era definir la esencia de la patria local—, ahora se empieza a valorar, por el contrario, cómo los núcleos debían integrarse en un tejido territorial en estructuración. Y las referencias en este sentido al mundo perdido de Ruskin o Morris cobran importancia tanto por quienes defienden la opción antiurbana como por quienes proponen introducir en el diseño del Ensanche las soluciones avaladas por la historia. De las primeras citas que el «joven Unamuno» hace a los escritos de Ruskin defendiendo embellecer la vida cotidiana —como estudiara en su día Pérez de la Dehesa— a los artículos publicados por Pedro Corominas, Joan Maragall, P. Fabré i Oliver; los textos editados por Cipriá de Montoliú en el Museo Social de Barcelona; el énfasis dado por el administrativista Adolfo Posada desde el Instituto de Reformas Sociales de Madrid; los comentarios del socialista Pablo Morato, del anarquista Fermín Salvochea o las referencias que Baldomero Argente establece en su labor difusora del georgismo... reflejan cómo Ruskin fue entendido como el «enemigo mortal, franco y decidido del movimiento industrial moderno y de todos los que a él le han conducido».

Entre 1890 y 1910 se publican entonces, en las revistas especializadas, no sólo trabajos sobre arquitectura regional, sino que se abre un importante debate sobre el significado y sentido de una posible «arquitectura nacional» y, en consecuencia, de un urbanismo nacional. Preocupados por no romper con la historia o con la evolución de los estilos, Vicente Lampérez había entendido —en su doble condición de historiador y restaurador de monumentos— cuál es la necesidad de definir las bases por las cuales debía discurrir la arquitectura nacional. La crisis del 98, «auténtico hecho generacional», llevó a Lampérez a reflexionar sobre el sentido de la arquitectura al comentar éste que «creo y estimo que el *desideratum* de la Arquitectura es llegar a un estilo nuevo y propio que responda hacia nuestra época; sobre eso debemos tender con todas nuestras fuerzas, pero como ese estilo nuevo no puede nacer, como Minerva, armado de todas sus armas, y ha de formarse necesariamente por la modificación lenta y constante de los estilos anteriores, tendamos a que ese *desideratum* se produzca por la adopción sucesiva, lógica y ordenada de nuestras formas tradicionales, conservando de ellas lo que es inminente: el genio de la raza, sobrio y robusto en lo espiritual, y el país en el cielo en lo material. Y creemos cosas nuevas y sabemos; pero si no, adaptemos las nuestras, que cuando a fuerza de adaptación se hayan modificado los estilos tradicionales, el estilo nuevo y nacional habrá surgido».

Entendiendo la arquitectura como Sistema y preocupado en definir un «estilo» basado en los principios extraídos de la tradición nacional, su estudio de la arquitectura y urbanismo medieval español le llevó a extraer aquellos principios que debían ser válidos para el presente, y buscando establecer una aportación científica a las *Bases y medios prácticos para el inventario de los monumentos arquitectónicos españoles* es como desarrolló sus teorías regeneracionistas, intentando así convencer a Rucabado o Laredo sobre la necesidad de adoptar un estilo capaz de convertirse en punto de partida de una opción histórico-arqueológica. Coherente con esta reflexión, en 1917 Lampérez presentaba a la Academia de la Historia su Discurso de Ingreso sobre *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*. Preocupado en demostrar —al igual

que Puig i Cadafalch o Gómez Moreno— cuánto el genio español había sido transformador y no inventor, su estudio sobre la ciudad medieval se encuadra así en la ya larga serie de trabajos realizados en Europa por Brickmann (con su *Französischen Idealstädte um 1600 und 1800*), Stübben (*Vom Französischen Städtebau* —publicado en los *Cuadernos del Seminario de Urbanismo de la Escuela de Berlín*—) o Georges Rohault de Fleury (*La Toscane au Moyen Age*), pero inexistentes hasta el momento en la historiografía española.

Frente a quienes —como Rucabado— entendían la arquitectura sólo desde lo epidérmico, Lampérez criticaría una «imitación» de la historia contraria a la capacidad de extraer principios racionales de la tradición, y *Tradicionalismo y exotismo* será, consecuentemente, el título de uno de sus escritos. Reivindicando el valor de la tradición en los momentos del regeneracionismo; señalando cómo España, «... que no ha tenido en lo medieval un estilo propio», debía lograr una imagen nueva y propia, basada precisamente en la idea de un estilo evolutivo, y dando un paso más allá, señalaba cómo la «tradición» debería ser el nervio del nuevo renacimiento. Puesto que su estudio de la Historia se concebía buscando un supuesto operativo que permitiese salir de la crisis del 98, el rechazo al presente desde la voluntad por reconstruir el pasado (buscando la regeneración del porvenir) que existía en Menéndez Pelayo se prolongaban en Lampérez, quien aceptaba la idea de personalidad nacional, espíritu del pueblo y carácter de la raza como elementos definitorios de una historiografía.

En la polémica surgida en el XIX entre quienes se oponían al desarrollo de la ciudad industrial, el recurso a la historia se planteó como arma arrojada de quienes buscaban la referencia a un sueño perdido. En la *Revista de Obras Públicas* de 1906 se publican, por ejemplo, ejemplos de Stübben, Sitte y Baumeister sobre el *Trazado de calles y plazas públicas*, asumiendo la polémica sobre si debían trazarse «ciudades modernas» —recordemos, por ejemplo, el discurso de recepción de Adolfo Posada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1915, sobre el tema *La ciudad moderna*—, y, frente a ellos, aparecen los estudios de historia local del P. Fidel Fita (recogidos en el *Boletín de la Academia de la Historia*), los posteriores

de Félix Boix o los de Sampere y Miquel sobre *Topografía antigua de Barcelona*.

«Tradición», que se entendió por alguno como imagen formal ligada a momentos históricos de un pasado triunfante, fue igualmente reclamada por quienes —desde un primer nacionalismo— la identificaban a Saber popular. Es en torno a 1910 cuando las primeras voces se levantan contra la opción que propugna recuperar un pasado que nunca existió, contra una imagen de ciudad definida desde la voluntad del sueño regresivo. Es en esos años cuando tanto Ortega y Gasset como Torres Balbás son contundentes: «existen algunos —dirá el primero— que reivindican la tradición, pero son ellos precisamente los que no la siguen, porque tradición significa cambio»; mientras que el segundo, citando a Chesterton, apuntará: «tan sólo los humildes conservan sus tradiciones; los aristócratas se rigen únicamente por la moda». Y sobre los partidarios del falso regionalismo, de nuevo ambos —el filósofo y el arquitecto— son rotundos: «en las calles de Madrid encontramos cada día mayor número de casas “madrileñas”. Ahora vamos a preguntarnos si es éste un hecho reconfortante o desesperante. Para ello conviene descender a su raíz», dirá Ortega; añadiendo Torres Balbás: «en nombre de ese falso y desgraciado casticismo se nos quiso imponer el pastiche, fijándose en las normas más exteriores de algunos edificios de estas épocas que se han trasladado a nuestras modernas construcciones, creyendo así proseguir la interrumpida tradición arquitectónica de la raza. Pero no pensaban los propagandistas de esta tendencia en que, según ella, el casticismo consistía en imitar a los arquitectos de hace siglos, los cuales, indudablemente, no fueron castizos, puesto que no habían imitado a sus antecesores».

Hasta el momento, el estudio de la ciudad antigua, la referencia al núcleo urbano del pasado, se había realizado siempre como argumento en cualquiera de los debates que caracterizan el XIX; a partir de los primeros años del XX —y gracias a Torres Balbás, Fernández Balbuena, Quintanilla o César Cort— lo que finalmente aparece es un primer análisis de la ciudad del pasado, unas aproximaciones que dan a la historia urbana su auténtico carácter de disciplina. Los primeros trabajos que publica Torres Balbás sobre crítica archi-

tectónica se refieren a criterios de intervención en los cascos históricos que, poco antes, habían propuesto adoptar en España los partidarios de Camilo Sitte. Frente a quienes proponían debatir, por ejemplo, si las iglesias debían quedar aisladas o no de su entorno, don Leopoldo Torres Balbás argumentará en trabajos como «El aislamiento de nuestras catedrales» (publicado en *Arquitectura* de 1919) el sinsentido y traición que ello supone para la historia, reivindicando el mantenimiento de la trama urbana y señalando su trazado como inmutable. Desde 1918 y hasta su muerte, don Leopoldo deviene el gran historiador español de la arquitectura y el urbanismo, quien, iniciado en la crítica arquitectónica —suyos son, por ejemplo, los primeros comentarios que aparecen en las revistas especializadas sobre la obra arquitectónica y las propuestas urbanas de Le Corbusier en 1922—, poco a poco se centra en la historia de la arquitectura y del urbanismo medieval árabe y cristiano.

Si Torres Balbás significó, en la España de comienzos de los años veinte, el despuntar de una primera visión erudita de la historia urbana, poco más tarde Gustavo Fernández Balbuena será, a partir de 1925 y hasta su desgraciada muerte en 1930, quien lleve el análisis de la trama histórica al proyecto urbano, buscando ya no establecer un estilo nacional o historicista, sino, por el contrario, entender cuál es la identidad y carácter propio de cada núcleo de población y cómo éste —su trama y su morfología— se debe convertir en material de la propia arquitectura y del propio urbanismo. Balbuena partía de la reflexión sobre la ciudad llevada a cabo, en aquellos años, por los urbanistas alemanes e ingleses. Hasta entonces, las noticias sobre urbanismo europeo habían llegado bien por visitas directas de algunos de sus protagonistas (los alemanes Otto March, Stübben, Gurlitt y los ingleses Thompson y Aldridge), bien por los comentarios que Anasagasti remite a diversas publicaciones en los años en que reside en Roma como pensionado en la Academia española.

Consciente de la necesidad de dar al urbanismo la dimensión e importancia que tiene fuera de España —en un momento, además, en que Calvo Sotelo ha visto aprobado su Estatuto Municipal de 1924—, Balbuena consigue, en 1926, organizar el Primer Congreso

Nacional de Urbanismo en el que participan los más brillantes estudiosos de la arquitectura y urbanismo de esos momentos (Zuazo, Lacasa, Mercadal, Rubio i Tuduri...). En su intervención, Balbuena plantea la doble necesidad de que todos los municipios con más de 50.000 habitantes establezcan un Plan de Urbanización, insistiendo en lo perentorio de desarrollar, previo a cualquier proyecto, un análisis de la historia urbana del lugar, definiendo los aspectos a tratar (morfológicos y tipológicos), al tiempo que contrasta su propuesta con lo establecido en la legislación inglesa, japonesa, prusiana, holandesa y belga. Publicado el texto, tras su muerte, en 1932, en su obra póstuma *Trazado de ciudades*, en el mismo libro se da a conocer, como paradigma de un proyecto de intervención en un casco histórico, el ejercicio que César Cort había desarrollado en Ciudad Rodrigo con sus estudiantes de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

En el Congreso de 1926 Cort, responsable de la asignatura de «Urbanología» en la Escuela de Arquitectura de Madrid, presenta —como ejemplo del trabajo desarrollado desde la Cátedra— una singular y excepcional aproximación a la realidad urbana de un núcleo de mediana escala. El texto que presenta sobre Ciudad Rodrigo y, sobre todo, el material gráfico que da a conocer no sólo supone un análisis de la cartografía histórica, sino un estudio de la trama y el trazado de plazas o calles, detallando las tipologías de las viviendas existentes y formulando, por último, una propuesta de reforma interior de la población. Los temas que presenta se encuentran entonces a caballo de las propuestas de Sitte y la voluntad por comprender qué significa la cultura popular del lugar: cómo integrar una construcción moderna en una de las plazas del pueblo; ordenar los espacios libres que constituyen el sistema respiratorio de la ciudad; esquemas para la conservación y acoplamiento de los antiguos accesos a la ciudad..., son algunas de las imágenes que Cort presenta en el Congreso y que sirven para presentar a una asistencia cualificada técnicamente —pero ignorante, por lo general— qué significa la historia urbana y cuáles deben ser los objetivos que se plantee cualquier intervención en el Casco Histórico.

Las ideas esbozadas por Balbuena y desarrolladas por Cort tienen su mejor exponente en el excepcional trabajo que Eugenio Fernández Quintanilla coordina —desde el Ayuntamiento de Madrid— como información documental previa al Concurso convocado en 1929 para el Plan de Extensión y Ordenación del Extrarradio de Madrid. En *Madrid: Información sobre la ciudad* participan, entre otros, los arquitectos Giner de los Ríos y García Mercadal, el geólogo Hernández Pacheco, el arqueólogo García Bellido, el higienista Chicote, el arquitecto de jardines Winthuysen, los historiadores del arte Tormo y Cossío, y el entonces joven geógrafo Manuel de Terán; los temas tratados —y cuanto la presencia de Balbuena y su intervención en el Congreso de 1926 gravita sobre el trabajo— son, en primer lugar, una descripción físico-geológico-hidrográfica de la ciudad; un análisis sobre las características topográficas del Casco Interior, del Ensanche y Extrarradio; un estudio sobre la arqueología e historia de la ciudad; cartografía histórica; evolución histórica de los espacios libres; turismo; educación pública; beneficencia; tráfico... El texto dirigido por Quintanilla se convierte así en un excepcional documento que analiza tanto los antiguos caminos como, paralelamente, analiza los espacios verdes existentes y reflexiona sobre cuáles pudieran ser las zonas libres en el futuro.

Paralelamente al Congreso de Urbanismo de 1926, un alemán —Oskar Jürgens, oficial del Estado Mayor destinado en la Embajada de Madrid— publicaba en Hamburgo un excepcional libro: *Ciudades españolas y su desarrollo y configuración urbanística*. Escrito inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial —a pesar de residir en España desde antes del conflicto—, su estudio no era el primero que se realizaba sobre la realidad urbana española, por cuanto que, en 1884, K. Hinckeldeyn había publicado en Berlín su hoy ignorado *Die Stadt Madrid in ihrer baulichen Entwicklung und gegenwärtigen Erscheinung*, así como también *Wohn und Miethäuser in Madrid*, y Stübben, en 1915, su *Städtebauliches aus Barcelona*, dentro de los *Zeitschrift für Bauwesen* del ya citado Seminario de la Escuela de Charlottenburgo. Pero mientras que Hinckeldeyn centraba su estudio en Madrid —sería interesante estudiar cuánto su trabajo buscaba informar a la banca alemana sobre la política

inmobiliaria desarrollada en Madrid por la banca francesa y belga— y Stübben lo hacía en Barcelona, Jürgens, por el contrario, concebía su excepcional trabajo desde una doble perspectiva: una primera, donde daba información sobre la historia de 27 ciudades españolas, más formal y resumen de las principales «guías de viaje» de la época, a la que añadía una interesante información gráfica (de la que, por cierto, daba referencia y origen), y otra, bien distinta y más teórica, dirigida a un lector más especializado e interesado en cuestiones de urbanismo y de construcción de ciudad. Y esta segunda parte es, con gran diferencia, la más novedosa e importante al analizar la realidad urbana española de esos años desde el Saber alemán.

Recientemente reeditado —con prólogo de Bonet Correa—, en sus *Ciudades Españolas* se advierte una doble influencia: por una parte, tanto de Sitte como de Stübben, como lo reflejan los temas tratados: «De los cascos antiguos y sus reformas», «La configuración de las calles», «La configuración de las plazas, fuentes, estatuas y su emplazamiento», «Elementos urbanos de utilidad pública»... En segundo lugar, una evidente referencia a Baumeister en temas tales como: «Pavimentación y estructura», «Manzana y parcela», «La vivienda», «Densidad de vivienda y medios de transporte» y «Disposiciones administrativas».

A partir de 1930 los estudios sobre historia urbana son cada vez más importantes y numerosos, y distantes ya de aquellos trabajos eruditos que, por ejemplo, se habían concebido años antes: Lavedán ha visitado Madrid en 1928 y dictado tres conferencias —en la Residencia de Estudiantes— sobre temas tales como cuál debe ser la estructura de la plaza urbana, cuál el sentido del paseo, cuál la idea del ornato urbano... Incluso, desde la influencia de Balbuena, los jóvenes arquitectos se centran en el estudio de la arquitectura popular (Bigador, por ejemplo, publica un excepcional trabajo sobre el granadino Albaicín), y Santiago Esteban de la Mora publica, como apéndice a la edición castellana al texto de Abercrombie, un pequeño resumen del urbanismo en España. Y César Cort, cuando en 1935 recibe el encargo de redactar el Plan Urbanístico de Murcia, realiza —de nuevo la influencia de Balbuena y la de Quintanilla con el

Informe sobre la Ciudad— un excepcional análisis histórico-urbanístico que publica con el título *Murcia, un ejemplo sencillo del trazado urbano*.

Lo que había sido el lento nacer de la historia urbana se detiene: desde el *Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid*, del que tuviera la titularidad Julián Besteiro, pero que, en realidad, dirigieran los arquitectos García Mercadal y Anasagasti, se estudian tanto reformas en el centro de la ciudad como se proponen esquemas de Plan Regional desde la referencia al pasado urbano de Madrid o de su entorno; desde Burgos, Paz Maroto propone —también en 1938— su plan para la futura capital, y Bigador, junto con Luis Moya, elaboran —desde la CNT— las bases de la futura ordenación urbana. Y las bases del Saber urbano que se desarrollen a partir de 1939 serán, evidentemente, las planteadas años antes.

Historia Urbana moderna en España

Recuento y acopio de materiales

Fernando de Terán

La preocupación por una *Urban History* entendida como área específica, o como disciplina autónoma con personalidad propia, que en los ámbitos anglosajones empezó a aparecer en los años cincuenta, y a madurar en los sesenta, tiene una más tardía manifestación en España. Seguramente habría que situarla ya en los primeros ochenta. Lo cual, por supuesto, no es contradictorio con que, desde mucho antes, se estuviese produciendo también aquí un tipo de investigación que merece ser incluida en esa disciplina, al margen de las discusiones acerca de la naturaleza, posibilidad e identidad de la misma como tal.

Seguramente es la bibliografía de Lacarra ¹, el primer encuentro formal desde España, con esa incipiente consideración de «nueva disciplina», para algo que ya entonces, también en Francia, es denominado *Histoire Urbaine*. Pero será efectivamente en los ochenta cuando se produzca realmente ese encuentro y se establezca una conciencia más clara y generalizada de ello, que se manifiesta en escritos como los de Oyón y Monclús, Piñón y Alonso, Bonet y Terán, estos dos últimos preparados, pero no publicados, en 1986 ².

¹ LACARRA, J. M., y FONT RIUS, J. M., «Espagne», en *Guide Internationale d'Histoire Urbaine*, París, 1977.

² MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L., «Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana», *Arquitectura*, núm. 236, 1982. PIÑÓN, J. L., y ALONSO, L. C., «Gli studi di Storia Urbana in Spagna», *Storia Urbana*,

El retraso de esta incorporación puede explicar en gran medida algunos rasgos característicos de la misma, especialmente la aceptación de la heterogeneidad y de la fragmentariedad, pues no en balde la experiencia ajena desarrollada mostraba, ya entonces, la frustrante realidad de los resultados obtenidos en el empeño de la construcción de esa pretendida disciplina propia, así como de las reivindicaciones sobre la especificidad definitoria y el campo propio. Al cabo de los años, y a pesar de muy esforzados encuentros internacionales, el panorama seguía siendo un heterogéneo, disperso e indefinido conjunto de aportaciones disciplinares diversas, difícilmente comparables y unificables, sin demarcación clara de límites con la historia general, sin superar la sectorialidad de muchas de esas aportaciones, y sin vislumbrarse la posibilidad de una interpretación totalmente integrada de todos los aspectos de los hechos urbanos. Lo que, por otra parte, no dejaba de ser coherente con algo que también había acabado por revelarse como inevitable: la indefinición y exceso de generalidad del propio objeto unificador, es decir, *lo urbano*. Por eso resulta inevitable aceptar que la Historia Urbana no podía dejar de tener esa peculiar naturaleza de «cajón de sastre» donde cabían casi todas las manifestaciones del interés por la ciudad y los procesos de urbanización, en las que predominase una visión retrospectiva, y que por ello tenía que seguir siendo, efectivamente, fragmentada y heterogénea, aunque dentro de ella se continuase profundizando en el encuentro y el diálogo entre la historia general y las ciencias sociales y se siguiesen produciendo valiosos intentos de comparación, de sistematización y de síntesis.

Desde esa aceptación es desde la que podemos hablar de Historia Urbana en España como de una actividad de investigación pluralmente realizada en este siglo, especialmente intensificada en las últimas décadas al calor de la preocupación suscitada por las mani-

núm. 28, 1984. BONET, A., «La Historiografía urbana en España», en *Història urbana i intervenció en el centre històric*, Barcelona, 1989. DE TERÁN, F., «Spain», en *Modern Urban History in Europe, USA and Japan*, Oxford, 1989. El texto de BONET fue presentado en la III.^a Setmana d'Estudis Urbans a Lleida, en Octubre de 1986. El mío fue remitido a Berlín en julio del mismo año, a petición del *Deutsches Institut für Urbanistik*. Ambos no fueron publicados hasta tres años después.

festaciones más alarmantes de los problemas de la urbanización acelerada de los años sesenta. Porque como había ocurrido en otras partes, se entendió entonces que la investigación de los hechos urbanos con visión retrospectiva podía ayudar a entender la ciudad actual. Y desde las diversas ciencias sociales se produjeron esfuerzos de comprensión a través del estudio histórico de la realidad urbana, con la visión puesta en los aspectos sectoriales propios de cada una de ellas, que dieron lugar al conocimiento de algunos aspectos muy importantes del proceso histórico de formación de la realidad urbana, que difícilmente habrían sido investigados por la historia general. Y lógicamente, los resultados de esos esfuerzos deben ser considerados como integrantes de la investigación en Historia Urbana. Lo cual debe ser tenido en cuenta para entender el amplio y variado carácter del panorama que vamos a ofrecer a continuación de la forma en que, en estas últimas décadas, se ha hecho Historia Urbana en España ³.

³ La amplitud de criterio con que es esbozado este panorama nacional, responde a las instrucciones que, en 1984, distribuyó el *Deutsches Institut für Urbanistik* de Berlín para la realización colectiva de un panorama comparativo internacional de la Historia Urbana en Europa, que luego se amplió a Estados Unidos y Japón.

Mi contribución al mismo, referida a España, contó, a petición mía, con una colaboración puntual de Martín Bassols para los aspectos jurídicos. En 1989, aparecieron simultáneamente las versiones alemana e inglesa de la obra completa (*Stadtgeschichtsforschung in Europa, USA und Japan*. Stuttgart, 1989, y *Modern Urban History in Europe, USA and Japan*. A Haud book. Oxford, 1989. Fueron editores de ambas versiones Christian Eugeli y Horst Matzerath).

Las citadas instrucciones homogeneizadoras incluían, junto con las normas para las presentaciones generales del desarrollo de la investigación en cada país, indicaciones para desarrollar varias secciones referidas a los campos temáticos señalados en una prolija tabla facilitada, algunos de cuyos epígrafes eran: concepto y definición de ciudad, tipos de ciudades; política, legislación y Constitución; población y estructura social, demografía, migraciones, actividades, movilidad social, minorías, formas de vida; planteamiento urbano y política de vivienda, arquitectura urbana, precios del suelo, infraestructuras urbanas; economía y transporte, desarrollo económico, sectores, planeamiento del transporte; artes y ciencias, facilidades culturales, enseñanza, prensa, política municipal, ciudadanos, iglesias... Por eso, entre otras cosas, ese encuentro a nivel internacional me enseñó a no temer a la amplitud de contenidos ni a la heterogeneidad temática, y a buscar la Historia Urbana un poco por todas partes.

Por otra parte, ese panorama refleja muy bien la permanencia de los problemas ya señalados, no sólo de fragmentariedad y heterogeneidad, sino también, en general, de cierta incapacidad para avanzar en los temas básicos de la relación entre las formas de organización social y las formas de configuración del espacio. Esos temas, convertidos ya en tópicos de demostración inalcanzable (la ciudad como expresión espacial de la sociedad, la correspondencia entre forma urbana y forma social, la relación entre espacio y poder...), cuyo estancamiento, después del agotamiento de las explicaciones marxistas, ha provocado muchas huidas simplificadoras hacia el otro extremo, es decir, hacia la afirmación de la autonomía de los procesos morfológicos en el espacio y la mutua independencia entre forma y contenido, configurando algunas de las tendencias de la llamada *aproximación espacial*.

Hay ahora razones que podrían explicar el mayor interés actual por la Historia Urbana, relacionadas con un mayor interés general por las formas de *explicación genética*, tras la relativización de la incontestabilidad de la explicación científica, derivada de las revisiones historicistas de los procesos de construcción de la ciencia. Y especialmente, una relativización de la aplicación de esas explicaciones científicas a determinados hechos culturales, difícilmente abordables con base en el determinismo inherente a los fenómenos naturales.

En el ámbito de los estudios urbanos, en los últimos tiempos, se ha abierto paso una recusación del carácter nomológico del desarrollo urbano, pretendido por el cientifismo anterior, apreciándose más claramente sus cualidades de proceso aleatorio y contingente, más comprensible a través de la explicación histórica que a través de la científica. Este cambio de enfoque respecto a las visiones teóricas dominantes en los años sesenta y setenta, que alcanza también a los planteamientos de la actuación sobre la ciudad, ha revalorizado

Ése es el criterio que, más sintéticamente, he seguido ahora para elaborar este panorama, que en buena medida es una actualización de aquel trabajo, a diez años de distancia. Diez años que han resultado ser de una gran importancia para el desarrollo de la Historia Urbana en España, que se ha enriquecido notablemente desde entonces.

a la historia, no sólo como forma de conocimiento, sino también como fundamento de nuevas formas de comprensión de la realidad urbana, utilizadas en la construcción de nuevas metodologías de la intervención sobre esa realidad, que tienen a la historia como protagonista.

Por todo lo dicho, parece inevitable que una presentación del panorama general que ofrece el conjunto de los estudios que podemos considerar integrantes de la Historia Urbana, por muy sintéticamente que quiera construirse, debe extenderse sobre un abanico muy amplio de campos y disciplinas, lejos de limitarse sólo a las aportaciones, sin duda valiosas y significativas, realizadas desde la historia general.

El proceso se ha producido en todos estos campos de una manera semejante a la que han seguido en el país todos los primeros pasos que se han ido dando en cualquier campo de investigación. Inicialmente fueron escasas individualidades las que empezaron a sentar las bases, sintonizando generalmente con enfoques conceptuales y metodológicos parecidos a los existentes en cada momento en otros países europeos. Las influencias alemana y francesa fueron las más fuertes al principio (años treinta y cuarenta), para dejar paso posteriormente a la anglosajona (años cincuenta, sesenta y setenta), y a la italiana, en algunos campos sectoriales (años setenta y ochenta).

Poco a poco, el trabajo individual se fue pluralizando a través de discípulos, seguidores y nuevos estudiosos, y se fueron estableciendo condiciones institucionales que, si bien no han sido muy favorables para la investigación, al menos han permitido la formalización y definición académica de las disciplinas involucradas. En ese sentido puede decirse que la Universidad ha jugado y juega el papel más importante, ya que casi siempre fueron profesores universitarios los que iniciaron los caminos, y son actualmente Departamentos de Universidad los que principalmente los continúan. Aunque también pueden señalarse diversas instituciones no universitarias, donde se han realizado o promovido estudios y publicaciones relacionadas con la Historia Urbana, como algunos institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el desaparecido Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), y el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU). Y

también ha habido aportaciones significativas de Servicios de Estudios de entidades bancarias.

Dada la gran dispersión y heterogeneidad de las aproximaciones disciplinares que venimos señalando, es difícil establecer coincidencias generales en los enfoques conceptuales y metodológicos usados por todas las disciplinas implicadas. No obstante, parece que, en términos generales, se puede señalar una evolución parecida en varias de esas disciplinas. Partiría de enfoques generales de base empírica e interpretación bastante intuitiva, que pronto desarrollarían aspiraciones científicas, pasando después (ya en los años cincuenta y sesenta) a una etapa caracterizada por interpretaciones teóricas de base funcionalista. Después, en pleno éxito de los enfoques estructuralistas, vendría la aspiración a los grandes acopios de información numérica, fundamentalmente estadística, que, manipulados matemáticamente con ayuda informática, habrían de servir de base para la construcción de modelos de comportamiento urbano (y de previsible ayuda para la intervención planificadora). Posterior o simultáneamente (décadas de los sesenta y setenta), se abrieron impetuosamente camino los enfoques de orientación marxista, con la intención puesta en demostrar la relación entre las formas de organización espacial y los sistemas de organización económica y social (aplicaciones de la teoría marxista de la producción de la urbanización capitalista), produciéndose una verdadera saturación de intentos interpretativos en esa clave, que desaparecieron espectacularmente en la década siguiente. En ella se produjo, por una parte, esa ya aludida huida simplificadora, que caracteriza a la llamada «aproximación espacial», en la que no parecen interesar más que los hechos físicos, desligados en sus procesos de configuración y organización de cualquier influencia ajena a la autonomía del propio proceso. Y por otra parte, apareció un pluralismo epistemológico y metodológico, coherente, como también adelantábamos, con la complejidad, diversidad y heterogeneidad del conjunto de las aportaciones, del cual se admite que no hay razón para despreciar ninguna.

Ello es responsable de la diversidad y heterogeneidad que venimos señalando desde el principio, que aparece claramente reflejada en el panorama que ofrecemos a continuación.

Partimos, pues, del hecho de que los estudios de Historia Urbana en España no configuran un panorama coherente y unificado y que, por el contrario, su desarrollo es abordado muy diversificadamente. Unas veces con carácter claramente sectorial, desde múltiples campos disciplinares (historia del arte, geografía, economía, sociología, demografía, arquitectura, urbanismo, ingeniería, derecho, etc.) desde los cuales ha existido interés por los hechos urbanos y su evolución en el tiempo. Otras veces, sin renunciar a ofrecer una interpretación más integrada, y una visión histórica más completa, que tiene en cuenta simultáneamente aspectos relativos a varios de esos campos temáticos y sus interdependencias. Pero a su vez, cada uno de estos dos grandes conjuntos de estudios, los desarrollados en campos temáticos y los de vocación generalista, pueden adoptar formas diferentes, según estén afectados o no por limitaciones espaciales y temporales, ya que muy frecuentemente unos y otros están referidos a un período o a un lugar, o a ambas cosas al mismo tiempo.

Lo más difícil de encontrar son las síntesis generales. Realmente no existe una obra completa de Historia Urbana en España, ya que las aproximaciones que se han hecho a ello consisten más bien en ediciones conjuntas de monografías temporalmente acotadas, que forman capítulos independientes, muy valiosas en sí mismas como Historia Urbana por períodos. Así ocurre con dos importantes libros colectivos: el *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, y *Vivienda y Urbanismo en España*. De carácter más unitario es el libro de Capell⁴ que ofrece una visión sintética de las etapas más características de la formación histórica de la realidad urbana española, que se ponen de manifiesto en las formas diferentes que adoptan los diversos fragmentos que forman el *collage* que son hoy nuestras ciudades. También con carácter unitario merece citarse la muy sintética visión general del proceso histórico de urbanización presentada por Reher⁵, dentro de una obra colectiva de gran aliento.

Además de éstos, y dentro de esa misma categoría de estudios de carácter general e integrador, referidos a períodos (y a espacios)

⁴ CAPELL, H., *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona, 1975.

⁵ REHER, D. S., «Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica», en *Atlas histórico de ciudades europeas*, Barcelona, 1994.

amplios aunque limitados (épocas), existen excelentes y esclarecedores trabajos, muchos de ellos ya clásicos, como los de García Bellido para la Antigüedad, de Torres Balbás y de Pavón, referidos a la ciudad hispanomusulmana, de Lacarra, de González, y de Caro Baroja, para la España cristiana medieval, de Sambricio y de Bonet para la Ilustración, de Quirós para el siglo XIX⁶. Y si aumentamos la limitación temporal o espacial, el número de aportaciones aumenta, al restringir el objeto de los estudios a ámbitos territoriales o a períodos menores. Así, sin llegar todavía al género monográfico, existe otro conjunto de trabajos de calidad, más focalizados dentro de cada una de las épocas: Antigüedad (Balil), Edad Media (García Valdeavellano y Benito Ruano), época de los Austrias (Marías y Pérez Rodríguez), época de los Borbones (Domínguez Ortiz, Díaz Marta y Bonet), varias épocas (Linazasoro), primera parte del siglo XX (Bohigas, Sambricio y Terán)...⁷.

⁶ GARCÍA BELLIDO, A., *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, Madrid, 1966. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano-Musulmanas*, Madrid, s.f. PAVÓN, B., *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1992. LACARRA, J. M., *El desarrollo de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1950, y *Panorama de la historia urbana en la península ibérica, desde el siglo V al X*, Spoleto, 1959. GONZÁLEZ, J., *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1951, y *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975. CARO, J., «Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval», en *Vivienda y Urbanismo en España*, Madrid, 1982. SAMBRICIO, C., «El urbanismo de la Ilustración», en *Vivienda y Urbanismo en España*, Madrid, 1982; *Territorio y Ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, 1991, y *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián*, San Sebastián, 1991. BONET, A., «Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco», en *Vivienda y urbanismo en España*, Madrid, 1982. QUIRÓS, F., *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Valladolid, 1991.

⁷ BALIL, A., «Casa y urbanismo en la España Antigua», en *Studia Archeológica*, núm. 20, Valladolid, 1972. GARCÍA VALDEAVELLANO, L., *Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval*, Madrid, 1960. BENITO RUANO, E., «El desarrollo urbano en Asturias en la Edad Media. Ciudades y polas», en *Annales de la Faculté de Letres et Sciences Humaines de Nice*, 1969. MARIAS, F., «Las ciudades del siglo XVI y el urbanismo renacentista», en *Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, 1986. PÉREZ RODRÍGUEZ, «Primer urbanismo colonial de trazado regular en la provincia de Jaén y su influencia en el urbanismo hispanoamericano», en *Ciudad y Territorio*, núm. 81, Madrid, 1984. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Urbanismo y política ilustrada», en *Madrid y los Borbones en el Siglo XVIII*,

La presentación del panorama se hace verdaderamente difícil cuando, en una última reducción, se limita el campo a lo local, y aparecen las monografías históricas de ciudades o lugares. Es éste uno de los sectores en que más ha crecido la investigación en Historia Urbana en los últimos años, a través de los estudios monográficos de núcleos urbanos o fragmentos especiales, a veces referidos a períodos limitados. Aunque, por otra parte, es una de las formas más antiguamente utilizadas en España para abordar el estudio de la Historia Urbana, desde que, con tanta maestría como conocimiento, sirviese, ya en 1926, para contar la vida en una ciudad de la España medieval⁸.

En términos generales, puede decirse que esta gran cantidad de estudios abordan el proceso de formación de una ciudad (o de partes de ella) atendiendo a la relación entre los aspectos de desarrollo espacial y morfología urbana, y los de evolución demográfica y estructura económica, social y funcional. Incluyen muy frecuentemente un análisis histórico de la variación de las estructuras de poder y una interpretación de su influencia en la configuración del espacio. A veces tratan de indagar quién controla la ciudad, dónde estaban los motores de su economía, cómo era la sociedad que la habitaba y la acondicionaba y, en algunos casos, pretenden demostrar cómo los hechos económicos y sociales se reflejan en la organización del espacio, manifestando el reflejo sobre la estructura espacial de las luchas entre grupos sociales, porque, como ya quedó indicado, hubo una época en que estos estudios incluían frecuentemente enfoques más o menos explícitamente marxistas. Pero no todos los trabajos

Madrid, 1984. DÍAZ MARTA, M., «Realismo y utopía en los proyectos hidráulicos de la Ilustración y el Romanticismo», en *Planos históricos de Obras hidráulicas*, Madrid, 1985. BONET, A., «Estudio Preliminar», en *Plan Castro*, Madrid, 1978, y «Los ensanches y el urbanismo burgués del siglo XIX en España», en *Storia della Città*, 1983. LINAZASORO, J. I., *Permanencias y arquitectura urbana*, Barcelona, 1978. BOHIGAS, O., *Arquitectura española de la 2.ª República*, Barcelona, 1970. SAMBRICIO, C., «Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940», en *Madrid, urbanismo y gestión municipal 1920-1940*, Madrid, 1984, y *Madrid, 1941: Tercer año de la Victoria*, Madrid, 1986. DE TERÁN, F., «Arquitectura y Urbanismo», en *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 1994.

⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Una ciudad cristiana hace mil años*, Madrid, 1926.

tienen esa orientación, como ocurre con los estudios pioneros realizados por el profesor Terán, que más bien podrían incluirse en una línea relacionada con lo que se ha llamado «geografía humanística», o con los posteriores del mismo autor y de muchos de sus seguidores ⁹.

La proliferación de este tipo de estudios no puede quedar reflejada en una referencia tan limitada como la que puede darse aquí de su abundante producción. Retengamos como ejemplos, citándolos por orden cronológico, los correspondientes a Granada (Bosque Maurel), Valladolid (García Fernández), Murcia (Roselló y Cano), Segovia (Martínez de Pisón), Vigo (Pereiro), Gijón (Alvargonzález y Lordén), Zaragoza (García Lasasosa), Guadalajara (García Ballesteros), Burgos (Iglesias Rouco), Valladolid (Virgili), Cáceres (Lozano Bartolozzi), Oviedo (Morales Saro), Santa Cruz de Tenerife, Bilbao (Losada), Avilés (Morales Matos), San Sebastián (Calvo Sánchez), Alicante (Ramos), Cuenca (Troitiño), Barcelona (García i Espuche y Guardia i Bassols), León (López Trigal), Valencia (Piñón), Barcelona (Busquets), Madrid (Terán, Juliá, Ringrose y Segura) ¹⁰.

⁹ TERÁN, M. de, «Calatayud, Daroca y Albarracín», *Estudios Geográficos*, 1942; TERÁN, M. de, «Sigüenza. Estudio de geografía urbana», en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1946.

¹⁰ BOSQUE MAUREL, J., *La geografía urbana de Granada*, Granada, 1962. GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Valladolid, 1972. ROSSELLO, V., y CANO, C., *Evolución urbana de Murcia*, Murcia, 1975. MARTÍNEZ DE PISÓN, E., *Segovia. Evolución de un paisaje urbano*, Madrid, 1976. PEREIRO, J. L., *El desarrollo urbano de Vigo*, Madrid, 1977. ALVARGONZÁLEZ, R., *Gijón. Industrialización y crecimiento urbano*, Oviedo, 1977, y LLORDÉN, M., *La producción del suelo urbano en Gijón. 1860-1975*, Oviedo, 1978. GARCÍA LASASOSA, J., *Desarrollo urbano de Zaragoza. 1885-1908*, Zaragoza, 1979. GARCÍA BALLESTEROS, A., *Geografía urbana de Guadalajara*, Madrid, 1978. IGLESIAS ROUCO, L. S., *Burgos en el siglo XIX. 1813-1900*, Valladolid, 1979. VIRGILI, M., *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid*, Valladolid, 1979. LOZANO BARTOLOZZI, M. del M., *El desarrollo urbanístico de Cáceres. (Siglos XVI-XIX)*, Cáceres, 1980. MORALES SARO, M., *Oviedo, arquitectura y desarrollo urbano*, Oviedo, 1981. LOSADA, R., *Historia urbanística de Bilbao*, Bilbao, 1981. MORALES MATOS, G., *Industria y espacio urbano en Avilés*, Madrid, 1982. CALVO, M. J., *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*, San Sebastián, 1983. TROIÑO, M. A., *Cuenca, evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*, Madrid, 1984. GARCÍA I ESPUCHE, A., y GUARDIA, M., *Espai i societat a la Barcelona*

Como ya hemos dicho, la mayor parte de estos trabajos contienen análisis históricos más o menos desarrollados de la evolución de los aspectos demográficos, económicos y sociales, y una de las partes fundamentales que los constituyen es la correspondiente a la evolución histórica de su desarrollo espacial, tratando de relacionarlo con aquellos aspectos. Para ello analizan la secuencia del proceso de crecimiento de la ciudad y las diversas etapas de sus transformaciones, especialmente en el paso de su situación preindustrial a la moderna, y muy detalladamente en lo que se refiere a las últimas fases de la explosión urbana creada por el desarrollo económico de los años sesenta.

Este análisis aporta también frecuentemente el estudio de las formas de división del suelo, de la distribución de la propiedad del mismo, y trata de poner de manifiesto igualmente la variación de su valor económico y la modificación de los usos a que se destina y de las actividades que lo ocupan. Muchas veces se desarrolla también el tema de las infraestructuras viarias e hidráulicas, y casi siempre se hace una referencia a las formulaciones de previsiones que ha hecho el planeamiento. En algunos casos se incluye también la evolución histórica de la producción de la vivienda y de sus características y, en general, de las formas y tipos arquitectónicos ligados a la forma de la ciudad, a la noción de espacio urbano y a la apariencia visual. Puede decirse, pues, que tienen la intención de construir Historia Urbana completa, integrada, aunque muchas veces esa integración resulta desequilibrada por predominio de alguno de los aspectos considerados sobre los demás. Es el caso de algunos de los estudios locales recientes, realizados frecuentemente por arquitectos, que se caracterizan por una menor atención a los aspectos demográficos, económicos y sociales, y un mayor énfasis puesto en los morfológicos y espaciales, con recreo frecuente en la cartografía histórica: Valladolid (Font), Barcelona (Esteban), San

preindustrial, Barcelona, 1986. LÓPEZ TRICAL, L., *La ciudad de León y su alfoz*, León, 1987. PIÑÓN, J. L., *Los orígenes de la Valencia moderna*, Valencia, 1988. BUSQUETS, J., *Barcelona*, Madrid, 1992. DE TERÁN, F., *Madrid*, Madrid, 1992. JULIÁ, S.; RINGROSE, D., y SECURA, C., *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, 1995.

Sebastián (Font y otros), Albacete (Llés y otros), La Coruña (González Cebrián), Madrid (Alonso Pereira)¹¹. Y si el desequilibrio es muy acusado y voluntariamente asumido, porque el estudio se ha centrado especialmente en uno de esos aspectos, entramos en un nuevo género, con una nueva limitación, la temática, del cual nos ocupamos después.

El estudio de fragmentos urbanos es otra de las modalidades, en la que la limitación espacial se acentúa aún más. Es el caso de la historia de partes o elementos de la ciudad, como barrios, calles, plazas o espacios públicos, que cuentan también con monografías destacables (M. Terán, Artola, Cervera, Tatjer Mir, Carreras, Ruiz Palomeque, Terán, Bonet, Mas, Sambricio y otros y Martínez Suárez)¹².

Mención especial aparte merece el capítulo de los atlas históricos, que en los últimos años se ha enriquecido notablemente.

La obra más importante, que ya ha sido anteriormente citada por contener un estudio preliminar general, es de una ambición que desborda el marco nacional, abarcando el europeo. Se encuentra en desarrollo, pero ya existe un primer volumen, elaborado por un amplio equipo, bajo la dirección de Guardia, Monclús y Oyón¹³. Aparte de la importancia de los planos analíticos, que muestran

¹¹ FONT ARELLANO, A., *et al.*, *Valladolid. Procesos y formas del crecimiento urbano*, Valladolid, 1976. LLÉS, C., *et al.*, *Albacete. Una aproximación a su realidad urbana*, Albacete, 1982. GONZÁLEZ CEBRIÁN, J., *La ciudad a través de su plano: La Coruña*, La Coruña, 1984. ALONSO PEREIRA, J. R., *Madrid, 1898-1931*, Madrid, 1958.

¹² DE TERÁN, M., «Dos calles madrileñas. Las de Alcalá y Toledo», en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1961. ARTOLA, M., *Historia de la reconstrucción de San Sebastián*, San Sebastián, 1963. CERVERA, L., «La época de los Austrias», en *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1954. TATJER, M., *La Barceloneta del siglo XVIII al plan de la Ribera*, Barcelona, 1973. RUIZ PALOMEQUE, E., *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, 1976. BONET, A., *Morfología y ciudad*, Madrid, 1978. MAS, R., *El barrio de Salamanca*, Madrid, 1982. SAMBRICIO, C., *et al.*, «En la segunda mitad del siglo XVIII», en *La Casa de Correos. Un edificio en la ciudad*, Madrid, 1988. MARTÍNEZ SUÁREZ, X. L., *A praza de María Pita. A Coruña. (1859-1959)*, La Coruña, 1993.

¹³ GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J.; OYÓN, J. L., *et al.*, *Atlas histórico de ciudades europeas*, Barcelona, 1994.

las etapas del desarrollo urbano, y de la cartografía histórica que acompaña, son destacables los textos correspondientes a las once ciudades incluidas.

Los demás son atlas dedicados a una sola ciudad, destacando por su calidad y profundidad el dedicado a Madrid, elaborado bajo la dirección de Madrazo y Pinto. También merecen ser citados los de Barcelona (Galera *et al.*) y otros de Madrid (Colegio de Arquitectos, Ayuntamiento de Madrid) ¹⁴.

Valioso antecedente de catalogación, estudio y publicación de cartografía histórica, es la obra de Molina Campuzano sobre los siglos XVII y XVIII en Madrid ¹⁵.

Si pasamos ahora a examinar el panorama heterogéneo de los estudios claramente temáticos, realizados en campos sectoriales, y para ello seguimos la clasificación temática y la división en campos recomendadas por el *Deutches Institut für Urbanistik* para la elaboración del ya citado *Stadtgeschichtsforschung*, podemos decir que, en España, los aspectos de la evolución espacial del fenómeno urbano en el territorio (sistema y jerarquía urbana, relación campo-ciudad) han sido estudiados especialmente por geógrafos y economistas, mientras que en el estudio de la organización espacial propiamente urbana, incluidos los aspectos físicos de carácter más morfológico (tipos de ciudades, formas urbanas, esquema viario, formas de desarrollo espacial, vivienda y arquitectura), los geógrafos han sido acompañados por arquitectos y por historiadores venidos del campo de la historia del arte. Geógrafos y economistas se han interesado también, junto con demógrafos y sociólogos, por los aspectos de población y estructura social, migraciones, empleo, recursos económicos, usos y precios del suelo, actividades y funciones económicas. También geógrafos, sociólogos e historiadores generales, se han ocupado de los aspectos más claramente políticos o político-administrativos, financieros y legales, acompañados en esto último por los juristas. Finalmente,

¹⁴ MADRAZO, S.; PINTO, V., *et al.*, *Madrid, atlas histórico de la ciudad. Siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1995. GALERA, M., *et al.*, *Atlas de Barcelona, siglos XVI-XX*, Barcelona, 1982. Colegio de Arquitectos de Madrid, *Planos de Madrid*, Madrid, 1983. Ayuntamiento de Madrid, *Cartografía madrileña: 1635-1982*. Madrid, 1986.

¹⁵ MOLINA, M., *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960.

se puede decir que los temas de planeamiento urbano y política de vivienda han sido atendidos fundamentalmente por arquitectos y juristas, y los de transporte e infraestructuras urbanas por ingenieros, economistas e historiadores generales.

La definición de lo urbano, como categoría opuesta a lo rural, así como la medición del grado de urbanización en España, su variación en el tiempo y la identificación de los tipos de ciudades existentes, son temas que empezaron a ser objeto de estudio en los años posteriores a la guerra civil por geógrafos, economistas y sociólogos, con base en el estudio de los censos de población, aunque existía un interesante antecedente de 1929, en una publicación de la Dirección General de Acción Social y Emigración¹⁶, que ofrece una muy valiosa aportación para la historia demográfica del país. Algunos de aquellos trabajos son sólo descriptivos y otros utilizan criterios puramente estadísticos (Gavira, Hoyos Sainz, Melón y Abascal)¹⁷. Finalmente introducen criterios económicos de especialización funcional y de dominación, siguiendo en parte modelos norteamericanos (Díez Nicolás, Martín y De Miguel)¹⁸.

En el estudio de la variación histórica del sistema nacional de ciudades y de la jerarquía urbana, así como de la distribución territorial de la población y las actividades, han trabajado fundamentalmente geógrafos y economistas. Pionero de estos estudios fue el profesor Perpiñá, que comenzó sus trabajos en los años treinta. Muy influido inicialmente por los planteamientos alemanes del mismo tiempo sobre la estructura económica, ha dedicado mucha atención

¹⁶ Ministerio de Trabajo y Previsión, Despoblación y repoblación de España, Madrid, 1929

¹⁷ GAVIRA, J., «El crecimiento de la población urbana española», *Estudios Geográficos*, vol. 8, Madrid, 1947. MELÓN, A., «El crecimiento de las ciudades españolas», *Geographica*, vol. 1, Madrid, 1954. ABASCAL, A., «La evolución de la población urbana española en la primera mitad del siglo XX», *Geographica*, vol. 3, Madrid, 1956.

¹⁸ DIEZ NICOLÁS, J., «Concentración de la población en capitales de provincias españolas. 1940-1960», en *La Provincia*, 1966, y *Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España*, Madrid, 1971. MARTÍN, J., y DE MIGUEL, A., *La estructura social de las ciudades españolas*, Madrid, 1978.

a la historia económica de España y al papel que han jugado en ella las ciudades (Perpiñá Grau) ¹⁹.

Otros estudiosos han dedicado también posteriormente su interés a ello (Capell) ²⁰, que además fue objeto de especial atención con motivo de la preparación del Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social, para el que se preparó una buena monografía sobre la realidad urbana y regional española, con expresa referencia a sus antecedentes históricos y proceso de formación, que fue publicada un año después (Desarrollo Regional). Para su elaboración se habían realizado previamente algunos estudios de investigación, que también fueron posteriormente publicados (Ribas Piera, Soler, Pou, Lasuén y Racionero) ²¹, y tanto en la monografía como en estos trabajos se aportan nuevos conocimientos sobre la evolución de la jerarquía funcional del sistema de ciudades y sobre la calificación y delimitación de áreas, urbanas y metropolitanas, y su variación en el tiempo.

Finalmente, en relación con esta temática, hay que señalar que, al considerar la evolución de la población española y el proceso de su concentración en las ciudades como parte de la Historia Urbana, no pueden quedar sin referencia los apoyos venidos de investigaciones que, sin que puedan incluirse propiamente como Historia Urbana por ser otros sus principales objetivos, proporcionan conocimientos a veces fundamentales sobre la historia del crecimiento de la población urbana y sobre la variación de la estructura social y económica de las ciudades españolas. En ese sentido, y sin ánimo exhaustivo, podrían citarse estudios tan valiosos y ricos en información como los referentes a migraciones (García Barbancho) y a evolución de la población urbana (Artola y Nadal) ²².

¹⁹ PERPIÑÁ, R., *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España. 1900-1950*, Madrid, 1954, y *De Economía Hispana. Infraestructura, Historia*, Madrid, 1974.

²⁰ CAPELL, H., «La red urbana española, 1950-1961», en *Revista de la Universidad de Barcelona*, 1973, y «Estudios sobre el sistema urbano», en BERINGUIER, Ch., et al., *Urbanismo y práctica política*, Barcelona, 1974.

²¹ RIBAS PIERA, M., et al., *Estudios de economía urbana*, Madrid, 1974.

²² GARCÍA BARBANCHO, A., *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, 1975. ARTOLA, M., *La burguesía revolucionaria*, en *Historia de España Alfaguara*, Madrid, 1973. NADAL, J., *La población española*.

Las investigaciones sobre la organización y régimen jurídico de las ciudades se han venido desarrollando en España en el marco de las distintas disciplinas académicas que se integran en las Facultades de Derecho. Puede decirse que, si bien la historia del Derecho ha dedicado una cierta atención general a la evolución de la legislación local, ha sido la disciplina de Derecho administrativo (que ha desarrollado la especialidad de Derecho urbanístico) la que ha asumido principalmente el estudio de la Historia Urbana jurídica, bien a través de trabajos monográficos, bien en el marco del estudio de las instituciones. Orientado inicialmente hacia la exégesis de disposiciones legales, en su evolución histórica o en materias de régimen local y urbanismo, ha ido luego hacia una visión más integradora de los aspectos jurídicos con el entorno económico y social, tratando de ofrecer una visión histórica más completa. En esa línea, los primeros antecedentes se encuentran en la obra de Adolfo Posada, anteriores al período que aquí estudiamos.

En directa relación con la explosión urbana que registró el país a partir de los últimos años cuarenta, la historia del Derecho urbanístico fue cobrando interés. Su primera manifestación fue la publicación, por el Instituto de Estudios de Administración Local, de una recopilación de textos históricos, junto con una descripción de la trayectoria de la legislación urbanística española (Pérez Botija). La obra fundamental de Bassols ofrece un amplio estudio completo de la evolución histórica de la legislación urbanística, en conexión con los condicionamientos socioeconómicos y con las ideas y concepciones teóricas del urbanismo. En la misma línea pueden citarse los posteriores trabajos de Aranz y Parejo²³.

Por lo que respecta al estudio histórico de la organización administrativa, puede decirse que es más abundante y difícil de sintetizar.

Siglos XVI a XX, Barcelona, 1966 y 1984, y *El fracaso de la Revolución industrial en España. 1814-1913*, Barcelona, 1975.

²³ PÉREZ BOTIJA, E., *Derecho urbanístico español*, Madrid, 1950. BASSOLS, M., *Génesis y evolución del derecho urbanístico español*, Madrid, 1973. ARANZ, R., «Notas para una historia de la legislación urbanística española», en *Municipalia*, núm. 239, Madrid, 1974. PAREJO, L., *La ordenación urbanística. El período 1956-1975*, Madrid.

La obra de García Valdeavellano sigue constituyendo la investigación más sólida sobre el origen de la organización de las ciudades españolas, si bien se refiere sólo a la época medieval. En términos más generales, pueden citarse entre otras, las obras de Beneyto, Larraínzar y Baena. La variación en el tiempo de la articulación entre la Administración del Estado y las entidades locales ha sido estudiada por Morell Ocaña, y el tema de la hacienda municipal por Rodríguez Moñino, Coloma Martí y Moral Ruiz. Existen también importantes y exhaustivos repertorios bibliográficos (Coscolluela y Orduña, González Navarro y Orduña) ²⁴.

El panorama de la investigación sobre Historia Urbana desde el punto de vista jurídico ha registrado en los últimos tiempos una renovación metodológica, caracterizada por el intento de incorporar planteamientos complementarios de ciencia y filosofía políticas, así como de tipo económico y sociológico que, junto con su enriquecimiento, tratan de ofrecer una visión histórica menos sectorialmente construida.

Por lo que respecta a las formas de gobierno municipal y a la vida política de las instituciones, puede decirse que son temas que han recibido atención en obras de historia general (Artola), o bien en estudios monográficos sobre períodos o situaciones concretas (Flores, García Murillo, Valenzuela y Tezanos) o lugares concretos (Tusell y Santos Juliá). Son éstas, obras típicas de carácter temático, espacial o temporalmente acotadas ²⁵.

²⁴ BENEYTO, J., *Historia de la Administración española e hispanoamericana*, Madrid, 1958. LARRAÍNZAR, R., *Breve historia de la Administración Local española*, Madrid, 1969. BAENA, «La organización administrativa local (1852-1977)», en *El Consultor*, vol. 125, Madrid, 1978. MORELL, L., *La articulación entre la Administración del Estado y las entidades locales*, Madrid, 1972. COLOMA, G., *Contadores, presupuesto y cuentas en la Administración Local española en el siglo XIX*, Madrid, 1975. MORAL, J., *Hacienda central y haciendas locales en España. 1845-1905*, Madrid, 1985. COSCOLLUELA, L. y ORDUÑA, E., *Legislación de Administración Local 1900-1975*, Madrid, 1981.

²⁵ ARTOLA, M., *La burguesía revolucionaria...*, op. cit., Madrid, 1973. VALENZUELA, M., «Ciudad y acción municipal. La política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. 15, Madrid, 1978. TUSELL, J., *La Segunda República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*, Madrid, 1970.

Un campo específico, cuya incorporación a la Historia Urbana ha sido discutida, es el correspondiente a la historia del planeamiento. Su exclusión sólo podría tener sentido desde la falta de comprensión de las estrechas relaciones existentes entre la historia de las ciudades y la historia de sus planes. Y ello sin tener en cuenta que el pensamiento y la aportación teórica sobre la ciudad, y sobre lo que en cada momento se ha querido que fuese la ciudad, tiene también una historia que sólo una muy restrictiva y cercenadora interpretación puede negarle el derecho a ser considerada como una parte significativa de la Historia Urbana. «Porque paralela a la historia de las ciudades, tal como son, discurre la otra historia de las ciudades tal como fueron imaginadas y no llegaron realmente a ser, la historia de cómo se deseó que fueran y casi nunca fueron las ciudades. Y ésta, a su vez, ofrece un doble interés, ya que junto con las propuestas de configuración física, aparece todo un conjunto de aspiraciones y de ideas en las que esa configuración pretende justificarse, que remite de forma directa al terreno de las concepciones éticas, filosóficas y políticas del papel de la ciudad en el seno de una determinada forma de organización de la sociedad, ya que el planeamiento no constituye una actividad autónoma, desligada del resto de la vida de la sociedad en el tiempo»²⁶.

El tema aparece ocasionalmente considerado, en trabajos de intención general, al ocuparse de historia de las ciudades, es decir, en referencias que van apareciendo en obras de ambición generalista, en las que se produce una consideración y valoración más o menos explícita del planeamiento, en relación con otros aspectos de la Historia Urbana. Así ocurre en algunos de los capítulos de las obras generales que ya hemos citado. Y también pasa lo mismo con las obras de carácter monográfico, referidas a períodos o a lugares, en las cuales, frecuentemente, se incluyen referencias a la historia local del planeamiento. Pero aparte de ello, se cuenta con una completa y detallada investigación referida a este siglo, recogida en un libro

JULIÁ, S., *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984.

²⁶ DE TERÁN, F., *Planeamiento Urbano en la España contemporánea*, Barcelona, 1978 y Madrid, 1982.

de gran amplitud (F. de Terán) y con algunos otros trabajos más monográficamente temáticos, o de menor alcance temporal (Bohigas, Bigador, Ribas Piera, Collins y otros, Martorell y otros, Bonet, Valenzuela, Sambricio, Maure, Ezquiaga, Torres i Capell, M. A. Maure, Soria y Puig), y varios otros del primer autor citado (F. de Terán)²⁷. Algunos de ellos son citados aquí, a pesar de su brevedad, por ofrecer certeras visiones de temas o de momentos significativos. Otros, en cambio, por constituir amplias y maduras investigaciones, de alto valor historiográfico.

En cuanto a la historia de las infraestructuras, es también un tema tratado con frecuencia en los estudios monográficos locales, en relación, pues, con las circunstancias concretas de un lugar. Pero existen también algunos trabajos generales referidos a la red viaria interurbana nacional (Menéndez Pidal, Madrazo, Izquierdo y Uriol), a los puentes (Fernández Ordóñez), a las obras hidráulicas (Fernández Casado y Fernández Ordóñez) a la red ferroviaria (Wais, Casares, Artola e Izquierdo), y a las estaciones ferroviarias (Navascués y otros, López, Armesto y otros, Abad y Chías). También

²⁷ DE TERÁN, F., *Planeamiento urbano...*, Barcelona, 1978 y Madrid, 1982. BOHIGAS, O., *Arquitectura española...*, Barcelona, 1970. BIDAGOR, P., «El siglo XIX», en *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1954, y «Situación general del urbanismo en España (1939-1967)», en *Revista de Derecho Urbanístico*, vol. 1, Madrid, 1967. RIBAS PIERA, «La planificación urbanística en España», en *Zodiac*, 1965. COLLINS, et al., *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*, Madrid, 1968. MARTORELL, V., et al., *Historia del urbanismo en Barcelona*, Barcelona, 1970. BONET, A., *Angel Fernández de los Ríos y la génesis del urbanismo contemporáneo*, Madrid, 1975, y *Morfología y ciudad*, Madrid, 1978. VALENZUELA, M., «Ciudad y acción municipal. La política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1976)», en *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, vol. 15, Madrid, 1978. SAMBRICIO, C., «La política urbana de Primo de Rivera», en *Ciudad y Territorio*, núm. 4, 1982. MAURE, L., «Secundino Zuazo y la formación de un proceso», en *Madrid, urbanismo y gestión municipal, 1920-1940*, Madrid, 1984. EZQUIAGA, J. M., «Planes, obras e historia», en *Madrid. Urbanización y gestión municipal, 1920-1940*, Madrid 1984. TORRES I CAPELL, M., *El planeament urbà i la crisi de 1917 a Barcelona*, Barcelona, 1987. MAURE, M. A., *La Ciudad Lineal de Arturo Soria*, Madrid, 1991. SORIA Y PUIG, A., *Cerdá. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización*, Barcelona, 1996. DE TERÁN, F., *La Ciudad Lineal, antecedente de un Urbanismo actual*, Madrid, 1968; *Madrid*, Madrid, 1992, y «Arquitectura y Urbanismo»..., Madrid, 1994.

ha recibido atención con muy buenos trabajos, la historia de los puertos (Alemany).²⁸

Por otra parte, existen estudios locales para algunos sistemas infraestructurales de alguna ciudad. Madrid, por ejemplo, cuenta con un buen estudio histórico de la creación y desarrollo de su abastecimiento de aguas (Muñoz)²⁹. En los últimos tiempos, entre los ingenieros, se ha despertado, por otros temas, un interés que hasta ahora era muy minoritario.

Todavía quedan algunos temas más que podrían constituir aspectos parciales a considerar en la construcción de la Historia Urbana, entendida, como hemos hecho aquí, como ensamblamiento de aproximaciones desde diversos campos. Pero puede decirse que son temas poco desarrollados en sus dimensiones históricas, que aparecen muy desigualmente tratados en los estudios locales de ciudades concretas: la industria y el comercio, los servicios públicos, las empresas municipales, la planificación del transporte, las facilidades culturales, la prensa, la acción de la Iglesia... Ello nos exime de seguir recargando este, ya excesivamente abigarrado, panorama.

Al terminar este recuento, vuelven a plantearse las mismas dudas que aparecían desde el principio. Y no pueden dejar de suscitar algunas preguntas generales que, sin duda, se habrá hecho más de un lector, y para las que no tengo respuesta. Ya estaban anunciadas inicialmente. ¿Es lícito ampliar de esta forma el panorama de la Historia Urbana, incluyendo en ella toda clase de estudios sólo porque miren al pasado y se refieran a algún aspecto de lo urbano? ¿No es demasiada la heterogeneidad que aparece al considerar la diver-

²⁸ MENÉNDEZ PIDAL, G., *Los caminos en la historia de España*, Madrid, 1951. MADRAZO, S., *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, Madrid, 1984. ÚRIOL, S. I., *Historia de los caminos en España*, Madrid, 1990 y 1992. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A., *Catálogo de puentes anteriores a 1936*. León, Madrid, 1988. FERNÁNDEZ CASADO, C., *Acueductos romanos en España*, Madrid, 1972, e *Ingeniería hidráulica romana*, Madrid, 1983. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A., *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores al 900*, Madrid, 1984. CASARES, A., *Estudio histórico económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX*, Madrid, 1973. ARTOLA, M., *Los ferrocarriles en España. 1844-1943*, Madrid, 1978. ALEMANY, J., *Los puertos españoles en el siglo XIX*, Madrid, 1991.

²⁹ MUÑOZ, J., *El abastecimiento de aguas a Madrid*, Madrid, 1983.

sidad de métodos y de formas de aproximación? Pero ¿cómo decidir cuál es la propia? Y ¿cómo establecer los límites para la inclusión o la exclusión?

Es evidente que la situación no es satisfactoria porque no proporciona un conocimiento coherente. Es demasiado multifacético. Cada una de las facetas ayuda eficazmente a conocer un aspecto de modo limitado, pero es imposible ensamblar y cohesionar todos los conocimientos especializados que proporcionan las aproximaciones sectoriales. Lo malo es que la Historia Urbana lleva treinta años constatándolo, sin poderlo remediar. Tampoco tiene las respuestas, y probablemente no llegue nunca a tenerlas. Porque cada vez es más general la convicción de que la ciudad contemporánea es globalmente incomprensible, y que su conocimiento no puede dejar de ser parcial y fragmentario. Y si esto es así para el conocimiento, es casi seguro que también lo es para la construcción de su historia. Lo cual no puede evitar que, en algunos momentos de duda y de nostalgia de visiones integrales, lleguemos a pensar que en vez de estar haciendo colectivamente Historia Urbana, lo que hacemos es acopiar materiales para su construcción.

*Los atlas de ciudades entre
la descripción y la comparación.
El Atlas Histórico
de Ciudades Europeas* ¹

*Manuel Guardia,
Francisco Javier Monclús,
José Luis Oyón*

**I. La historia urbana: debate teórico
y consecuencias metodológicas**

El *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* es un proyecto colectivo impulsado por el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona que intenta inscribirse últimamente en el ámbito de los estudios históricos urbanos. Tiene el doble objetivo de construir una obra de referencia y una red de trabajo, capaces de abordar cuestiones que han sido sólo tratadas de forma esporádica, parcial o dispersa. Su carácter abiertamente instrumental obliga a explicarlo a partir del entorno en el que pretende inscribirse. Este entorno es esencialmente el de la historia urbana.

Este ámbito de estudios, dotado ya de una cierta tradición, manifiesta su impulso decisivo en el contexto optimista de la década de 1960, y se convierte en centro de un debate teórico en el que se reclama para la historia urbana un espacio propio. Dyos, impulsor conspicuo de esas posiciones, consideraba como centro principal

¹ El presente trabajo se ha realizado en el marco del programa de investigación de la CICYT PB 95-0788. Vid. GUARDIA, M.; MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L. (dirs.), *Atlas Histórico de Ciudades Europeas*, vol. I, *Península Ibérica*, CCCB-Salvat, Barcelona, 1994; vol. II, *Francia*, CCCB-Salvat-Hachette, 1996.

de la historia urbana la necesaria interconexión entre proceso y lugar, entre los cambios sociales y el entorno al que pertenecen. El principal reto para el historiador inglés era el de dar una explicación histórica distintivamente urbana. Se trataba de distinguir dos niveles de análisis: un nivel que abordara el proceso urbano, poniendo el acento sobre las relaciones entre el espacio urbano y la sociedad que lo habita; otro nivel que investigara la presencia urbana en la más amplia historia de la sociedad. La historia urbana se distinguía así con claridad de la simple historia de ciudades, de las biografías urbanas ².

Estos postulados teóricos, que apuntaban a la vertebración teórica de un nuevo ámbito de estudios, fueron pronto objeto de crítica. Para muchos historiadores, lo urbano no era un factor aislable, y tomar la ciudad como variable explicativa era confundir la forma con el contenido. Hobsbawm, por ejemplo, caracterizaba la historia urbana como un gran contenedor con contenidos mal definidos. Estas críticas tuvieron su efecto, y aunque el debate teórico ha persistido como fondo necesario a las abundantes aportaciones empíricas, aquellos planteamientos han perdido el vigor y la convicción inicial. El Congreso de Leicester de 1980 muestra un cierto repliegue de los postulados teóricos. Stave resume bien una reorientación que ha caracterizado a partir de entonces la actividad de los historiadores urbanos: «no deberíamos estar demasiado preocupados sobre las identidades definitivas (...) y continuar escribiendo más y mejor historia urbana» ³.

Tal repliegue en las aspiraciones teóricas no es privativo de la historia urbana y tiene evidentes consecuencias metodológicas.

² DYOS, H. J. (ed.), *Urban History Yearbook*, 1974, 1975, 1977 y 1978.

³ ABRAMS, P., «Towns and Economic Growth: some theories and problems», en ABRAMS, P., y WIGLEY, E. A., *Towns in Societies*, Cambridge, 1978; HOBSBAWM, E., recensión a DYOS, H. J., y WOLFF, M., «The Victorian City», en *The Guardian*, 30 de agosto de 1973; FRASER, D., y SUTCLIFFE, A., *The Pursuit of Urban History*, Edward Arnold, Londres, 1983, XXIV; MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L., «La aproximación especial en la historia urbana», en *História urbana del Pla de Barcelona*, vol. 2, Barcelona, 1990, pp. 587-603. Una noticia sobre la génesis de la historia urbana en el texto de los mismos autores, «Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana», *Arquitectura*, núm. 236, 1982, pp. 72-76.

En parte, deriva de la desconfianza ante la equiparación entre la historia y las ciencias de formalización más o menos rigurosa. Para Paul Veyne la historia es, sin duda, experiencia transmisible y acumulativa, pero no es propiamente un método, ya que no puede formular su experiencia bajo forma de definición de leyes y de reglas ⁴. Se adquiere, como el aprendizaje de un arte, a través del conocimiento de situaciones históricas concretas, de las que cada cual saca la lección a su manera. Más que de un método se trata de una experiencia clínica. Su manera de explicar, al menos en lo que se refiere a la síntesis, es «hacer comprender», narrar cómo han sucedido las cosas. Si se admiten estos argumentos, el debate teórico resulta conceptualmente útil para clarificar posiciones, para establecer hipótesis que se miden por su rendimiento, pero totalmente inútil si fija posiciones que no alimentan la investigación empírica.

Desde ese punto de vista, lo interesante es la densidad de trabajos que se han ido realizando sobre la historia de la ciudad, sus aproximaciones, sus propuestas conceptuales, los materiales que utilizan, sus instrumentos de análisis. Es fundamental, por otra parte, ampliar el cuestionario, enriquecer la percepción. Para ello hay que ser capaz de plantearse ante un acontecimiento más cuestiones de las que se pregunta un observador común; un crítico del arte ve en un pintura muchas más cosas que un simple turista. Por ello, la función heurística de la historia es esencial porque es la vía única para descubrir sus propias ignorancias.

En este sentido la historia urbana ofrece un campo de trabajo especialmente fértil. Aborda el modo en el que los procesos globales se articulan con la vida social en la pequeña escala local ⁵. Ofrece, de forma más concreta, una ampliación relevante y coherente del cuestionario que planteamos al pasado en una dirección fundamental, tratada generalmente de forma muy subsidiaria por los historiadores no urbanos. Nos referimos a la relación entre espacio y sociedad.

⁴ VEYNE, P., *Comment on écrit l'histoire*, Seuil, París, 1971, p. 68.

⁵ TILLY, Ch., «What good is urban history», en *Journal of Urban History*, vol. 22, 2 de septiembre de 1996: «los historiadores urbanos tienen la oportunidad de ser los más importantes intérpretes de las formas por las que los procesos sociales globales se articulan con la pequeña escala de la vida social».

Un balance del grueso de las aportaciones de mayor interés confirma que se trata de uno de los núcleos distintivos de la historia urbana⁶. Marcel Roncayolo, en su voz «Città» en la *Enciclopedia Einaudi*, afirma que «a nivel teórico, el concepto de ciudad podría ser sustituido por una reflexión general sobre las formas espaciales y su relación con la sociedad»⁷. Por otra parte, como ha afirmado Lepetit, el tiempo es la dimensión privilegiada entre el elemento espacial y el elemento social⁸. No es raro, pues, que aquellas disciplinas que se interesan por el espacio urbano, como la geografía, el urbanismo o la arquitectura, se hayan visto obligadas a adoptar la perspectiva histórica. Estas disciplinas abordan el pasado con su propio instrumental desarrollado para el análisis del presente. También desde el punto de vista metodológico la historia urbana está necesitada de una mirada transversal sobre otras disciplinas, y de una aproximación mucho más ecléctica que ha sido incluso calificada de bricolage. Como afirma Cannadine, «los historiadores urbanos se dirigen fundamentalmente a la ciudad y sólo disponen de una metodología particular de manera excepcional. Los historiadores de la arquitectura y del urbanismo se interesan en los edificios, los geógrafos históricos en la distribución espacial y los historiadores sociales en las familias que viven en ellas, pero sólo los historiadores urbanos están interesados en la interacción entre la fábrica urbana y la fábrica social. Así, en completo contraste con dichos autores, que se aproximan a su objeto de estudio desde una disciplina bien definida —como sociólogos, urbanistas o geógrafos— y, en con-

⁶ LEPETIT, B., «Histoire urbaine et espace», en *L'Espace Géographique*, 1, 1980; MONCLÚS, F. J., y OYÓN, J. L., «La aproximación espacial en la historia urbana», en *Història urbana del Pla de Barcelona (1985)*, vol. 2, Barcelona, 1990, pp. 587-603; de los mismos autores, «Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana», en BONET, A. (ed.), *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano (Segundo Simposio, 1982)*, Madrid, 1985.

⁷ RONCAYOLO, M., voz «Città», en *Enciclopedia Einaudi*, vol. 3, Turín, 1978 (hay traducción española como *La ciudad*).

⁸ LEPETIT, B., «Le temps des villes», en *Villes, histoire et cultures*, núm. 1, diciembre 1994, pp. 7-17. Ver también LEPETIT, B., y OLMO, C., «E se Herodoto tornasse in Atene? Un possibile programma di storia per la città moderna», en LEPETIT, B., y OLMO, C. (eds.), *La città e le sue storie*, Turín, 1995.

secuencia, utilizan las construcciones teóricas de esas especialidades, los historiadores urbanos están obligados a ser más eclécticos»⁹.

El *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* quiere enriquecer la percepción de los fenómenos urbanos prestando una atención sostenida a la dimensión espacial de los mismos, aproximando visiones y tradiciones disciplinares distintas y multiplicando los ejemplos para convertirse en un instrumento para la comparación.

2. Una herramienta para la comparación

Subrayar las diferencias entre la historia urbana y las biografías urbanas no debe hacer olvidar que éstas proveen el fundamento empírico para los análisis sistemáticos de los procesos presentes en el mundo urbano¹⁰. Ampliar el radio de observación y recurrir a la comparación es el único modelo para la historia urbana de elevarse sobre el horizonte exclusivamente local, de evitar la tentación de lo local y los peligros de las generalizaciones apresuradas a partir de pocos ejemplos. Ésta no es una exclusiva de la historia urbana. Independientemente de la mayor o menor adhesión que pueda despertar el término historia comparada, lo cierto es que el recurso a la comparación está inevitablemente inscrito en la práctica de todo historiador, hasta el punto que es difícil decir dónde empieza la historia comparada y dónde termina la historia *tout court*.

Generalmente cuando se enuncia la voluntad de construir un instrumento para la aproximación comparada, se plantea el problema de la *comparabilidad*, se piensa en cuestiones fácilmente formalizables, incluso parametrizables, o bien se insiste en la necesidad de una comparación en torno a problemas precisos¹¹. Estas son

⁹ CANNADINE, D., «The Dyos phenomenon and after», en CANNADINE, D., y REEDER, D. (eds.), *Exploring the urban past. Essays in urban history*, Cambridge, 1982, p. 212.

¹⁰ RODGER, R., *In praise of comparative urban history*, manuscrito.

¹¹ Existen ya algunos ejemplos ilustres de este último enfoque que se cuentan sin duda entre las mejores contribuciones a la historia urbana. Comparaciones en torno a un problema preciso son, por ejemplo, BURKE, P., *Venice and Amsterdam*, versión italiana, Bolonia, 1988; KELLET, J. R., *The Impact of railways on victorian*

opciones dominadas por planteamientos metodológicos que acotan los riesgos inevitables de la comparación y tranquilizan nuestra necesidad de ajustarnos a los modelos más formalizados. Sin embargo, estos marcos metodológicos más o menos estrictos no agotan la utilidad de la comparación.

En la crítica la comparación es efectivamente instrumento sistemático. Marc Bloch nos recuerda la fundación de la diplomática por Mabillon, comparando los diplomas merovingios, unas veces entre sí, otras con otros textos distintos por la época y la naturaleza, o el nacimiento de la exégesis en la confrontación entre las narraciones evangélicas¹². Pero en el proceso de investigación su primera utilidad es de carácter heurístico, evita las orejeras que sólo permiten ver un período, área geográfica o ámbito temático; permite cultivar sistemáticamente la paradoja, mostrar las diferencias de lo que parece semejante y las semejanzas de lo que aparece diferente; ampliar, en definitiva, el cuestionario de problemas y cuestiones. De forma menos explícita, pero no menos eficaz, esta misma ampliación de la experiencia a través de la multiplicación de los ejemplos facilita explicar el sentido o las causas de los acontecimientos a partir de aquel género de inducciones, generalmente inconscientes, que Paul Veyne inscribe bajo el término retrodicción¹³. En la exposición de los resultados del proceso de investigación, el *dossier* de comparaciones que han enriquecido las interrogaciones puede hacerse evidente trazando paralelos explícitos y presentando el resultado como ensayo de historia comparada. Puede adoptarse una aproximación globalizante, organizada como una historia de ítems, cuando se advierten rasgos comunes suficientemente acusados, o asomar únicamente en algunos ejemplos aparentemente casuales. Pero, en conjunto, es un recurso constante y necesario en la práctica del historiador.

cities, Londres, 1969; GUILLERME, A., *Les temps de l'eau*, Champ Vallon, 1983; DAUNTON, M. J., «Introduction» a DAUNTON, M. J. (ed.), *Housing the workers. A Comparative History, 1850-1914*, Londres-Nueva York, 1990; OLSEN, D., *The city as a work of Art*, New Haven-Londres, 1986.

¹² BLOCH, M., *Introducción a la historia*, México, 1952, pp. 87-88.

¹³ VEYNE, P., *Comment on écrit...*

La comparación es especialmente importante y conflictiva cuando, como en el caso de la historia urbana, se enfrenta a realidades muy singulares y con una fuerte identidad. Resultan aquí mucho más difíciles las *generalizaciones de grado medio* que tan productivas han resultado en la historia rural ¹⁴.

3. La dimensión espacial en la tradición de los estudios históricos urbanísticos y en las recuperaciones recientes

En la historiografía urbana reciente, las aproximaciones que consideran la dimensión espacial como un aspecto clave que permite un acercamiento complejo a los procesos urbanos resultan cada vez más frecuentes. Desde hace bastante tiempo, la confluencia entre la visión más propia del ámbito de los historiadores con la que proviene de las preocupaciones de otros estudiosos de lo urbano ha producido numerosos trabajos que han contribuido a una renovación sustancial de la historia urbana ¹⁵. En realidad, esto no es una novedad absoluta. Es imprescindible tener en cuenta que la «sensibilización espacial» y el interés por los aspectos morfológicos de los arquitectos o de los geógrafos en las últimas dos décadas enlaza, de forma más o menos directa, con diversas tradiciones que han tenido un gran peso en las respectivas disciplinas. Del mismo modo, las tentativas de integración de esos enfoques con las visiones retrospectivas e históricas prolongan los esfuerzos dialogantes entre esos estudiosos y algunos historiadores ocupados en el análisis de las ciudades.

Desde principios del siglo XX, a pesar de las limitaciones que se puedan encontrar, aparecen toda una serie de trabajos sobre ciudades que tratan aspectos morfológicos y paisajísticos en sentido

¹⁴ DE VRIES, J., «Urbanización y ciudad», conferencia dictada el 11 de noviembre de 1991, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona; del mismo autor, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, cap. I, Barcelona, 1987, nota 24.

¹⁵ MONCLÉS, F. J., y OYÓN, J. L., «La aproximación espacial...»; LEPETT, B., «Histoire urbaine...» (*vid.* nota 6).

amplio. Desde nuestro punto de vista actual, se puede considerar que obras como la de Poëte sobre París (1924-1931) o la de Hegemann sobre Berlín (1930), si bien se pueden considerar, en cierto modo, «superadas» por la investigación posterior sobre esas ciudades, representan ya unas primeras muestras maduras de la historia urbana¹⁶. En cambio, desde determinadas aproximaciones recientes se han reivindicado sobre todo los aspectos más estrictamente formales, es decir, los análisis del plano de la ciudad y de la «arquitectura urbana», expresión acuñada por Lavedan. De ahí la ambigüedad del concepto de morfología urbana tal como se manifiesta en la interpretación reductiva del mismo por Rossi y toda una corriente de análisis arquitectónicos de la ciudad que ha tenido una gran influencia en numerosos trabajos realizados en los años setenta y ochenta. A partir de una crítica al esquematismo funcionalista del urbanismo moderno se recogen ciertas preocupaciones propias de aquellas tradiciones, poniendo el acento en las ideas de «permanencia del plano», enunciadas por Poëte, aunque desarrolladas más tarde por Lavedan. Lo que interesa destacar aquí es que, aunque se recogen muchas de las elaboraciones de principios de siglo, las visiones «morfotipológicas» no agotan las múltiples vías abiertas por aquellos estudios pioneros. Así, en la obra de Poëte mencionada apenas hay planos y sí abundante material iconográfico. No se trata, pues, de un análisis morfológico de París en sentido estricto, sino de una aproximación más global al paisaje urbano que parte de la utilización de fuentes muy diversas. Precisamente la modernidad de ese planteamiento reside en el reconocimiento de la necesidad de utilizar todo lo que tiene que ver con el «organismo urbano»: desde fuentes literarias a «estadística gráfica», pasando, sobre todo, por las representaciones pictóricas y fotográficas. Tampoco la de Hegemann sobre

¹⁶ POËTE, M., *Un vie de cité. Paris de sa naissance á nos jours, 1924-1931*; HEGEMANN, W., *La Berlino di pietra. Storia della piú grande città di caserme d'affitto (1930)*, Milán, 1975. Sobre la obra de esos dos autores y su relación con la historia urbana, pueden ver respectivamente CALABI, D., «Marcel Poëte: pioner of "l'urbanisme" and defender of "l'histoire des villes"», en *Planning Perspectives*, vol. 11, núm. 4, 1996, pp. 413-436; MONCLÚS, F. J., «Arte urbano y estudios histórico-urbanísticos. Tradiciones, ciclos y recuperaciones», *3ZU. Revista d'Arquitectura*, núm. 4, ETSAB-Ambit, 1995, pp. 92-101.

Berlín se puede asimilar a los estudios sobre «arquitectura urbana», sino a una visión más orientada a explicar las características físicas de una ciudad en rápido crecimiento, focalizando el análisis en los procesos urbanos que están en la base de una estructura espacial y un paisaje determinado, y efectuando un considerable esfuerzo de síntesis multidisciplinar. Aunque partiendo de supuestos diferentes, ambas obras estudian la «evolución de las ciudades» y no tanto su morfología en sentido estricto ¹⁷.

Conviene referirnos a este respecto a ciertos estudios sobre el paisaje urbano que se inscriben en el marco de la geografía alemana, anglosajona y francesa, para hacerse una idea de su relevancia en los estudios histórico-urbanísticos recientes. Existen diversos trabajos que reconocen la naturaleza y las variantes de esas tradiciones, por lo que no vamos a ocuparnos aquí de esa cuestión. No obstante, debería destacarse el hecho de la introducción del concepto de «paisaje cultural» en la geografía alemana con la figura de Otto Schülter, uno de los pioneros del análisis morfológico aplicado a las ciudades que habla de *Stadtlandschaft* ya en los años de cambio de siglo. En esa línea se pueden inscribir numerosas aportaciones que muestran la difusión del interés en las cuestiones morfológicas, que se manifiestan en distintos estudios sobre las ciudades alemanas en el primer tercio del siglo actual. Se puede seguir esa tradición de estudios y sus distintas variantes para comprobar cómo se pasa de los estudios basados en el análisis más bien descriptivo del plano de las ciudades a la ampliación del interés inicial, con la consideración de otros elementos clave como el parcelario y la edificación ¹⁸. En cuanto a otros aspectos que influyeron en la llamada aproximación «morfológica», así como a la consideración de los cambios en la estructura urbana, parece claro que hubo que esperar al desarrollo, después de la Segunda Guerra Mundial, de la geografía urbana anglosajona.

¹⁷ Sobre la noción de arquitectura urbana de P. Lavedan puede verse COHEN, J. L., «L'«architecture urbaine» selon Pierre Lavedan», en *Les Cahiers de la recherche architecturale*, núm. 32-33, 1993.

¹⁸ CAPEL, H., *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea*, Barcelona, 1981, pp. 346-358; VILAGRASA, J., «El estudio de la morfología urbana», en *Geo-crítica*, núm. 92, 1991.

En el ámbito de la geografía inglesa y norteamericana es destacable la preocupación por la división social y funcional del espacio, sobre todo a partir de los estudios de la llamada escuela de «ecología urbana» de Chicago. Numerosas investigaciones han profundizado en el conocimiento de los procesos de segregación, tratando de desarrollar los planteamientos de aquella tradición «ecológica». Los trabajos de Lawton, Pooley o Carter se han centrado en el análisis de unos procesos de transición por los que las ciudades pasaban de ajustarse al modelo de ciudad preindustrial de Sjoberg a los más modernos de Burgess. En realidad, en el debate reciente de geógrafos históricos y de historiadores urbanos, la cuestión de la semejanza entre los procesos urbanos y la diversidad de trayectorias en cada ciudad sigue constituyendo uno de los problemas principales. Como ha señalado Dennis, la discusión se puede resumir diciendo que, con ciertas excepciones, los geógrafos (como Whitehand) se preocupaban más por las semejanzas, mientras que los historiadores (como Daunton) se interesaban más por las diferencias entre las ciudades. En cualquier caso, la apertura de los geógrafos a los planteamientos de sociólogos, economistas o historiadores resulta cada vez más intensa. Por ejemplo, ciertas aproximaciones a la morfología urbana se reclaman, a un tiempo, herederas de los estudios dinámicos e históricos del plano de la ciudad de Conzen y de las teorías de Alonso sobre la renta del suelo, que establecen una diferenciación de usos del suelo que se va alterando según las épocas de crisis y de crecimiento de cada ciudad¹⁹. Otra línea tradicional en la geografía histórica británica aborda el estudio de los usos del suelo como una ampliación del interés inicial por el plano. Dickinson, Johnson, Gordon o Carter, por ejemplo, consideran estos aspectos más estructurales como una extensión del concepto de la morfología urbana. Y el estudio de los procesos de crecimiento urbano y suburbano ha dado lugar

¹⁹ WHITEHAND, J. W. R., «Background to the urban morphogenetic tradition», en WHITEHAND, J. W. R., *The urban landscape: historical development and management. Papers by M. R. G. Conzen*, Londres, 1981; DENNIS, R., *English industrial cities of the nineteenth century. A social geography*, Cambridge, 1984.

a una extensa literatura en la que confluyen distintos trabajos realizados por geógrafos con los de algunos historiadores urbanos ²⁰.

En una línea paralela, también se pueden encontrar las raíces de la reciente recuperación del interés por la morfología y el paisaje urbano en la escuela geográfica francesa de Vidal de la Blache (historiador de profesión, por cierto). Además de las conocidas monografías regionales, el estudio del paisaje resultaba fundamental en la obra de autores como Brunhes, un historiador convertido en geógrafo, autor de una de las primeras obras sistemáticas en la que, junto a los cultivos y las fronteras, se estudian los caminos, las casas y las ciudades. En otros autores de esa misma escuela, el concepto de paisaje se «moderniza» inscribiéndose en el más general de «organización del espacio». Con esa preocupación surgen las primeras monografías urbanas como la pionera de Blanchard sobre la ciudad de Grenoble, considerada como el punto de partida de la geografía urbana francesa. Esa tradición de diálogo entre historiadores y geógrafos dio lugar a numerosas monografías sobre ciudades después de la guerra mundial. No se entendería la importancia en cantidad y en calidad de los estudios de geógrafos históricos y de historiadores urbanos en las últimas décadas sin tener en cuenta esa tradición. Por ejemplo, los trabajos de Roncayolo sobre diversos aspectos en la transformación de las ciudades francesas durante los siglos XIX y XX ²¹.

Parece obvio que muchos de estos trabajos, sobre todo los realizados en el primer tercio del siglo, que podemos considerar como una «primera generación» de estudios histórico-urbanísticos, guardan relaciones estrechas con las preocupaciones que marcaban los años

²⁰ DICKINSON, R. E., «The towns of East Anglia: a study in urban morphology», en *Geography*, vol. 19, 1934, pp. 337-50; del mismo autor, *The West European City. A Geographical Interpretation*, Londres, 1951; JOHNSON, J. H. (ed.), *Suburban Growth. Geographical processes at the Edge of the Western City*, Londres, 1974; GORDON, G., «The shaping of urban morphology», en *Urban History Yearbook*, 1984; CARTER, H., *An Introduction to Urban Historical Geography*, Londres, 1983.

²¹ BLANCHARD, R., *Grenoble: Etude de géographie urbaine*, París, 1911; BUTTIMER, A., *Sociedad y medio en la tradición geográfica francesa*, Barcelona, 1980, p. 136; RONCAYOLO, M. (ed.), *La ville de l'âge industriel. Le cycle Haussmannien. Histoire de la France urbaine*, vol. 4, París, 1983.

«fundacionales» de la moderna disciplina urbanística, tanto en la vertiente morfológica como en la más funcionalista. En los mismos años en que geógrafos e historiadores como los mencionados realizaban sus aportaciones, aparecen otros trabajos que realizan ciertas aproximaciones a la morfología urbana desde la perspectiva de la cultura urbanística. En ese contexto habría que inscribir, por ejemplo, la preocupación por el tema en tratados de urbanismo, como el de Unwin (1909). También algunos estudios histórico-urbanísticos como la obra de Stübben sobre ciudades francesas o la de Jürgens sobre «el desarrollo y la configuración urbanística de las ciudades españolas». Y también las monografías antes citadas de Poëte sobre París, o Hegemann sobre Berlín. En una línea semejante podrían inscribirse otros trabajos monográficos, como el de Rasmussen sobre Londres o, ya en los años sesenta, la ambiciosa iniciativa de Gutkind (1964-1972)²².

Paralelamente, habría que tener en cuenta la tradición más funcionalista del urbanismo, en la que pesan de forma decisiva los estudios sobre la estructura urbana o, si se quiere, «morfológicos» en sentido amplio. Es decir, aquellos que se interesan por lo que en la literatura anglosajona se denomina el *city building process* y que incluye el análisis de los usos del suelo, los sistemas de transporte, etc. Esa aproximación ya estaba presente, en cierto modo, en diversos congresos de urbanismo y arquitectura desde principios de siglo, en los cuales se yuxtaponen «planos temáticos» de distintas ciudades con una intención comparativa explícita. Es ahí donde se incorporan los trabajos de «estadística gráfica», que algunos autores como Poëte consideraban también fundamentales para el entendimiento de la evolución urbana, aunque no los incluyeran en sus publicaciones principales. El IV Congreso de los CIAM (1933), dedi-

²² STÜBBEN, J., *Vom französischem Städtebau*, Berlín, 1915; del mismo autor, *Der Städtebau, Handbuch der Architectur (1890-1907-1924)*, trad. it. parcial en PICCINATO, G., *La costruzione dell'urbanistica. Germania, 1871-1914*, Roma, 1974; JÜRGENS, O., *Spanische Städte. Ihre bauliche Entwicklung und Ausgestaltung*, 1926, edición en castellano: *Ciudades españolas: su desarrollo y configuración urbanística*, Madrid, 1992; RASMUSSEN, S. E., *London. The Unique City (1934)*, Cambridge-Londres, 1982; GUTKIND, E. A., *International History of City Development*, 7 vols., Nueva York, 1964-1972.

cado a la «ciudad funcional» y documento clave del urbanismo moderno, se basaba precisamente en el análisis comparativo de un conjunto de planos analíticos de la estructura urbana y los usos del suelo de varias ciudades. El hecho de que, precisamente a partir de entonces, comenzaran a proliferar los estudios de los geógrafos urbanos que atendían a la disposición de los usos del suelo en la ciudad no deja de ser significativo²³. Lo que resulta también altamente revelador respecto a las vinculaciones entre las nuevas orientaciones urbanísticas y los estudios retrospectivos llevados a cabo por arquitectos y urbanistas —italianos en particular— es que, a partir de finales de los años sesenta, este tipo de preocupaciones estructurales fueran dejadas de lado. Una evolución que guarda ciertos paralelismos con la de la geografía urbana en España, en el sentido de la adopción de las aproximaciones estrictamente morfológicas en los estudios de los años cuarenta del grupo pionero de Casas Torres y su abandono en los sesenta, así como su recuperación, ya con nuevas perspectivas más abiertas a los aspectos económicos y sociales, en los últimos decenios²⁴.

De lo que se trata con un repaso tan somero a las distintas tradiciones es de reconocer la importancia de las mismas en toda una serie de trabajos recientes que focalizan el análisis en la dimensión espacial de los fenómenos urbanos y que pueden inscribirse en el epígrafe un tanto cómodo de la «historia urbana» o también en el de la historia del planeamiento entendida en sentido muy amplio²⁵. El *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* privilegia cla-

²³ HEGEMANN, W., *Catálogo delle Esposizioni Internazionali di Berlino 1910 en Düsseldorf 1911* (Berlín, 1912), Milán, 1975; la descripción del trabajo de los CIAM en SERT, J. L., *Can our cities survive? An ABC of urban problems* (1942), ed. catalana, Barcelona, 1983.

²⁴ MAS, R., «Sobre la geografía urbana en España», en *Història urbana i intervenció en el centre històric*, Barcelona, 1989, pp. 217-238; CAPEL, H., «Introducción», en BOSQUE MAUREL, J., *Geografía urbana de Granada* (1962), Granada, 1988.

²⁵ El Atlas recoge, por ejemplo, numerosos planes y proyectos urbanísticos de cierta incidencia en la configuración urbana. Un aspecto que resulta cada vez más relevante en el debate historiográfico reciente y que resulta de difícil acceso si no se dispone de un número considerable de monografías. Ver, por ejemplo, LADD, B., *Urban Planning and Civic Order in Germany, 1860-1914*, Cambridge

ramente los aspectos espaciales. Pero de ello no se deduce necesariamente una visión estrictamente morfológica. Si acaso, una aproximación a la vez morfológica, paisajística y temática. Temática, en el sentido de Checkland, cuando se refiere a la consideración de los «grandes procesos», tratando de mantener un cierto equilibrio entre la mera acumulación de «biografías urbanas» y los estereotipos urbanos propios de la visión de Mumford. Los ensayos de los autores se centran, pues, en la consideración de procesos que no son «espaciales», pero que tienen implicaciones espaciales. En realidad, se ha intentado establecer un estado de la cuestión referido a toda una serie de aspectos que van desde los procesos de crecimiento físico hasta las tentativas de control urbanístico, pasando por algunos indicadores de lo que genéricamente se entiende por morfología y estructura física de las ciudades.

4. Cartografías

Es evidente que implicar la variable espacial en el estudio de la historia urbana conlleva, tarde o temprano, una cierta plasmación cartográfica. Decir espacio supone, de una u otra manera, mapificar. Si el entorno físico de la ciudad interactúa de alguna manera con la estructura social, no es sorprendente que los historiadores urbanos hayan mostrado tradicionalmente un particular interés en mapas, planos o cualquier otro tipo de representación espacial²⁶. Analizar el artefacto urbano en sus dimensiones escalares, tomar conciencia del impacto de las transformaciones urbanísticas, trasladar los datos de la demografía o la economía al plano, desemboca casi siempre en una cierta representación de la ciudad. Pero la cartografía urbana

Mass., 1990; GAUDIN, J. P., *Desseins de villes. "Art urbain" et Urbanisme*, París, 1991; HALL, T. (ed.), *Planning and Urban Growth in the Nordic Countries*, Londres, 1991. Un conjunto de aproximación habitual en la revista interdisciplinar *Planning Perspectives* (1986-1996).

²⁶ CONZEN, M. R. G., «The Use of Town Plans in the Study of Urban History», en DYOS, H. J., *The Study of Urban History*. Londres, 1968; CARTER, H., «The map in urban history», en *Urban History Yearbook*, 1979.

no es nunca inocente, ni en sus manifestaciones aparentemente más objetivas y neutrales²⁷. Toda cartografía es siempre una operación de construcción en el sentido más fuerte del término. ¿Qué cartografía adoptar en un atlas de ciudades a la altura de nuestros tiempos? ¿Qué tipo de imágenes adoptar, cuáles desestimar?

Un atlas de ciudades actual no puede ser ya una mera suma de planos topográficos a escala, por muy precisos que éstos sean. Para empezar, la historia de la imagen urbana no se circunscribe a la de las formas de representación global, estrictamente topográficas —del plano a escala en visión cenital, como quintaesencia de la visión «objetiva» y «exacta» de la ciudad—, sino que incluye muchas otras tan explicativas o más de la compleja realidad urbana²⁸. Cuando en el siglo XVIII las técnicas cada vez más precisas de la cartografía sancionen la definitiva separación entre el topógrafo (responsable de unos planos en planta cada vez más generalizados) y el artista, el retrato de la ciudad se convertirá en una operación cargada de subjetividad. Mirada parcial muchas veces, pues la ciudad es cada vez más difícil de captar en la continua desmultiplicación de la imagen urbana que se desarrolla a partir de la revolución industrial. Pero mirada también plena de hallazgos en los infinitos puntos de vista en los que el artista puede ahora libremente situarse, en las infinitas posibilidades de apropiación de la imagen urbana que ofrecen las nuevas técnicas²⁹. No quiere ello decir que un atlas moderno de historia urbana haya de ignorar una representación «verista» de la ciudad, que deba huir del plano topográfico en el que se detallan

²⁷ WOOD, D., *The Power of Maps*, Nueva York, 1992; HILLS, H., «Mapping the early modern city», en *Urban History*, vol. 23, pt. 2, 1996, pp. 145-170.

²⁸ Como ha señalado recientemente André Corboz, «para explicar convincentemente en qué consiste la iconografía de las ciudades se debería describir paso a paso cómo articula ésta tres elementos principales que interactúan a lo largo del tiempo: por una parte, lo que es mostrado (vista general o parcial, escenas o actividades representadas); por otra, el medio que lo muestra (pintura, grabado, fotografía, cine), y, finalmente, la evolución de los propios asentamientos humanos». Vid. CORBOZ, A., «Breve tipología de la imagen urbana», en *Retrat de Barcelona*, vol. I, pp. 23-39.

²⁹ GARCÍA ESPUCHE, A., «Para una historia de la disimilitud», en *Retrat...*, pp. 13-19.

hasta el último extremo los componentes de la estructura física de la ciudad. Pero en la mirada moderna sobre la ciudad es preciso también, como el artista desde finales del siglo XIX, distanciarse de una imagen neutral de la ciudad y poner de manifiesto no sólo la estructura física, sino también los contenidos que caracterizan el fenómeno urbano. Y ello supone incluir debidamente «otras» representaciones distintas a la de la imagen global del plano en planta. La maqueta, el plano temático, el grabado, la pintura, la fotografía, el cine; no una sola, sino diversas técnicas de representación urbana; no una sola mirada global, sino múltiples perspectivas parciales.

La apuesta por una iconografía urbana múltiple se hace obligatoria por poco que fijemos nuestra atención en la historia de los atlas urbanos o en la de las diferentes recopilaciones más o menos sistemáticas de imágenes urbanas globales: una tradición cambiante y cada vez más diversificada en las técnicas de representación del objeto urbano. La tradición de los atlas urbanos de vistas de ciudades se remonta al siglo XVI. Las vistas de ciudades a vuelo de pájaro inauguran un nuevo horizonte de imágenes en el que la ciudad es presentada por sí misma, en el centro de la imagen, y no como mera forma simbólica o simple fondo de escenas religiosas o profanas, como había sido corriente en los siglos bajomedievales. Muchas ciudades europeas fueron así representadas en los trabajos de Münster, *Cosmografía Universalis* (1544, 46 ediciones hasta 1628), o de Braun y Hogenberg, *Civitates Orbis Terrarum* (6 volúmenes entre 1572 y 1618, con 546 ciudades del mundo representadas). Durante más de dos siglos, otras colecciones de vistas urbanas fueron realizadas para monarcas, aristócratas o simplemente viajeros, que así eran capaces de reconocer los valores culturales y estéticos de esos lugares excepcionales en los que las ciudades habían sobrevenido³⁰.

³⁰ Véase, por ejemplo, NUTI, L., «Alle origini del “Grand Tour”: immagini e cultura della città italiana negli atlanti e nelle cosmografie del secolo XVI», en *Storia Urbana*, núm. 27, 1984; DE SETA, C., «Significati e simboli della rappresentazione topografica negli Atlanti dal XVI al XVII secolo», en DE SETA, C. (ed.), *Le città capitali*, Roma, 1985; KAGAN, R. (ed.), *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wingaerde*, Madrid, 1986. Sobre la génesis de los planos topográficos, de las vistas a los planos a escala y los inicios de

El siglo XVIII llevó consigo una manera diferente de mirar las ciudades. Comportaba una mayor atención a la distribución del espacio urbano, un mayor interés por cartografiar en detalle que consolidó la visión cenital y la medición estricta (el «plano geométrico»). El plano topográfico en planta, avanzado ya por los militares, comenzará desde entonces una larga andadura. La fundación de comisiones estadísticas encargadas de elaborar la cartografía catastral de los nacientes Estados liberales puede interpretarse como la culminación de esa nueva actitud, ligada al avance de la estadística y de los instrumentos de medición cartográfica. Durante el primer siglo XIX ese espíritu de las instituciones estatales se refleja en nuevos gustos. Aunque se observa una considerable difusión de las vistas urbanas que recogen la tradición de los primeros atlas de ciudades, objeto entonces de atención de un público creciente y bien definido³¹, nuevas empresas editoriales de recopilación cartográfica reflejarán aquel espíritu, como por ejemplo la *Society for the Diffusion of Useful Knowledge* (1830-1843). Esta entidad grabó, por ejemplo, cuarenta planos de las más grandes ciudades, y los alzados muestran con gran precisión los elementos básicos de la estructura física de las ciudades: calles, edificios, espacios públicos, murallas³². Otras iniciativas nacionales, como las mismas series de cartografía catastral llevadas a cabo por los diferentes Estados, contribuirán a difundir esas nuevas imágenes abstractas, pero cada vez más familiares, de la planta geométrica de la ciudad. La magna empresa de Coello en el *Diccionario geográfico* de Madoz no es sino la plasmación en la España de mediados del siglo XIX de esa nueva sensibilidad cartográfica³³. Aparecerán también en la misma época, siguiendo una tradición del siglo anterior, portafolios de grabados de gusto

la separación entre topógrafo y artista en el siglo XVI, *vid.* HARVEY, P. D., *Topographical Maps. Symbols, pictures and surveys*, Londres-Nueva York, 1980.

³¹ *Ciudades: del globo al satélite*, catálogo de la exposición del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Madrid, 1994, pp. 19-91.

³² BRANCH, M. C., *Comparative Urban Design. Rare Engravings*, Nueva York, 1978. Para una reciente impresión en esa línea de publicaciones, *vid.* *Historic Urban Plans. Historic City Plans and Views*, Nueva York, 1985.

³³ COELLO, F., «Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, 1847-1876», en QUIRÓS, F., *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Valladolid, 1991.

romántico que ilustran cada país, ciudad por ciudad, con lo que van diversificándose poco a poco las imágenes coleccionables de la ciudad, y numerosas casas editoriales comenzarán a publicar a nivel nacional colecciones de ciudades donde —nuevo signo de los tiempos— la planta topográfica de la ciudad es ahora ornada con los sellos de las diferentes firmas comerciales e industriales con sede en la urbe.

El siglo xx introducirá una novedad decisiva en la visión global de la ciudad a través de la fotografía: la vista aérea revolucionará nuestra mirada sobre la ciudad y nuevos álbumes especializados dedicados a vistas urbanas desde el avión comenzarán a acostumbrar el ojo del espectador a una nueva realidad urbana. Publicaciones más o menos oficiales de fotos aéreas comenzarán a difundirse desde los años treinta, una vez superada la fase de estricta utilización militar de la técnica fotográfica. Las recopilaciones nacionales de fotoplanos de ciudades se generalizarán luego en la segunda posguerra europea³⁴ y son ahora ya muy comunes en una visión más bien popularizada de la imagen urbana. La fotografía satélite no sería sino el último estadio histórico de un progresivo distanciamiento del punto de vista en un intento desesperado de captar la globalidad ya inaprensible de las actuales áreas metropolitanas³⁵.

Se podría suponer desde una perspectiva evolucionista que cada época ha ido introduciendo una especial manera de ver la ciudad que ha eclipsado totalmente las visiones anteriores. Nada más lejos de la realidad, como se habrá podido entrever en este rápido esbozo de la cartografía urbana. La vista desde el aire, por poner un solo ejemplo, reaparece ahora ante nuestros ojos en la visión de los artistas o en las guías turísticas contemporáneas para denotar en pocos trazos algunos estereotipos singulares de las actuales ciudades, conviviendo

³⁴ *Città d'Italia dal cielo*, 1930, y GESTER, G., *La tierra de los hombres*, 1975, citados por CORBOZ, A., «Pequeña tipología...», cit. La revista *Hogar y Arquitectura* publicó en 1970 la serie de vistas aéreas de las capitales de provincia españolas. DEFFONTAINES, P., y BRUNHES-DELAMARRE, J., *Atlas aérienne de la France*, 6 vols., París, 1956.

³⁵ *Ciudades: del globo*.

con el fotoplano, la visión en satélite o el plano geométrico clásico³⁶. Al no existir una imagen única de las ciudades, las distintas técnicas multiplican las visiones de la ciudad contemporánea, complementándose a su vez entre sí. La descomposición de la imagen urbana es hoy un hecho: no existe una visión unitaria de la gran ciudad, sino una visión tan fragmentada como la propia realidad que la cartografía trata de reflejar. La iconografía urbana que se le ofrece así al estudioso de la ciudad es tan múltiple y compleja como la misma realidad urbana. Función de cualquier atlas contemporáneo de ciudades será el reconocer esa compleja condición de partida.

Los «estudios urbanos» han jugado finalmente un papel angular en esta multiplicidad de posibles cartografías urbanas. La visión de la ciudad desde las distintas ciencias sociales no ha hecho sino descomponer al infinito una realidad urbana que se postula como única. El nuevo espíritu enciclopédico y utilitarista del siglo XVIII llevó consigo una nueva visión demográfica, médica, social, económica... y en general «funcional» de la ciudad que introdujo un interés por una nueva dimensión «oculta» de la topografía urbana³⁷. Eran los inicios de una cartografía que podemos denominar temática, consolidada de manera clara en el ochocientos³⁸. La estadística médica, la de población, los proyectos de redes técnicas... desarrollaron así toda una visión de la ciudad en la que ésta era representada

³⁶ La utilización de vistas, fotografías aéreas o imágenes satélite no es entonces una simple concesión a la moda de las aproximaciones visuales en los estudios urbanos, sino un complemento de gran utilidad en combinación con los planos topográficos o temáticos. Como señala Sam Bass Warner, los motivos del *revival* visual son idénticos a los que, desde hace tiempo, han llevado a los investigadores a contar y cartografiar: la necesidad de controlar de algún modo la complejidad, la diversidad y la multitud de los fenómenos urbanos. Vid. WARNER, S. B., «The search for the meaning of landscape», en *Journal of Urban History*, vol. 15, núm. 3, 1989.

³⁷ LEPETIT, B., «L'évolution de la notion de ville d'après les tableaux géographiques de la France», *Urbi*, II, 1979; PERRON, J. C., *Caen au dix-huitième siècle*, París-La Haya, 1975, para la introducción de la noción de función en el siglo XVIII.

³⁸ ROBINSON, A., *Early Thematic Mapping in the History of Cartography*, Chicago-Londres, 1982; ELLIOT, J., *The City in Maps. Urban Mapping to 1900*, Londres, 1987.

en función de un problema concreto, desde una realidad oculta en principio a la realidad más inmediata de la «ciudad de piedra». En el cambio de siglo, las nacientes ciencias sociales más o menos especializadas en la ciudad acabarían desarrollando esta cartografía «problemática». Al tiempo que la sociología, la economía, la higiene, la ingeniería o la demografía, fue generándose un importante caudal de planos temáticos en los que los datos eran cuidadosamente situados en el entramado físico de la ciudad para definir las distintas categorías sociales de sus distritos, las diferentes zonas de precios del suelo, las áreas de mayor o menor mortalidad, los flujos de tráfico o las distintas variables demográficas. Los estudios urbanos no han hecho así sino ensanchar las perspectivas de representación de la ciudad desde distintos puntos de vista muy selectivos, pero trascendentales si queremos relacionar adecuadamente la sociedad urbana con el espacio que la acoge. La visión socio-funcional de la ciudad que subyace en este tipo de cartografía ha sido en general hasta fechas relativamente recientes, y sobre todo en el ámbito de la historia urbana mediterránea, menos privilegiada que la aproximación más morfológica de la «ciudad como artefacto». Fuera de algunos momentos excepcionales en ámbito casi siempre anglosajón³⁹, esa cartografía temática fue pocas veces recopilada de forma sistemática y comparativa en los estudios urbanos retrospectivos. El plano temático constituye el reflejo inmediato e intencionado de un problema por parte del historiador. Explica de un golpe la variable urbana a representar y constituye el soporte natural de diálogo entre estudiosos de la ciudad más versados en el espacio y la representación cartográfica y los historiadores en sentido estricto.

Privilegiar esa aproximación de cartografía temática en el *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* no es sólo una cuestión «de escuela». Es también fomentar una dimensión de la cartografía de carácter sintético que se ha considerado la más adecuada para una apro-

³⁹ HOYT, H., *The Structure and Growth of Residential Neighborhoods in American Cities*, Washington, DC, 1939. La percepción de la ciudad desde la estructura y los usos del suelo conocerá sólo más tarde un desarrollo importante, comenzando con el trabajo de Dickinson, primer análisis comparado de la estructura espacial de unas cuantas ciudades europeas. DICKINSON, R. E., *The West European City...*

ximación a caballo entre la especialización y la divulgación, y de la que existen ya, en formato de atlas, buenos ejemplos⁴⁰. Esta aproximación directa a la dimensión espacial de la ciudad requiere su propio lenguaje y sus propias escalas de lectura. La infocartografía permite trabajar de un modo óptimo con planos de muy diferentes autores con escala atlas; si, por ejemplo, el plano de síntesis topográfico-morfológico por antonomasia se mueve en torno a escalas entre 1/2.000 y 1/5.000 para las grandes ciudades, el plano de síntesis temático se expresa por lo general mejor en escalas más altas, como 1/10.000 a 1/25.000, hasta el siglo XIX y mayores, 1/100.000 en adelante, para el siglo XX.

En resumen, los atlas históricos actuales deberían reflejar las diferentes tensiones que se producen en el seno del debate contemporáneo de la historia urbana: lo social frente a lo espacial, lo local frente a lo general, la unidad frente a la multiplicidad de imágenes cartográficas, lo temático frente a lo morfológico, la ciudad real frente a la ciudad pensada. La iconografía de los atlas debería ser sensible a estas tensiones. No obstante, un rápido repaso a los atlas de ciudades recientes muestra que queda todavía un cierto camino por recorrer.

En el caso de los atlas históricos monográficos de ciudades es todavía muy dominante el modelo de recopilación de imágenes globales de la ciudad, donde se incluyen muchas veces las imágenes de los proyectos urbanísticos más globales, pero excluyendo por lo general fotoplanos y fotos-satélite, otras imágenes procedentes de la pintura y casi siempre la cartografía temática. Casi todos estos atlas ilustran a la perfección el paso de la vista urbana global al plano topográfico y documentan muchas veces los principales proyectos urbanísticos. La notable calidad de algunos ejemplos europeos, como el del atlas histórico de Amsterdam⁴¹, no debe hacer olvidar, sin embargo, que el acento está puesto las más de las veces en

⁴⁰ CLOUT, H. (ed.), *The Times London History Atlas*, Londres, 1991; PITTE, J. R. (dir.), *Paris, Histoire d'une ville*, París, 1993; HARRIS, R. C., y MATTHEWS, G. J., *Historical Atlas of Canada*, 3 vols., Toronto-Buffalo-Londres, 1987, 1990 y 1993.

⁴¹ WAGENNAAR, M., et al., *Atlas of Amsterdam*, Amsterdam, 1987. En muchos sentidos, las monografías de la serie Laterza (*Le città nella storia d'Italia*) serían

el artefacto, olvidando casi siempre los contenidos sociales. El tipo habitual de atlas histórico urbano de España responde casi sin excepción a este criterio, comenzando por el ya clásico *Atlas de Barcelona* y continuando con los ya numerosos de otras ciudades españolas de diverso tamaño (a veces simples compilaciones de planos históricos): Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Cádiz, Llérida, Gerona⁴². Estos dos últimos atlas constituyen un ejemplo de calidad y exhaustividad en la cartografía reproducida, aunque se limiten casi exclusivamente a plantas de la ciudad (tanto plantas globales como parciales y de proyectos urbanos de todo tipo). En el apartado de planos temáticos los ejemplos de atlas históricos de una ciudad concreta son, en cambio, mucho más raros. Por citar un ejemplo europeo es obligado acudir al monumental *Historischer Atlas von Wien*, una obra todavía abierta, comenzada a inicios de la pasada década y que culmina una brillante tradición vienesa de cartografía e historia urbana⁴³. En España contamos ya con el excelente *Atlas Histórico de Madrid*, preindustrial, coordinado por

más cercanas a los atlas propiamente dichos en la dirección aquí referida, como es el caso, por ejemplo, de la monografía de INSOLERA, I., *Roma*, Roma, 1981.

⁴² Además del precedente ilustre del estudio de cartografía histórica de Madrid de MOLINA CAMPUZANO (1960), *vid.* GALERA, M.; ROCA, F., y TARRAGO, S., *Atlas de Barcelona*, Barcelona, 1972 (versión ampliada y revisada, 1987); Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, *Cartografía básica madrileña. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX*, Madrid, 1979; AAVV, *Atlas de la ciudad de Madrid*, Madrid, 1992; AAVV, *Cartografía Histórica de la Ciudad de Valencia, 1704-1910*, Valencia, 1985; AAVV, *Evolución histórico-urbanística de Zaragoza*, Zaragoza, 1984 (1980); CALDERÓN, B.; SAINZ GUERRA, J. L., y HORTA, S., *Cartografía histórica de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1991; AAVV, *Cartografía de Cádiz*, 2 vols., Sevilla, 1978; CATLLAR, B., y ARMENGOL, P., *Atlas de Lleida*, Hospitalet de Llobregat, 1987; CASTELLS, R.; CATLLAR, R., y RIERA, *Atlas Girona ciutat. Catàleg de plànols de la ciutat de Girona des del segle XVII al XX*, Girona, 1992. Sevilla dispone de una útil carpeta de planos históricos [*Planos históricos de Sevilla, colección histórica (1771-1918)*], al igual que Valladolid. Existe una cuidada edición a escala de diez mapas históricos de Barcelona entre 1714 y 1940. Sevilla ha publicado una *Sevilla forma urbis* en la línea de algunas ciudades italianas, como Venecia y Roma, que incluye fotos aéreas cenitales y plantas topográficas a escala 1/2.000 y una magnífica *Iconografía de Sevilla*, 3 vols., 1988-1991.

⁴³ BANIK-SCHWEITZER, R., y MEISL, G. (eds.), *Historischer Atlas von Wien*, Viena, 1981. Para una mínima génesis de las publicaciones de la escuela centroeuropea

el Equipo Madrid, un trabajo donde la cartografía temática constituye el auténtico corazón de la publicación⁴⁴.

Los atlas históricos de grupos de ciudades explican en general la misma historia. Con una intención explícitamente comparativa hay que referirse obligadamente a la ya larga trayectoria del Atlas europeo de la *Internacional Commission for the History of European Towns*. La principal función de esta Comisión, iniciada en 1955, fue la producción de un atlas histórico de ciudades que ayudase al estudio topográfico-comparativo de ciudades. La idea era simple: publicar un plano de cada ciudad europea, ciudades generalmente pequeñas, a escala 1/2.500 hacia 1830, acompañado de un plano regional (E: 1/25.000) y un plano moderno (E: 1/5.000). La publicación comenzó en 1968 y hasta ahora se llevan editados planos de más de 200 ciudades correspondientes a Alemania, Reino Unido, Italia, Países Escandinavos, Bélgica, Holanda, Francia, Austria, Irlanda y Polonia⁴⁵. La intención era mostrar la ciudad al final del período preindustrial, intentando superponer los cambios topográficos durante ese largo período. El trabajo se está realizando a un ritmo muy pausado. La división por países y el largo plazo del proyecto explica en buena parte la lentitud y poca difusión del proyecto y una cierta heterogeneidad actual de las aproximaciones. Esta iniciativa, que en cualquier caso resulta muy útil a fin de reconocer la situación física de pequeños centros urbanos antes de la era industrial, ha planteado, sin embargo, algunas dudas sobre su utilidad como instrumento de comparación estricta entre ciudades⁴⁶.

sobre Viena, *vid.* BOBEK, H., y LICHTENBERGER, E., *Wien. Bauliche Gestalt und Entwicklung seit der mitte des 19. Jahrhunderts*, Graz-Colonia, 1966, LICHTENBERGER, E., *Die Wiener Altstadt*, Viena, 1977. En la misma línea, pero de mucho más modestas pretensiones es el *Atlas Historique de Montreal*, de ROBERT, J., Montreal, 1994.

⁴⁴ Equipo Madrid, *Atlas Histórico de Madrid, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1995.

⁴⁵ Un reciente balance del conjunto de publicaciones en SLATER, T. R., «The European Historic Towns Atlas», en *Journal of Urban History*, vol. 22, 1996, pp. 739-749.

⁴⁶ BORG WIK, L., y HALL, Th., «Urban history atlases: A survey of recent publications», en *Urban History Yearbook*, 1981; SIMMS, A., y OPLL, F. (eds.), *Historic Towns Atlas: Urban History through Maps*, Bruselas, 1995.

Una limitación evidente deriva del deseo de imponer una fecha homogénea para el plano base de la comparación. Para el caso español, por hablar sólo del más cercano, es imposible disponer de plantas catastrales para las ciudades pequeñas estudiadas como mínimo hasta finales del siglo XIX. Posiblemente, ésta sea una de las causas esenciales (junto a las estrictamente financieras) de la no iniciación del proyecto en nuestro ámbito⁴⁷. La dimensión temática está prácticamente ausente en estos atlas, aunque el largo período de gestación de iniciativas ha permitido introducir planos socio-funcionales en numerosos casos alemanes y, sobre todo, en los ejemplos publicados en el ámbito escandinavo (lo que, en contrapartida, ha hecho menos homogénea la serie de planos de cara a la pretendida comparación).

Estas limitaciones demuestran también que la comparación estricta en la historia urbana no es tampoco sencilla. Una mirada demasiado rígida (mismo período, mismo tipo de cartografía, misma preocupación por el artefacto, como es el caso de los atlas de la Comisión) puede acabar convirtiéndose en algo más complicado de lo que en principio se suponía. En el *Atlas Histórico de Ciudades Europeas* hemos querido voluntariamente huir de un corsé excesivamente limitador. La cartografía presentada y la descripción de cada ciudad se concibe como un ensayo de autor específico. Como señala Paul Veyne, lo fundamental es explicar, hacer comprender la intriga, y aquí aparece como fundamental la figura del autor o autores⁴⁸. El texto, la cartografía temática, los gráficos, la selección de documentos cartográficos, grabados y fotografías construyen la narración que sigue las líneas maestras que los autores de cada ciudad consideran convenientes. La historia no tiene, en efecto, grandes líneas; pero para evitar la tendencia bastante generalizada hacia la dispersión en las formas y en los puntos de vista derivados de la orientación disciplinar e intereses propios de cada autor se han establecido unas pautas implícitas de orden formal a las que cada autor había de ceñir su ensayo. Se propuso en este sentido una lista de cuestiones con-

⁴⁷ Existe otra publicación en nuestro entorno que ha recopilado planos históricos de ciudades. Nos referimos a BONET CORREA, A., *Cartografía militar de Plazas Fuertes y ciudades españolas, siglos XVII-XIX*, Madrid, 1991.

⁴⁸ VEYNE, P., *Comment on écrit l'histoire*, París, 1971, pp. 68-78.

sideradas relevantes. El cuestionario incluía en series de unidades temáticas que podían ser mapificadas y distribuidas por períodos: situación y emplazamiento, funciones urbanas y demografía, crecimiento espacial, estructura socio-funcional y morfología urbana, planes y proyectos urbanísticos, infraestructuras, instituciones y equipamientos. Sin duda es una lista demasiado exhaustiva, que no tiene otro objeto que servir de guía a la hora de asignar prioridad a los temas fundamentales de cada ciudad. Obviamente, la comparación que puede establecerse en base a los ensayos de cada autor nunca es inmediata, sino que viene teñida por la particular especificidad del caso concreto. Se trata, en suma, de un instrumento para la comparación, no de una historia comparada de las ciudades europeas.

5. Un ámbito disperso: las posibilidades de las nuevas formas de edición

Dispersión disciplinar y dispersión geográfica están asociadas a la diversidad y complejidad del fenómeno urbano. Dispersión de los interesados, dispersión de los investigadores, dispersión de la información, contribuyen a dificultar la transmisión del conocimiento, el debate y la articulación efectiva de un campo de estudio que forma nichos y enclaves, con débiles intercambios de información y con ámbitos reducidos de debate. Especialmente difíciles cuando además se quiere abordar la dimensión espacial del fenómeno urbano. El propio repaso de las publicaciones, de su aparato gráfico y de sus ámbitos de difusión manifiesta con claridad las barreras y la dificultad de superarlas. A ello se añaden las tendencias localistas, las inercias disciplinares y la desatención hacia la dimensión espacial. El escaso uso de las herramientas cartográficas en el análisis retrospectivo de la ciudad deriva fundamentalmente de aproximaciones topográficas de valor exclusivamente local, de las propias tradiciones disciplinares, de la escasa familiaridad de los lectores con los documentos cartográficos, de la difícil y compleja relación entre formas espaciales y procesos generales... Pero, además, las razones de carácter editorial multiplican estos obstáculos, establecen

límites y barreras difíciles de franquear y contribuyen al establecimiento de un círculo vicioso que se cierra sobre sí mismo. La experiencia de los atlas históricos urbanos permite constatar en la práctica estas observaciones. En el momento que un atlas, como iniciativa editorial, intenta superar los distintos límites geográficos —la dimensión local, regional o nacional—, las dificultades crecen hasta hacerse muy difíciles de superar: el proyecto del Atlas de la Comisión puede servir de ejemplo.

Las nuevas formas de edición electrónica, y especialmente la expansión de la red Internet en los medios universitarios, no son en sí mismas una panacea, pero ofrecen algunas posibilidades para la superación de estas barreras. Facilitan el poner a punto un instrumental con utilidades cartográficas más versátiles y, sobre todo, aglutinar esta realidad dispersa y débilmente comunicada que hemos descrito. Uno de los objetivos del *Atlas Histórico de Ciudades Europeas*, aparte de ir ampliando el *corpus* abierto iniciado, es el de aprovechar el trabajo realizado para ensayar mediante este nuevo medio de edición la superación de las dificultades que se han encontrado en su difusión convencional. Si en esa empresa se consigue aminorar la dispersión y fomentar el diálogo en un campo de estudios tan vocacionalmente multidisciplinar como el de la historia urbana y el de los análisis urbanos retrospectivos, nos daremos finalmente por satisfechos.

NUMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.

DE PROXIMA APARICION

Mario-Pedro Díez Barrado (ed.), *Imagen e Historia*.

Miguel Gómez Oliver (ed.), *Los campesinos en la Europa mediterránea*.

Celso Almuñía (ed.), *La historia en el 96*.

Mariano Esteban de Vega (ed.), *Pobreza, beneficencia y política social*.

Teresa Camero (ed.), *Política en el reinado de Alfonso XIII*.

Rafael Cruz (ed.), *Anticlericalismo*.

Condiciones de suscripción

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA y gastos de envío, son:

Precios España:

suscripción anual: 8.000 ptas.

Precios extranjero:

suscripción anual: 9.000 ptas.

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de AHC, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 28040 MADRID.

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons
Agencia de suscripciones
San Sotero, 6
Tel. 304 33 03 - Fax 327 23 67
28037 MADRID

